



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES
EN EL CONTEXTO DEL MODELO DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A
MINERVA HERNÁNDEZ TRUJILLO**



ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RIOS

MÉXICO, 2016

Ciudad Universitaria, CDMX



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre Ofelia Trujillo González

Por todo tu apoyo, amor y comprensión.
El amor de madre es como el combustible
que le permite hacer a un ser humano lo imposible.

A mi Padre † Félix Hernández Flores

Ad memoriae rei perenne
Eres mi inspiración

A la Dra. Lina Escalona Ríos.

Porque me mostro a lo largo de este proyecto que
“enseñar no es transferir conocimiento es crear
la posibilidad de crearlo” como menciona Paulo Freire.

A las sinodales

Mtra. Elba Fernández Cruz
Dra. María Guadalupe Vega Díaz
Mtra. Selene Violeta Castillo Rojas
Mtra. Salette María Guadalupe Aguilar González

Por su apoyo y oportunas aportaciones,
Ustedes son un ejemplo como refiere Henry Brooks Adams,
Los profesores trabajan para la eternidad nadie sabe hasta dónde acaba su
influencia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México
A la Facultad de Filosofía y Letras
Y a la División de Educación Continúa

Es un orgullo ser parte de la comunidad universitaria

A la Jefatura de la División de Educación Continua

Mtra Ana Maria Gomís Iniesta

Por las facilidades en la realización del Seminario
de Titulación del Colegio de Bibliotecología

A mis hermanos y hermana

Elizabeth Hernández Trujillo, Isaac Hernández Trujillo, Alejandro Hernández Trujillo y Félix Hernández Trujillo

Con toda mi admiración, respeto y cariño, son grandes personas.

A mis dos pequeños amores

Adrián López Hernández y Rogelio Iván López Hernández

A mi hermano y hermana

 Otilio Garcia Trujillo y  Martha Hernández Trujillo
A quienes siempre extrañaré

A mis abuelitos

 Isaac Hernández Martínez y  Altagracia Flores Mejía
Que me mostraron amar a mis raíces Oaxaqueñas

A mis cuñadas

Alejandra Sánchez Ortiz, Nancy Ugalde Belmar y Dania Hernández Méndez
Por ser unas excelentes personas.

A mis sobrinos y sobrinas

Laura Oyuky, Oscar, Evelin, Daniel, Santiago, Isis Elizabeth, Sofía Kenia, Felix
Amilkar, Emili Grecia, María Fernanda, Diana Judith, Estephania, Arturo, Julieta y
su bebe

Su alegría es un motor que hace transformar la realidad.

A mi cuñado

Alfoso Martinez
Por mostrarme que vale la pena esforzarse

A mis primos, tías, tíos, sobrinos y sobrinas

Maru, Jaqueline, Lalo, Elizabeth, etc.

Porque siempre están acompañándome y los que no he nombrado, porque que sería muy larga la lista

**A mis queridos amigos y amigas
Que me han acompañado en todo momento**

Ceci, Mirna, Memo, Quique, Aura, Abraham, Susi, Nelly, Lucy, Heriberto, Raquel, Gaby, Paula, Amelia, Martha, Edith, Liliana, José Luis, Lucio, Fernando, Humberto, Max, Henemias, Mata, Norma, Carmen, Magali, Manuel, Jorge prado, José nava, Leticia, Liliana Báez, Joel, etc.

Entre los que están o se fueron, ustedes son un gran apoyo en mi vida

Tabla de contenido

Introducción.....	9
Capítulo 1. La biblioteca escolar base para la integración en la vida Académica .	11
1.1 Breve historia de la biblioteca escolar	12
1.1.1 La biblioteca escolar en Europa.....	12
1.1.2 La biblioteca escolar en América Latina	17
1.1.3. La biblioteca escolar en México	21
1.2 Concepto y función de la biblioteca escolar en la actualidad	26
1.2 Características de las bibliotecas escolares.....	38
1.3.1 Organización de la biblioteca escolar	40
1.3.2 La colección en la biblioteca escolar.....	43
1.3 La biblioteca escolar en los programas de estudio	48
Referencias.....	56
Capítulo 2. La conformación de las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior.....	61
2.1 Origen de las preparatorias del Instituto de Educación Media Superior.....	61
2.2 Modelo educativo del Instituto de Educación Media Superior	70
2.3 Creación de las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior	82
2.4 Elementos que componen los servicios bibliotecarios	91
2.5 Características de las colecciones de las bibliotecas.....	97
2.6 Tipos de usuarios.....	103
Referencias.....	115
Capítulo 3. Las bibliotecas escolares en el contexto del modelo del Instituto de Educación Media Superior del D.F.....	119
3.1 Diagnóstico de las Bibliotecas del IEMS	120
3.2 Estrategias de vinculación	126
3.2.1 Las bibliotecas del IEMS contribuyen en el fortalecimiento del	131
modelo educativo.....	131
3.2.2 El curriculum educativo guía para el desarrollo de servicios bibliotecarios del Instituto de Educación Media Superior.....	136
3.2.3 El bibliotecario formador de usuarios para el fortalecimiento Institucional.....	142
Conclusiones.....	146
Bibliografía	147
Anexo	156

Introducción

La transición del concepto de biblioteca escolar en el pensamiento contemporáneo y pos-contemporáneo ha sido estudiada desde la experiencia de los bibliotecarios, estos antecedentes permiten desde un marco referencial explicar la constitución de la Red de Bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal¹ (IEMS).

El interés por trabajar el tema es porque se pretende de rescatar las aportaciones de las bibliotecas del IEMS para mostrar que tanto los individuos como sus comunidades participan de manera integrada, en este sentido, desde sus espacios y medios con que cuenta, en el desarrollo de las escuelas y bibliotecas.

Del análisis de aspectos tales como las características, las condiciones sociales, históricas, políticas o de estructura orgánica, se presenta un estudio de forma retrospectiva, esta diseminación de las causas de su constitución, dan una visión, amplia de lo que debe ser la biblioteca escolar del IEMS, la cual, abre un paréntesis para la reflexión en el sentido de la generosidad de un modelo educativo enfocado a poblaciones de bajos recursos como lo enfatiza la secretaria de educación del DF en su gaceta del 2008, es importante subrayar, que este modelo tiene un enfoque, social y humanístico que es incluyente a los jóvenes que fueron rechazados de otras instituciones.

Con base a lo anterior, es necesario, explicar el alcance e intención de elaborar un tema que no se ha trabajado hasta el momento en la Institución, que es la oportunidad de ampliar el enfoque conceptual del papel de las bibliotecas del IEMS en el contexto del modelo educativo. Con el propósito de proponer estrategias de vinculación que le permita crear un proyecto integral de manera colegiada entre las bibliotecas del IEMS y la academia, para romper con las

¹ Se registro como Distrito Federal y aún no se ha hecho el cambio a Ciudad de México hasta la aprobación de la Constitución.

brechas de desigualdad, es decir, mostrar a la red de bibliotecas como una unidad, que reconoce su identidad a partir de las particularidades.

Para lograr el anterior objetivo, el presente trabajo se divide en tres capítulos. El capítulo uno se enfoca en el estudio del devenir histórico de la biblioteca escolar, dejando asentado los postulados sobre el papel de estos centros en la labor de educación masiva. Además se muestra la misión, visión, funciones, servicios, colección, curriculum, usuarios y personal de la biblioteca escolar a nivel de teoría.

En tanto que, el segundo capítulo muestra las características del modelo educativo, una breve historia del IEMS, sus objetivos, comparación con Sistema de Educación Media Superior de la SEP, así mismo, se expone la conformación las bibliotecas donde se especifican sus rasgos como son: la estructura, colección, servicios y tipos de usuarios.

En el tercer capítulo se distinguen, por los comparativos entre los aspectos teórico-referenciales, los matices que pretenden orientar el quehacer bibliotecario, con base en los rasgos comunes, que le permite, naturalizar las relaciones entre iguales con relación a los procesos de homologación de los métodos de trabajo, las funciones, organización (colecciones y servicios) uso de las bibliotecas (curriculares) presentándose como áreas de oportunidades para el desempeño del bibliotecario formador.

Por consiguiente, el discurso se centra en el enfoque bibliotecológico que permite visualizar la labor biblioteca del IEMS como base del modelo educativo Institucional dirigido a la comunidad que atiende.

Capítulo 1. La biblioteca escolar base para la integración en la vida Académica

En el presente capítulo se aborda una semblanza de la historia de la biblioteca escolar; en un primer momento, aborda el origen y desarrollo del concepto de biblioteca escolar para ser más preciso, el periodo al que se hace referencia es el último cuarto del siglo XIX, todo el siglo XX y el actual XXI. Como mencionaría Hobsbawm (1995)

Hablar de estas etapas es como describir un tríptico donde el XIX es una etapa de descomposición producida por naciente el capitalismo liberal, en tanto que el XX lo describe como el fin de la historia, en marcada por las revoluciones sociales, la guerra fría, la naturaleza, los límites y los defectos del derrumbe de siglo pasado, en cuanto al siglo XXI lo ve como la construcción de la aldea global retomando el término de Macluhan, sin embargo Hobsbaw manifiesta que es una desintegración de antiguas pautas que regían las relaciones sociales y con ello la ruptura de los vínculos entre generaciones, es decir, la sobrevaloración del individualismo asocial absoluto, donde los gobiernos son incapaces de estar a la altura de los cambios en ciencia y tecnología, y que la sociedad mantiene aún algunos rasgos de pensamiento colectivo que le permitían en este siglo transformarlo.(véase pp.23,24,25)

Como resultado de estos cambios geopolíticos a finales del siglo XIX y todo el siglo XX. Donde la biblioteca tendrá un papel importante dentro de la labor por masificar a la educación por todo el país. Posteriormente se la forma en que se conforman las Instituciones dedicadas a legislar para brindar a las Bibliotecas Escolares de mayor presupuesto, mobiliario, acervo, estructura organizativa y se describen los elementos que las caracterizan como son: misión, visión, funciones, servicios, colección, curriculum, usuarios y personal.

1.1 Breve historia de la biblioteca escolar

*La realidad de la vida consiste, pues, no en lo que es para quien desde fuera la ve,
sino en lo que es para quien desde dentro de ella la es,
para el que se la va viviendo mientras y en tanto que la vive.
Ortega y Gasset*

1.1.1 La biblioteca escolar en Europa

El origen de la Biblioteca Escolar se comprende entre el período que va, de la época Contemporánea (s. XIX-XX). Mejor conocido como la expansión de liberalismo económico, reparto de mundo donde los países hegemónicos imponen sus modos de producción como menciona Brom (2008)

En el último cuarto del siglo XIX que se caracteriza por la aparición del sistema imperialista moderno, donde la gran industria, más productiva que las pequeñas empresas, va dominando el mercado, los monopolios desplazan a libre competencia y controlan la producción y la distribución de determinadas mercancías [...] durante las primeras décadas del siglo XX se reparte por un lado, casi todo el mundo entre las grandes potencias, por el otro, es una época de independencias y revoluciones (p. 200)

Es importante destacar que a mediados del siglo XIX, la economía liberal logra aumentar la producción y la manufactura en serie. Entre uno de los importantes mercados se abre paso la industria del papel, con ello, se expande el mercado del libro impreso, el boom del periódico y de la industria editorial; aunque con ello se gestó la masificación de la producción bibliográfica, por un lado, se elevaba el costo el papel su manufactura en las primeras décadas; por el otro, las bibliotecas dejan de ser lugares exclusivos, es decir, la bibliotecas particulares y seculares pasan a conformarse como públicas o universitarias.(Millares, 1971, p.278)

En cuanto a la publicación, difusión y distribución del libro deja de tener restricción temática, sobre todo con las ciencias, sin duda, esto también contribuyó a transformar la educación formal y la cultura. Sin embargo, debido a los altos costos en la producción, como se menciona anteriormente, resultaban insuficientes sobre todo las librerías. Esta situación debió de impactar al sistema educativo, por lo que, la educación elemental paso en un primer momento por importantes cambios de concepción; conviene destacar la importancia de los países como Rusia, Francia, Italia, España e Inglaterra, donde sus revoluciones transformaron de un régimen totalitario al democrático.

Estos países comenzaron por legislar para que las bibliotecas de reciente creación en academia contaran con presupuesto público. Posteriormente, con la creación de ministerios de educación y pedagogos como Kilpatric, Decroly, Dewey o Freinet formadores de la escuela moderna en países como Francia, Italia, Rusia, España, Inglaterra, Suiza, E.U, Argentina, México, entre otros, “se fomentó que la escuela fuera espacio de integración, de carácter democrático y de orientación progresistas” (Konstantinov, Medisnki, E.N. , & Shabaeva, M.F., 1985).

Las bibliotecas se integran dentro de las escuelas como afirma el Ministerio de Educación de España (2011)

Entornos educativos específicos integrados en la vida de la institución escolar. Apoyan al profesorado en el ejercicio de sus prácticas de enseñanza y facilitan al alumnado el aprendizaje de los contenidos curriculares, así como la adquisición de competencias y hábitos de lectura, en una dinámica abierta a la comunidad educativa. (p.12)

De acuerdo a lo anterior, la biblioteca escolar tiene su origen a mediados del siglo XIX, “cuando las bibliotecas dejan de ser una herramienta... para convertirse en

un objeto de reflexión” (Yuspa, 1968, p.66), esto implicó que las bibliotecas pasaran a formar parte de los modelos educativos, planes, programas de estudio y contemplados en el presupuesto público.

Como se mostrará a continuación, los distintos países sobre todo europeos, a través de sus Ministerios de Educación, promulgaron leyes para que las bibliotecas que inicialmente se encontraban en aulas, contaran con: infraestructura, presupuesto, y organización propia.

Uno de estos primeros países europeos, como menciona Yuspa (1968) “preocupado por integrar bibliotecas en instituciones educativas, fue España en el año de 1869 que decreta la creación de la Biblioteca Escolar con presupuesto estatal”. (p.8)

Este proceso de industrialización produjo una profunda reorganización de la estructura de producción editorial: la multiplicación de talleres, la concentración y organización de fábricas de libros; las librerías, que se beneficiaron gracias a la nueva política de económica liberar sobre todo en países como: España, Inglaterra, Estados Unidos. En cambio, en Francia, a causa del imperio Napoleónico, la producción de libros se redujo y aumento después del encarcelamiento de Napoleón III en 1878. Fue hasta entonces, que la Cámara preparó la *Ley del Régimen de Imprenta* que fue votada en el año de 1881 donde se decreta “el depósito legal, la libertad de publicación y difusión” (Barbier, 2005, p.320). La Segunda República avanzó a grandes pasos a tal grado que:

Con el impulso como no se había conocido hasta entonces en el campo de la educación y la cultura, con iniciativas como las Misiones Pedagógicas, llevadas de la mano de grandes personajes como M.

Bartolomé Cossío y María Moliner[...] con las que se crearon más de 5.000 Bibliotecas Populares entre 1931 y 1935. (San Segundo, 2000. pp. 516, 517)

Después la promulgación de esta Ley tuvieron que pasar 26 años; a finales de 1895, en Estados Unidos se abren cinco bibliotecas infantiles, igualmente por decreto de creación gubernamental, separando con ello a la biblioteca pública de la biblioteca escolar. Es “John Dewey quien les da una estructura jerárquica y con ello favorece la difusión” (Yuspa, 1968, p.8).

No solo el siglo XIX se caracteriza por el auge de la industrialización del papel, sino que la tipografía y litografía, se caracterizaron por producir grabados e imágenes, cambiando con ello la imagen física del libro como lo conocemos hasta el día hoy,

Con nuevas técnicas consiguieron que reproducción fuera más flexible, donde se utilización mayores recursos que debían de adaptarse a las necesidades de la industrialización, de tal manera que fue el aumento de las cifras de tiradas lo que planteó el problemas de las planchas. (Barbier, 2005, p.328)

Posterior a esto, transcurrieron 12 años para que otros países continuaran legislando en torno a las bibliotecas escolares, un caso importante fue el de Noruega, que en 1947, según Yuspa (1968), se decreta “toda escuela debe de instalar una biblioteca mantenida con recursos provenientes de fondos públicos” (p.9); esta misma Ley fue retomada por países como: Dinamarca, Alemania, Holanda, Suecia, Estados Unidos y Argentina, estos dos últimos fueron pioneros en la materia.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se crea en Londres la Convención Internacional firmada por cuarenta y cuatro países donde la ONU (1967) “con el propósito de lograr la cooperación internacional en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura, y el de crear una solidaridad intelectual y moral de base mundial” (p. 8),

En materia de bibliografía y biblioteconomía y el esfuerzo con que esta organización ha contribuido al despertar de una conciencia bibliográfica [...] Las bibliotecas nacionales, universitarias, municipales, públicas, académicas, oficiales, sociales, especializadas, etc., se han beneficiado de esa política en grado mayor o menor [...] la idea que las bibliotecas deben de contar con los recursos modernos que los progresos de la técnica les proporcionan, y deben de convertirse en organismos vivos obligados al ir al encuentro del lector y facilitarle la tarea. La formación de su personal debe de orientarse en el mismo sentido; las instalaciones de salas de referencias, con el catalogo adecuado el libre acceso en muchas instituciones de malos lectores a los estantes, concurren a idéntica finalidad... (p.285)

En este sentido, a nivel internacional cobra relevancia, el derecho a la lectura y al libro, por ende la biblioteca escolar queda insertada en el marco normativo como una de las instituciones que fomenta la lectura.

1.1.2 La biblioteca escolar en América Latina

La biblioteca escolar en América Latina es de historia reciente. Tiene su origen en la Edad Contemporánea del S. XX, principalmente se consideraba que:

Se debe su origen a la experiencia positiva que se logró con las bibliotecas Universitarias [...] en la década de los 60' existían grupos libros, principalmente libros de texto, acumulados en cualquier sitio, sin ordenamiento especial y la mayoría de las veces bajo llave, muy protegidos de los insectos y del deterioro[...] funcionaba como apéndice o anexo (Van Petter, 1993 p.11).

En el caso de Argentina, el ministerio de Educación, en términos de bibliotecas escolares le otorgan un enfoque de: formativa-informativa-recreativa. Esta nueva forma de ver a la biblioteca le dio una nueva perspectiva de interactuar con sus usuarios.

Es en 1961 que se celebra el primer Seminario de Bibliotecas Escolares en Bogotá, Colombia, cuando describe Van Petter (1993) que “La función de las bibliotecas escolares en relación con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza [...] para lograr el fortalecimiento y desarrollo deberían concebirse como un elemento incorporado al planeamiento integral de la educación”. (p.12)

Para 1962 la ciudad de Santiago de Chile, celebra la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina en la que se reafirma el interés por incorporar en las actividades el mejoramiento de los servicios bibliotecarios escolares.

Este interés por transformar a las bibliotecas escolares se debió a partir de la reflexión a mediados del siglo XIX, cuando se crítica al tipo de educación prevaleciente de esta etapa como menciona Gatotti (1998)

El movimiento de la escuela nueva a partir de la crítica al método tradicional en el educación en tanto que pensamientos antiautoritarios...bajo el impacto de las dos guerras... entre os críticos se encontraba Louis Althusser, Pierre Bourdier y Jean Claude Passeron y Roger Establet” (p.199)

Y reafirma Konstatinov (1985) “la educación prevalecía: clasista, conductista, discriminación racial, nacional, religiosa y la existencia la escuela privada”. (p.150).

La situación de escasa comunicación de las bibliotecas escolares dentro de las Instituciones educativas e incluso entre bibliotecarios de los diversos países, en el caso de Costa Rica, género que no se trabajara en materia de bibliotecas hasta después de los 70.

Esta década se caracteriza por los movimientos sociales generados principalmente por la Guerra Fría, América Latina se encontraba en una situación de dependencia económica y política en la que se gestaron constantes movimientos sociales de liberación nacional en contra del imperialismo estadounidense, altos índices de pobreza, crecimiento poblacional, migración del campo a las urbes, altos índices de analfabetismos de la población y constantes crisis económicas. (Brom, 2008, p.253)

A pesar que las condiciones no tan favorables, las distintas voces que exclamaban por una América Latina emancipada generaron que bajo este precepto se fundamentara la teoría de “la Pedagogía de la Liberación entre uno de sus

exponentes se encuentra Paulo Freire que habla de una educación crítica, humanística, constructiva” (Nassif, 1981, p.9). En dicho contexto, se inició la organización de las bibliotecas escolares conformándose en redes o sistemas.

Para ilustrar, se da el caso del *Sistema de Bibliotecas Escolares* de Costa Rica en 1975, el cual afirma Van Petter (1993) “con el objetivo de realizar una escala institucional, regional o nacional, entre las estrategias y resultados variaron dependiendo de la región, entre lo que se destaca: el adiestramiento de los bibliotecarios profesionales que iban a dirigir los sistemas. Con cursos interamericanos en materia de planeación, organización de redes y sistemas de bibliotecas escolares”. (p.15)

Para estos tiempos tan fluctuantes se concibe la idea de escuela moderna ésta fue un parte aguas entre la biblioteca escolar tradicional y la nueva denominación de la *biblioteca escolar innovadora*. Este concepto comienza a fundamentarse a principios de los años 80 que exponía: poner énfasis en establecer una coordinación sistemática entre docentes y bibliotecarios, como parte medular, la integración de la biblioteca escolar al currículum y en consecuencia se logran establecer políticas sobre la biblioteca escolar por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Habría que decir también, que en 1983, de la Primera Reunión Latinoamericana de Bibliotecas Escolares con sede en Lima, Perú, donde asisten 16 delegaciones, y se destaca la participación de Argentina, Panamá, Costa Rica, Perú y Venezuela, se enfatiza la participación de educadores y bibliotecarios escolares. En dicha convención se establecen recomendaciones hacia los ministerios de educación nombrándolo “Declaración de Lima”.

En dicha declaración se estableció:

- Concebir la biblioteca escolar como un laboratorio de aprendizaje.
- Las bibliotecas escolares están demostrando, en la práctica, que ofrecen mecanismos que faciliten el desarrollo curricular.
- La biblioteca escolar favorece el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas de lectura en los alumnos.
- En la relación con otros elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje, la biblioteca escolar ofrece servicios y recursos a un mayor número de usuarios con costos comparativamente menor.
- Incorporará en las políticas educativas la integración de la biblioteca escolar, asignación de los recursos el desarrollo de programas nacionales de bibliotecas escolares. (Morgan,1985,p.17)

De igual forma también, se presentó el proyecto multinacional de las bibliotecas escolares de la OEA “Modelo flexible para una sistema Nacional de Bibliotecas Escolares”. Entre los acuerdos destacan: la solicitud a esta Organización para el *Proyecto Regional Biblio-Centro* con la finalidad que se apoyaran a los países participantes, se logra que quede aprobado en 1986 durando escasos tres años, concluyendo en 1989. (Bonilla, 2008, p.11)

Las bibliotecas escolares de Estados Unidos de Norteamérica (América del Norte), tienen su antecedente en 1835 “cuando ya se había promulgado en EE.UU. una ley que permitía que los distritos escolares destinasen parte de su presupuesto a la creación y mantenimiento de estas bibliotecas y en 1892 el estado de Nueva York creó su primera División de Bibliotecas Escolares” (p.24).

Pero es a finales de siglo XIX que la Organización de los Estados Americanos de la Unión Panamericana puso al alcance de los estudiosos una *Guía de las bibliotecas de la América Latina* “la cual intentó incluir a todas las bibliotecas

especializadas y universitarias; las públicas con más de 2000 volúmenes, aunque registraban también bibliotecas menores, cuando representaban la única de la población, y las escolares de más de 1000 volúmenes” (Millares, 1971, p.279).

Para 1930, menciona Millares (1971) “en los Estados Unidos existen dos mil bibliotecas de institutos y universidades, 8,800 públicas, 400 federales y de Estados, 300 de hospitales e instituciones, 30,000 de escuelas, 300 leyes”. (p.281).

Este crecimiento de América del Norte y América Latina es un tanto *sui generis*, debido al contexto socioeconómico, donde los Estados Unidos intervenía directa o indirectamente en las distintas economías latinoamericanas, y ante las constantes movimientos de liberación nacional, las bibliotecas escolares tuvieron que sobrevivir ante las distintas situaciones de inestabilidad social y política.

1.1.3. La biblioteca escolar en México

La biblioteca escolar mexicana data de mediados del siglo XX, posterior a la segunda guerra mundial y en plena guerra fría, en este complejo contexto mundial, en el que, de una nación agraria se transformará en el México moderno como lo conocemos hoy en día; el país atravesó un periodo de reconstrucción nacional como se le denominó a este proceso posrevolucionario (Ángel y Rodríguez, 2007, p.20)

A partir de 1920 los cambios se desarrollaron bajo un nuevo proyecto de nación, esto se debió a que después de la Revolución Mexicana se repensó en nuevas directrices, durante varios periodos presidenciales que van desde Álvaro Obregón hasta Abelardo L. Rodríguez (Aguilar y Meyer, 2001, p.136)

También cabe destacar que entre los eventos fundamentales durante el siglo XX para las bibliotecas escolares fue el decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 por iniciativa de quien será su primer secretario José Vasconcelos quien inicia la cruzada por la alfabetización y quien continúa con este proceso es otro personaje de gran relevancia: Jaime Torres Bodet, en sus dos periodos al frente de la misma secretaria (1943 -1946 y 1958-1964). (Macías, 2011, p.15, 17)

Ambos secretarios partieron del análisis de las condiciones educativas en el país, como menciona Torres citado por Ángel y Rodríguez (2007)

- El 80% de analfabetismo
- Falta de escuelas
- Falta de Profesores preparados
- Establecer horarios para la impartir clases en zonas donde los campesinos laboraban jornadas muy extensas
- Falta de presupuesto
- El proyecto de nación no tomó en cuenta las diferencias étnicas ni sociales
- La ausencia de un magisterio
- La falta de escuelas normales
- Se enfrentó con la falta de escuelas y con salones inadecuados: “arcaicos recintos mal ventilados e iluminados, con instalaciones higiénicas deficientes, sin espacio para talleres y bibliotecas, con aulas frías y oscuras en el centro de las ciudades, o, al contrario, en provincia, con galerías expuestas a un sol ardiente (p.19)

Para 1930, estando Abelardo Rodríguez en la presidencia y como secretario Narciso Bassols se le da el sentido de laicidad a la educación, a pesar de la exigencia de voces por dar un sentido socialista a la educación, se decide por dar una formación nacionalista e institucional.

En 1946 con Manuel Ávila Camacho, se nombra de nueva cuenta, como Secretario de Educación Pública a Jaime Torres Bodet quien se dio a la tarea de continuar con los trabajos de Vasconcelos.

El discurso de Vasconcelos era revolucionario, y su mensaje fue el del desarrollo espiritual, de la redención “mediante el trabajo, la virtud y el saber”. Promovió una participación cívica y voluntaria sin precedentes en la causa educativa y cultural, e hizo de esa nueva cruzada un deber de patriotismo que fue cumplido con entusiasmo y esperanza.

El discurso de Torres Bodet era democrático y civilizador, y su mensaje era el de la convivencia pacífica, solidaria y justa. Estaba convencido de que “la cultura debería de ser obligada”. (Ángel y Rodríguez, 2007, p.17)

Ante la necesidad de fortalecer el sistema educativo nacional, se edita la revista *Biblioteca enciclopedia popular*, la colección que tuvo un tiraje de 232 volúmenes que servían para el fomento de la lectura entre docentes alumnos, (Ángel y Rodríguez, 2007, p.18) sin embargo, estos esfuerzos no eran suficientes, por lo que en 1956 se lleva a cabo la edición y distribución de los libros de texto gratuitos para los alumnos de las escuelas primarias, a cargo de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos, dirigida por Martín Luis Guzmán, de acuerdo al decreto que promulga López Mateos (1959).

El 12 de febrero de 1959, el presidente Adolfo López Mateos creó, por decreto, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) para encargarse de “fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la educación primaria” (Diario Oficial, 1959). Esta iniciativa tenía como fundamento el mandato constitucional de proporcionar a los mexicanos una educación obligatoria y gratuita. La gratuidad sólo sería plena

cuando los alumnos de las escuelas primarias recibieran, sin costo, los libros indispensables para sus estudios y tareas (Ixba, 2013, p.1190)

La compañía del libro de texto gratuito, contribuyó a la aceleración de políticas en materia de educación como hace referencia Anzures (2011):

Se trató de dar cumplimiento de ambiciones de la Revolución en materia educativa, las cuales aseguran a todos los niños el derecho a la educación, plasmado en la Constitución de 1917. Entre las acciones destacables de dicho plan se encuentran la construcción de escuelas, la ampliación de programas de desayuno escolar y la creación por decreto de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG). En 1959 Jaime Torres Bodet, en un segundo período al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se encontró con un panorama de grandes desigualdades en el Sistema Educativo[...] la necesidad de institucionalizar la educación bajo el principio de Estado Educador; la desarticulación entre los contenidos y métodos de enseñanza; los problemas de cobertura de la demanda; la inequidad de quienes accedían a la educación básica y la falta de materiales que permitieran proporcionar servicios educativos de calidad. (p.5)

Después de tres décadas se crea la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública en 1989, que establece nuevas directrices con el Plan Nacional de Educación que contempla “los programas de estudio de la educación primaria, a partir del tercer año, la vinculación entre el niño y la biblioteca; uno de los objetivos es que el alumno sepa buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo. Para lo cual, se han implementado los llamados rincones de lectura”. (México. Secretaría de Educación Pública, 1993, p.53);

En 2001-2006 con el propósito de abatir de manera decisiva los bajos índices de lectura se desarrolló una política nacional del libro y la lectura en coordinación SEP y CONACULTA el Programa Nacional de Cultura. Los enfoques estaban diseñados tanto, para los niveles de primaria como de secundaria, este programa se enmarcó en el Programa Nacional de Lectura (Ángel y Rodríguez, 2007, p.13) que buscaba promover lo siguiente:

- Fortalecimiento curricular y mejoramiento de las prácticas de enseñanza
- Fortalecimiento de bibliotecas y acervo bibliográfico
- Formación y actualización de recursos humanos
- Generación y difusión de información estadística en la materia.
- La formación de lectores e introducir material bibliográfico en salones a través de la colección los Libros del Rincón, aunque no dio los resultados esperados. (México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010, p.3)

La cifras que arrojó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2010 sobre la encuesta nacional de lectura mencionan que, las escuelas con biblioteca escolar a nivel nacional desde nivel preescolar hasta secundaria fue de 158 108 de las cuales el 58.5% contaba con una biblioteca, el 41.3% no cuenta con ella y el 0,2% no especifica. (p.36)

En cuanto al servicio bibliotecario a nivel nacional existen 92 547 bibliotecas escolares y, el mismo Instituto indica que el acervo está clasificado en un 84.2%, que tienen un orden alfabético de autor en 6.7%, por títulos 13.4%, por tema o materias 46.7%, por colecciones 29.8%, por texto, grado escolar 13.0% y el 15.7% no están clasificados (p.37).

En cuanto al préstamo de libros a domicilio a nivel nacional es de un 46.176%. Los materiales, en su mayoría, se adquieren de la siguiente manera: por compra 10.7%, compra de maestros o directivos 17.8%, la familia de los alumnos donan 54.0%, por donación de instituciones públicas o editoriales en 5.9%, solo el 14.5% de escuelas no respondió y el 14.5 % maneja la recuperación libros perdidos bajo el criterio de quien pierde libro lo repone. (p.38)

A lo largo de esta breve historia de las bibliotecas escolares en el mundo, se puede decir que se comparte una historia paralela con las instituciones educativas y que los cambios sociales e ideológicos han marcado su devenir, generando directrices de cómo se deben constituir las bibliotecas así como sus principios educativos.

La biblioteca escolar se ha abierto camino a lo largo de la historia en los programas modernos de educación, con el propósito de brindar los servicios bibliotecarios a la vida académica.

1.2 Concepto y función de la biblioteca escolar en la actualidad

La historia moderna y posmoderna de la biblioteca escolar de nueva generación se desenvuelve a finales del siglo XX y lo que va del XXI en un contexto donde prevalecen las siguientes condiciones: la aceleración en el mercado, hegemonía de los mercados europeos y de América del Norte, Tratados de Libre Comercio o Libre Mercado (TLC), conflictos armamenticios, desarrollo de las nuevas tecnologías, comunicación masiva y globalización de la información a través de la web. Se denomina de nueva generación por ser de tipo tecnológica, automatizada, digital o virtual.

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), han cambiado vertiginosamente el panorama, pasando de una sociedad mercantil a una sociedad de mercado global; debido a estas condiciones, las bibliotecas se enfrentan a nuevas problemáticas, que en su mayoría, son de índole económico pues adolecen de poca estimulación y las mantienen con bajo presupuesto, en tanto que, el mundo con los nuevos avances y el auge de la globalización, la interpreta como:

...la globalización que está transformando el tejido social en los distintos países, generando tanto una recomposición inédita como nuevas formas de identidades y de diferenciación. En esta transformación juegan un papel determinante y contradictorio los medios de comunicación: por un lado, propician una relativa homogeneización, sobre todo en cuanto el surgimiento de nuevas identidades y a las modificaciones en los patrones de consumo de amplios sectores sociales a nivel mundial, por el otro polariza el mercado mundial, segregando con ello algunas sociedad que no cuentan mercados activos, acelerados y de crecimiento. (Escobar y Varela, 2001, p.39)

Recapitulando en los anales de la biblioteca escolar es importante destacar, por una parte, como menciona Yuspa (1968) que los años 60 se considera que la función de la biblioteca escolar tradicional debería de ser:

Formativa- informativa y recreativa [...] la biblioteca es una fuerza educativa más poderosa de que dispone estudiantes primarios, secundarios, universitarios, profesores e investigadores; son las fuentes de información [...] Cuando la biblioteca consigue tomar injerencia en la parte formativa del educando, puede observarse cómo la timidez, las dudas, dan paso poco a poco a la confianza, y al llegar a los grados superiores más de una vez concurre el alumno a la biblioteca en turnos

opuestos al horario de clase.[...] al libre acceso al libro se impone una gran tarea. (p.27)

Por el otro, la década de los 70 se puede precisar que, es una etapa de transición entre la biblioteca tradicional y la biblioteca automatizada, en este sentido se replanteo la necesidad de innovar en materia de biblioteca escolar como cita Pérez (1970):

Debe de ser ágil, flexible, dinámica; debe de promover por propaganda bien dirigida el conocimientos de nuevos textos, poner en las manos del lector todo lo que él necesite en el tema que investigue [...] debe darle a conocer también las colecciones que existen entre diferentes obras, para que él seleccione[...] las bibliotecas modernas deberían darse cuenta de que la suya es una misión educadora, semejante a la de la escuela, su función es formar equipos de trabajo en que todos colaboren, acrecentado la idea de cooperación. (p.21)

Sin embargo, en el período de los 80 se destacan las bibliotecas en países donde se pretende el desarrollo económico, político, cultural – educativo; porque incorporan el uso de nuevas tecnologías y automatizado de los servicios, enfocándose en lo que se denominó *cubrir necesidades de información*, donde el usuario cobra un papel fundamental para la estructuración de los servicios bibliotecarios, este nuevo concepto llamado *gestión de la información*, se caracterizó como menciona Molina (2006) “existe preocupación de organizar la información y entregarla al usuario de manera eficiente , debe de estar subordinada a la conciencia y la certeza de que es una actividad de sistematización de la información ” (p.30), esta visión de la biblioteca ha prevalecido hasta nuestros días con nuevas aportaciones principalmente a finales del siglo XX; que buscó tener bibliotecas integrales, considerando que las tecnologías de la información no sean lo primordial en el estudio de las bibliotecas,

al respecto hace referencia Molina (2006) que “una subordinación de la conciencia y certeza que esa actividad de sistematización de la información, mediante el servicio que se brinda al usuario, tiene un efecto social importantísimo”. (p. 30)

De igual manera, se profundiza en consolidar los proyectos de bibliotecas escolares, para ello se planeaba la preocupación de legislación y homologación de los servicios bibliotecarios y nuevamente se impulsa que:

Toda escuela o colegio (de instrucción elemental, secundaria o universitaria) debe haber una biblioteca para el personal docente y alumnos [...] Las bibliotecas escolares deben constar de dos secciones: una formada por obras de consulta para profesores y otras para alumno. (Gardiner, 1982, p.23)

Ahora bien, a finales de los 90 y principios del 2000 se destaca el incremento de la demanda por cubrir las necesidades de información: 1) que sean rápido; 2) de menor costo; 3) que rompan la brecha lingüística y cultural.

Por lo tanto, el S. XIX se caracterizara por lograr la democratización del conocimiento, a través del libro impreso y con la era digital o virtual del S.XX y XXI se alcanza la libertad de información, como lo refiere Torres (2000), “la biblioteca virtual es el último nivel de virtualización de un medio documental que implica [...] el acceso universal a los documentos, con la mayor rapidez [...] debe de entenderse como la manifestación de un fenómeno documental con características y problemáticas propias[...] cuyo fin último será el acceso y uso universal de la información”.(pp. 53-54)

Habría que decir también, que en estas décadas, la construcción de la biblioteca escolar ha sido constante, es por ello, que se redactan en las directrices UNESCO (2000) lo siguiente:

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables. (§1)

Este manifiesto, indica que la biblioteca escolar se reconoce como un elemento importante dentro de la vida educativa, a pesar de ello, no se le da la difusión que requiere en comparación con las bibliotecas especializadas, universitarias, públicas o nacionales, sin embargo, no ha dejado de estudiarse. De modo que las contribuciones de los especialistas en la materia consideran como menciona Clyde citado por Álvarez (2001), que la biblioteca escolar ha pasado por cinco etapas:

- Una pequeña colección de libros en la clase
- Un depósito con libros almacenados centralizados (generalmente en un armario)
- Una sala de biblioteca, sin bibliotecario a cargo
- Una sala de biblioteca , con un bibliotecario a cargo
- La biblioteca programada como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en una escuela (p.16)

En este sentido, organismos gubernamentales coinciden que la biblioteca escolar se le consideraba como “un elemento opcional y, en ocasiones, complementario a las tareas de enseñanza-aprendizaje, ligado a las áreas del conocimiento del área de Lengua y Literatura, Comunicación, y en la mayoría de los casos a ofrecer una colección de libros y distintos soportes electrónicos, más o menos organizados”

(México. Secretaría de Educación Pública, 2010, p.3). En las etapas a las que hace refiere Clyde son explicables desde el punto de vista del sistema educativo como indica Zamora citado por Guzmán (2005) donde destaca que:

Las reformas en la calidad de la educación dan un mayor peso a la Administración y los directores en el diseño de la práctica educativa, en desmedro del profesorado que pierde peso en la toma de decisiones, de posicionamientos y de transformaciones políticas: Los docentes pasan pues a ser más ejecutores de las tareas docentes, ahora con el viejo barniz de técnicas y quedan excluidos de la participación más independiente en la política educativa más general. (p.5)

Con respecto al punto anterior, hay que enfatizar, que una particularidad de la nueva política educativa se enfoca en la preocupación por administrar u organizar el sistema educativo nacional y dejaron con poco abrigo a las bibliotecas escolares. A pesar de lo ya mencionado, con el intercambio global de la información las bibliotecas replantearon dando como producto: la revitalización e integración a un nuevo rol; de manera que se observó como un *todo*, es decir, una Unidad de Información ya sea física o virtual, se adaptó al giro global; mientras que el gremio bibliotecario comenzó por integrar Asociaciones e Instituciones a nivel Nacional e Internacional, con la finalidad de reforzar al gremio, tener intercambios académicos en el área y compartir experiencias, incrementar el presupuesto para la investigación de la bibliotecas, de la propia área de del conocimiento creando sistemas o redes de bibliotecas y en cuestión de organización se impulsó legislar en materia de bibliotecas tanto a nivel Internacional, Federal y Estatal.

De acuerdo a la conceptualización global de la función de las bibliotecas escolares, se enfocaban en satisfacer las necesidades de información de estudiantes y maestros como refiere Verde (2007) “destinando la mayor parte de

su tiempo, recursos y actividades en apoyo a los estudiantes para el logro de sus aprendizajes, colaborar con los profesores que procuran mantenerse al día en sus respectivos campos de enseñanza” (p.11)

Es importante subrayar que en esta etapa define la labor social de la biblioteca escolar que significaba servir a una comunidad en la cual se integra como afirma Álvarez (2001):

- Como centro de información y documentación, facilitando a los alumnos y profesores la información que necesiten en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Como centro de fomento a la lectura y facilitando los materiales (libros de ficción, audiovisuales, etc.) a través, del acceso libre en un ambiente apropiado que invite a la utilización de los distintos medios con fines de esparcimiento.
- Como centros de actividades pedagógicas y culturales en relación con el libro, la información y las funciones que le son propias.

De esta forma, las bibliotecas académicas mantienen una estrecha relación con la formación educativa, dicha actividad sostiene Savater (2003) consiste en “el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante que el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan y transmiten” (p.31), dicho lo anterior, Savater nos invita a reflexionar en el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando que es necesario salir de aula, pero más aún que las bibliotecas no podían ser lugares vacíos o estáticos tenían que pasar a formar parte de la vida dinámica de manera interdisciplinaria, de la misma forma, se debe de considerar que la educación en los albores de la aldea global escribía Gadotti (1998) que:

La red mundial introducirá nuevos feedbacks (toma de conciencia del efecto real producido en el otro) llevando a la comunicación a convertirse en dialogo más que monólogo. Va a transponer el viejo muro que separa

a la escuela de la vida cotidiana. Alcanzando a todos donde estén [...] percibiremos que el lugar de nuestro estudio es el propio mundo, la escuela-clausura está a punto de volverse escuela-apertura [...] pasando nuestra vida en contacto con todo el mundo. (p.329)

De manera semejante las leyes también han intervenido en la integración de las bibliotecas escolares definiendo los límites de población a la que atiende, por lo que definen a la educación básica en tres modalidades que va desde el preescolar a la secundaria² (México. Secretaría de Educación Pública,1993), por ende, se puede conceptualizar que la biblioteca escolar como una extensión académica, como menciona Yuspa, Camacho, entre otros, deberá de responder a los planes y programas de estudio, en un sentido amplio se ha convertido en un enlace, que tiende puentes para gestionar con mayor calidad los servicios bibliotecarios entre la institución educativa y los usuarios que son principalmente su comunidad (docentes y alumnos); de igual manera, se convierte en una facilitadora de el libre acceso a la información. De tal forma, se puede decir que a partir de las distintas concepciones históricas sobre biblioteca escolar, se desglosan a continuación diez funciones básicas:

- Difunde los contenidos temáticos del curriculum, a través de programas surgidos del análisis de la colección.
- Estructura, organiza y selecciona sus distintas colecciones y/o soportes documentales.
- Favorece como espacio interactivo las actividades académica e investigación en acompañamiento de la Institución o Instituciones afines.

² "La educación básica recibe ese nombre no porque sea la menos importante de todos los demás niveles, sino al contrario, porque representa la educación esencial y fundamental que sirve para adquirir cualquier otra preparación en la vida del individuo, porque representa el aprendizaje de los elementos necesarios para poder desenvolverse en la sociedad y dentro de su cultura, porque es la educación obligatoria que han de recibir todos los futuros ciudadanos La educación básica comprende en México lo que se llama la educación obligatoria, la primaria y la secundaria y actualmente con la modificación a la ley de educación en México se reconoce a la educación media superior como obligatoria". (Tedesco, 2011)

- Promueve el pensamiento crítico - autoaprendizaje, a través de la búsqueda, selección, diseminación y discriminación de la información impresa o no impresa.
- Impulsa el libre espaciamiento de la cultura, las artes y el fomento a la lectura pero sobre todo promueve el uso del acervo, el manejo de la biblioteca o el libro.
- Coloca al alcance de sus distintos usuarios: académico, investigador o escolar, el libre acceso a los servicios, audiovisual, multimedia- con la mediateca, digital, virtual y de información según sea el caso.
- Elabora estrategias en sus programas anuales con campañas concientización sobre la importancia y bondades del: libro, la biblioteca escolar y el modelo educativo en colaboración con la Institución y la plantilla docente.
- Sociabiliza elementos que le permitan al usuario desarrollar su sentido de humanización ante situaciones de complejidad social, es decir, con la realización de actividades de extensión: conferencias, video conferencias, talleres, jornadas, cursos, grupos de discusión que le permitan contribuir a plantear temáticas de análisis fuera del aula.
- Transparenta la información a su alcance motivando con ello la democratización del conocimiento.
- Desarrollo de competencias para el aprendizaje y la vida

Como ya se ha mencionado, originalmente la biblioteca escolar surge en el aula de clases como: una pequeña colección de textos literarios, sumado el libro de texto gratuito y materiales audiovisuales como complementos a la enseñanza; cabe destacar que en el caso de México, se desarrollan algunos programas de lectura en el aula por ejemplo: con la colección de libros del rincón por parte de la Secretaria de Educación Pública estando al frente Reyes Tamez en el marco del programa Nacional de Lectura 2002-2006 que se llamó “Hacia un país de Lectores” tenía como objetivo crear lectores autónomos que se acerque con libertad y confianza a textos de diferentes formatos, es una colección de 25

volúmenes, beneficiando a casi todas las aulas del país en sus tres niveles de educación básica (700 mil de 900 mil), éstos contenían temas como: cuentos, ensayos poesía, ciencia - ficción, física biología, historia y el cuerpo humano; a pesar de que se impulso este programa, desaparece en el 2007, debido a que

El valor que se nos estaba pagando a los editores que participamos estaba muy castigado, así aumentaron los costos pero los ingresos se mantuvieron en los mismos niveles [...] la biblioteca del aula no solo enfrente problemas de financiamiento, también no podían ampliar las expectativas por las limitantes de espacio, de tiempo dedicado en los programas de estudio, por lo que han sido superados por las realidades de la escuela. (Montaño, 2007, §11)

Como bien se ha señalado anteriormente tanto la biblioteca del aula como biblioteca escolar han convivido en las instituciones educativas aunque persisten confusiones, es por ello, que es necesario distinguir que la biblioteca del aula cuenta con una pequeña colección de temas, su organización, clasificación es muy básica, se encuentra en un pequeño espacio al interior del aula y es requerida para auxiliar en algunas temáticas, en cambio, la biblioteca escolar cuenta con espacio expreso u adecuado, un acervo amplio, organización, clasificación propia a la colección , planeación adecuada a los planes, programas de estudio y personal profesional en el área o docente bibliotecario.

A pesar de las inconveniencias en este largo camino, actualmente la biblioteca escolar ha podido hacerse presente en la vida política, cultural, social y académica de la comunidad que atiende; enfrentando incidencias que le han permitido identificarse pero sobre todo reafirmarse en la educación, un ejemplo de ello es el hecho de que en junio de 2013 se formula un documento denominado propuesta de reformar la Ley General de Bibliotecas, el 14 de abril de 2014 (Reforma a la Ley General de Bibliotecas, 2014). Este proyecto se a partir del “Foro por la

Armonización Legislativa Bibliotecaria” impulsado por el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), reuniendo a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios,(AMBAC) y el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, (COMPAB IES) (2014), ante el Senado de la República XLII Legislatura, el cual, pretende modernizar e integrar el Sistema Nacional de Bibliotecas, con el objetivo de mejorar e implementar servicios, el uso de nuevas tecnologías, capacitar a los bibliotecarios, actualizar la normatividad, buscando generar una mejor presupuesto en este rubro como se manifiesta en el capítulo VII. Del Subsistema de Bibliotecas Escolares en sus art. 36, 37, 38, 39, 40 y 41.que a letra dice:

Artículo 36. Las bibliotecas escolares son aquellas que se ubican en una institución de educación preescolar, primaria, secundaria o bachillerato, cuyos recursos y servicios informativos forman parte del proceso educativo.

Artículo 37. La biblioteca escolar, debe proporcionar información, servicios de aprendizaje, libros y otros recursos a los estudiantes y a todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua y situación social o profesional para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento.

Los servicios de la biblioteca escolar no podrán someterse a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa. Dota a los estudiantes de los instrumentos que les permita aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, el pensamiento crítico, para que sean ciudadanos responsables y utilicen eficazmente la información en cualquier soporte y formatos, tanto impresos como electrónicos, en forma directa o remota.

Artículo 38. Se crea el Subsistema de Bibliotecas Escolares, que a su vez se integra al Sistema Nacional de Bibliotecas. El Subsistema Nacional de Bibliotecas Escolares se organiza en redes locales, estatales y regionales.

Artículo 39. Los objetivos de las bibliotecas escolares son:

- I. Coadyuvar en el logro de los fines de la educación.
- II. Apoyar a los distintos actores del proceso educativo en la educación básica.
- III. Contribuir a la formación del educando en el hábito de la lectura.
- IV. Formar al educando en la búsqueda, selección, evaluación, uso y aplicación de la información.

Artículo 40. Las funciones de la biblioteca escolar son coadyuvantes en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo de la lecto-escritura.

Artículo 41. Para cumplir estas funciones, la biblioteca escolar debe aplicar políticas y servicios, seleccionar y adquirir materiales, facilitar el acceso físico e intelectual a las fuentes de información adecuadas, proporcionar recursos didácticos y disponer de personal formado de acuerdo con las normas y estándares establecidos por el Sistema Nacional de Bibliotecas. (pp.11, 12)

Como bien señala Gómez (2000) “Si el movimiento del conocimiento acompaña todas nuestras acciones y pensamientos, lo que mueve es todo aquello que nos con-movemos [...] deseos y carencias, intereses y fines, conflictos y solidaridad, aquello por lo cual y en función de lo cual nos identificamos” (p.29). Este ha sido el sentir y motor que ha llevado a la biblioteca escolar a cumplir con un principio de ser el gestor de la información ya sea presencial o virtual, que ha cumplido dignamente y como función primigenia es el de: formar, recrear e innovar.

1.2 Características de las bibliotecas escolares

La humanidad ha sido testigo de la trayectoria de la biblioteca escolar, así como, se ha sensibilizado en torno a sus bondades que son el resultado de su esfuerzo por contribuir y mantenerse a la vanguardia de los cambios sociales, esto la ha llevado a construir su identidad, con sentido de universalidad, humanización y el educativo; en este mismo tenor, Borges (2000) nos permite reflexionar en torno al significado que tiene la biblioteca vista como un referente e indicador de desarrollo como se menciona en la biblioteca de Babel, donde la describe como un ente infinito, universal que subsiste con organización o sin ella:

Como todos los hombres de la biblioteca, he viajado en mi juventud; he peregrinado en busca de un libro, acaso del catálogo de catálogos [...] quizá engañen la vejez y el temor, pero sospecho de la especie humana - la única – está por extinguirse y que las biblioteca perdurará: iluminada, solitaria, infinita perfectamente inmóvil, armada de volúmenes preciosos, incorruptible, secreta. (p.98)

Borges (2000) hace una serie de planteamientos al describir, en un primer momento, que la biblioteca manifiesta su preexistencia del libro, es decir, la importancia de la idea como algo infinito, por tanto, el conocimiento es universal y constante; en un segundo momento, nos habla de la organización, en un sentido de importancia, donde no puede existir la idea sin una organización o sistematización (catálogo); El tercer momento es lo bondadoso que puede ser el quehacer y servicio que presta el bibliotecario equiparándolo con los pensadores.

De lo anterior, lo que se pretende exponer sobre la biblioteca escolar es su sentido educativo ¿como un bien común o bien social! Este bien social se ejerce a través de servicio educativo como describe San segundo (2000) “la educación actual debe conservar y promocionar es la universalidad democrática” (p.153), es

decir, debe de fomenta la educación de la siguiente forma: sin discriminación, ser selectiva en sus contenidos y especializada para formar humanos libres; en este sentido coinciden con Dalh (1982) cuando enfatiza que la biblioteca es:

Una extensión de la democracia, que ha tenido como resultado una afirmación a la lectura y un deseo de educarse en todas las clases sociales [...] es en este desarrollo el que constituye la base para el progreso de las bibliotecas [...] Este progreso no se manifiesta sólo por el incremento en la existencias de libros, por imponente que el crecimiento fuese en el caso de las bibliotecas... (p.16)

El interés democrático que plantea tanto Dhal (1982) como Savater (2003) entre otros pensadores de la educación, tiene que ver -con la contribución de la biblioteca en el fortalecimiento de la democracia- como se ha reafirmado anteriormente, la biblioteca escolar cubre con un objetivo educativo que es el de “poner la educación al servicio del desarrollo social no basta con ampliar el sistema educativo [...] A este nivel, el esfuerzo, en principio organizativo y pedagógico (Siguan, 1978, p.42); en términos generales este ideario de cualidades y bondades que posee la biblioteca escolar destaca lo siguiente:

- La biblioteca es un actor social con sentido de servicio.
- Concibe el pensamiento escrito como ente organizado.
- Favorecer la acción humanizadora de un acercamiento efectivo.
- Contribuye en la formación del pensamiento: humanos libres, crítico, científico y humanista.
- Vincula el fomento de la cultura, el libro, la biblioteca con su comunidad a través de la difusión para todos sin segregación o discriminación.
- Es un gestor de servicios de la educación a través de la práctica- operativa.
(Civallero, 2011. Véase, 2, 8,10)

En este sentido, la biblioteca es más que un lugar donde se resguarda, arregla, organiza y difunde la información ya sea impresa o no impresa para satisfacción de necesidades del usuario es un espacio reunión no solo humana como menciona Sander (1992) es un “centro de conocimientos comunitario con contenidos cognoscitivos, estructurados[...] y dinámicos ante los cambios de la sociedad, por ello está obligada a incorporar los conocimientos científicos y tecnológicos a sus actividades y procesos que contiene” (p.41) . Con base en la anterior afirmación la biblioteca escolar se divide en dos grandes apartados, por un lado, su vínculo social, científico, educativo y humano, por el otro, la gestión en sus procesos eficientando a través de las TIC, donde se destaca a la biblioteca escolar por llevar a cabo las tareas equilibradas de acuerdo a lo siguiente: normatividad, organización, homogenización, transmisión, desarrollo de competencias y difusión de los contenidos curriculares esta labor dirigido a los distintos tipos de usuario que son: investigador, académico, estudiante y usuarios con fines recreativos.

1.3.1 Organización de la biblioteca escolar

La biblioteca escolar está subordinada a una institución educativa, por lo que, su diseño corresponde en cubrir las necesidades de una comunidad académica, así mismo, colaborará con propósitos de enseñanza específicos, por consiguiente sus servicios, estructura y organización tendrán que tener fines concretos establecidos en objetivos, misión y visión Institucional, en este mismo sentido se entiende que:

La organización debe responder a las necesidades de la institución escolar y atender prioritariamente las exigencias del proyecto educativo y de las prácticas curriculares y extracurriculares que se proponga la biblioteca. Lo anterior no niega la necesidad de una organización técnica, siempre y cuando sea flexible. Lo ideal es que los procesos básicos que permiten organizar los libros en los estantes y facilitar los

procesos de consulta y lectura en sala, préstamo a las aulas y al exterior de la escuela, se adelanten de manera centralizada. (UNESCO, 2007, p.37)

Para el buen funcionamiento y logro del propósito para el cual se establece una biblioteca escolar, se debe considerar la evocación de la planeación del proyecto educativo en sus diversos niveles. Por consiguiente, la planeación debe de ser integral tomando en cuenta el plan de estudios, compartir experiencia de manera interdisciplinaria directivos-docentes- bibliotecarios o instancias de apoyo técnico que brinde la adecuada asesoría (procesos técnicos), en cuanto al marco jurídico, lo estableció la UNESCO (2007) donde se manifiesta lo siguiente:

- Formación y actualización para maestros y bibliotecarios.
- Acciones que conduzcan a mejorar las posibilidades de acceso a la información y a materiales de lectura y actualización para los docentes (bibliotecas pedagógicas, centros de documentación).
- Procesamiento técnico y sistematización de la información.
- Producción de instrumentos y herramientas para el mejoramiento del programa (ejemplo: catálogos, tesauros).
- Asesoría y acompañamientos a las bibliotecas.
- Convocatoria para la participación de la comunidad educativa para diversos fines (por ejemplo procesos de evaluación y selección de materiales para las bibliotecas).
- Comunicación entre las unidades del sistema.
- Investigaciones, estudios de impacto y evaluación de los aportes que la biblioteca escolar hace en el mejoramiento de la educación y en formación de lectores y escritores.
- Seguimiento a bibliotecas escolares de establecimientos, como una forma de ver en la práctica los resultados de las políticas generales. (pp. 43-44)

En resumen los procesos que toda biblioteca escolar debe de tomar en cuenta para brindar un buen servicio bibliotecario son:

- Procesos técnicos: selección, adquisición, catalogación y clasificación.
- Procesos menores: etiquetado, sellado y alarmado.
- Desarrollo de colecciones.
- Estructuración de catálogos y kardex.
- Arreglo de estantería.
- Servicio de consulta.
- Atención al usuario a través del: circulación y préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario (en caso de tener convenios o ser parte de red de bibliotecas).
- Mediateca.
- Biblioteca del Aula.
- Fomento a la lectura.
- Referencia, consulta e información.
- Lectura en sala.
- Servicio de reprografía.
- Difusión de los servicios y recursos bibliotecarios.
- Extensión bibliotecario: fomento a la lectura, uso de la biblioteca y el libro.

Hay que aclarar que no necesariamente la biblioteca escolar cuenta con todos los departamentos antes mencionados, sobre todo en el caso de educación básica en la que puede solo existir un docente bibliotecario, en tanto, en la educación media superior, algunas instituciones, sí mantienen una estructura departamental.

Del mismo modo, la organización no sólo tiene que ver con la estructura interna de la biblioteca, sino como lo considera la biblioteca escolar como menciona Camacho (2005) “por un lado, un órgano que atiendan a la gestión y organización del mismo y, por otra, de órganos de carácter pedagógico entrados en la tarea educativa propiamente dicha. En algunos casos, estos órganos son de carácter mixto, atendiendo a ambas facetas”. (p.308)

La estructura organizativa pedagógica se divide en tres órganos como:

Órganos unipersonales: Dirección, encargada del funcionamiento y coordinación general del centro, así como de hacer cumplir los acuerdos alcanzados en los órganos colegiados. Se ocupa de todos los procesos de tipo administrativo.

Órganos colegiados: El Consejo Escolar, órgano de participación de los distintos sectores de la comunidad escolar, cuyos miembros se eligen democráticamente y que ostenta las máximas competencias en cuanto a organización y funcionamiento del centro educativo.

Órganos de carácter pedagógico: integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los coordinadores o jefes de Departamento. Encargada de velar por la adecuación y el cumplimiento de los proyectos del centro. (Camacho, 2005, p.308)

Con esta estructura organizativa tanto técnica como pedagógica se busca que la biblioteca escolar se convierta en instrumentos en el desarrollo de enseñanza aprendizaje permitiendo con ello crear vínculos entre el proceso educativo de la Institución educativa y los servicios que brinda la biblioteca a la comunidad.

1.3.2 La colección en la biblioteca escolar

Entre uno de los tópicos que distingue a la biblioteca escolar de otras es su colección entendiéndose ésta como “Serie de obras de varios autores, de uno y diversos asuntos, publicadas en sucesión normal con forma a un plan único y aparatadas por un título general y colectivo, cuyo conjunto forma un todo” (Iguíniz, 1987, p.44). Estos recursos documentales deben ser congruente tanto:

cuantitativamente como cuantitativamente, adecuado a los distintos tipos de usuarios propios a la comunidad educativa y actualizarlos.

En cuanto al currículum (áreas curriculares, temas transversales, materias comunes, específicas y optativas), interés que sea recreativa, diversidad y de construcción comunitaria (identidad), variable en el sentido en formato, necesidades formativas, informativas, de recreación, variada, equilibrada y actualizada.

Las distintas colecciones de la biblioteca escolar puede estar dividida en:

- Colección General: Comprende todo aquel material de lectura complementaria para cada una de las áreas en que se encuentra dividido el conocimiento humano teniendo en cuenta la comunidad educativa a la cual se va a servir.
- Colección Infantil: cuentos, fábulas, poesías, biografías de grandes personajes, viajes, leyendas, historietas, libros juego, ciencia-ficción, historia local, CD, casetes, videos y juegos lúdicos.
- Colección de Publicaciones Periódicas.
- Colección especial de la Institución. (Perú. Biblioteca Nacional, 2005, p.12)

Los distintos soportes documentales que podemos encontrar en una biblioteca escolar son:

- Textos Escolares: constituidos para cada nivel educativo Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.
- Documentos impresos: libros, publicaciones periódicas, folletos, etc.
- Gráficos: carteles, mapas, láminas, postales.
- Documentos audiovisuales: imágenes sonoras o sin sonido, imágenes fotográficas, analógicas o digitales (diapositivas, transparencias, cintas, videos, casetes, discos de audio o video), láminas, planos, maquetas,

materiales didácticos y trabajos realizados por los alumnos que por su calidad o carácter inédito ameriten formar parte para la consulta.

- Documentos electrónicos: ordenadores de datos, discos magnéticos, sistemas de almacenamiento masivo de datos, documentos multimedia, cintas magnéticas, soportes ópticos digitales que pueden integrar texto, imagen fija, y/o móvil, sonido (CD ROM, CD-I, DVD y sistemas en línea) y bases de datos.
- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, directorios, anuarios, bibliografías, atlas, bases de datos etc. (Perú. Biblioteca Nacional, 2005, p.11)

Los criterios para seleccionar y adquirir los materiales ya sean por compra o donación son de acuerdo a la curriculum educativo, que sean de autores reconocidos en la materia, de buena edición e impresión, sugerencias de los docentes, materiales solicitados por los estudiantes, títulos de interés, pero que además, no están contenidas en el acervo, de los autores regionales o locales propios a la comunidad, publicaciones producidas en la localidad y la actualizado en las diversas áreas del conocimiento humano sobre todo científicas y tecnológicas en caso que sean requeridas.

Existen normas para la distribución de la colección que se han diseñado para la biblioteca escolar con estándares mínimos sobre su colección como son:

- Área de Consulta: integrada por lo menos de 2,500 títulos (es el mismo número para inicial, primaria y secundaria) En Instituciones educativas de zonas rurales deberán contener 1,500 títulos.
- El fondo de ficción y de información, se aconsejan las siguientes proporciones: 70 % de obras de información 30% de obras de ficción.
- Obras de información: 10% obras de referencia, 60% de obras documentales en los que se incluyan materiales relacionados con el currículo, libros de texto y material para el personal docente.

- La cantidad de volúmenes por alumnos recomendada será entre 10 y 12 volúmenes incluyendo: libros de ficción, materiales audiovisuales, obras de referencia, publicaciones periódicas, documentos informáticos y CD-ROM, con una sustitución anual del 10% previéndose una vida media de los libros en 10 años.
- Será de 2.500 títulos relevantes y actuales para garantizar un stock equilibrado. Su incremento será de 3 volúmenes anuales por alumno.
- Las obras de referencia como mínimo con una enciclopedia para una consulta rápida y fácil localización de la información
- Materiales duplicados: Se puede considerar 1 texto por cada 3 o 4 alumnos, o un máximo de 10 a 15 duplicados considerando los mínimos y máximos determinados para cantidad de alumnos por curso, que permitan trabajar en el aula.
- Diccionarios escolares: de lengua española y de inglés. 15 duplicados de cada un alumno.
- Ficción: un mínimo de 5 ejemplares duplicados.
- Referencia: por lo menos por una enciclopedia general actualizada, un diccionario enciclopédico, diccionarios de la Real Academia, diccionarios de lenguas extranjera, especialmente Inglés, y diccionarios varios de sinónimos, antónimos etc. (Perú. Biblioteca Nacional, 2005, p.12)

En cuanto a la evaluación de la colección y criterios de expurgo se considera importante analizar la colección por secciones y tipos de colección que son: referencia, textos escolares, ficción, materiales informativos, biblioteca docente, obras básicas de autores clásicos.

Entre las medidas para conservar la colección en buenas condiciones y en constante circulación de materiales esta la compra (en caso que la biblioteca cuente con un presupuesto asignado), el canje (en caso de contar con la convenios con otras instituciones afines a ella) y la donación, así como el descarte, el cual, debe ser valorado con el propósito de lograr liberar espacio para

ingresar materiales más adecuados al currículum y canalizar materiales que son de poco uso.

Entre los criterios del que se establecen como norma para el desarrollo de colecciones de la biblioteca escolar están:

- Tanto el Conocimiento como la evaluación de la colección: requiere tener en cuenta el número, proporción de los diferentes materiales en las distintas secciones, calidad, utilidad de los fondos, antigüedad de los mismos, circulación, su adaptación a los espacios curriculares. En cuanto al conocimiento y evaluación requerirá la revisión continua de los programas de estudio pero sobre todo de los espacios curriculares en colaboración con el cuerpo docente.
- A partir de los estándares, cada biblioteca establecerá los propios, luego de haber hecho evaluación de las colecciones, necesidades de usuarios, criterios, etc. Los estándares constituirán la medida de mejora de la situación futura a la que se aspira llegar.
- Los textos escolares, los materiales informativos con 10 años desde la fecha del Depósito Legal, 5 años de no circulación y relevancia respecto a los contenidos curriculares.
- Autores menores se pueden expurgar si se observa una circulación de más de 5 años.
- Las obras de referencia deberían poder ser actualizadas cada dos años, pero su renovación quedará sujeta a los presupuestos de las bibliotecas.(Perú, Biblioteca Nacional, p.13)

Cada uno de los criterios anteriormente descritos están sujetos a las Instituciones, a cada biblioteca tendrá que adecuarlas dependiendo de los alcances y propósitos del proyecto pedagógico.

1.3 La biblioteca escolar en los programas de estudio

Entre los ejes fundamentales de la biblioteca escolar sobresale su carácter formativo e informativo. El primero se interpreta como “un conjunto de conocimientos sistemáticos que se desarrolla en el proceso educativo de enseñanza- aprendizaje” (Abbagnano, 2000, p.268) en este sentido, encontramos a la academia preocupada por proponer distintas herramientas de aprendizaje que fortalezca por un lado la misión y visión Institucional, y el desarrollo del alumno para adquirir habilidades para aprender a investigar, aprender a informarse, aprender a aprender; en cuanto a la segunda tiene que ver con la:

Competencia informativa (“*information literacy*”) para todos, desarrollada gradualmente y adaptada a lo largo del sistema educativo, la disponibilidad de recursos informativos para todos los alumnos de todos los niveles educativos y ampliar la difusión de la información de los conocimientos a todos los grupos de alumnos de acuerdo con los derechos humanos y democráticos. (UNESCO, 2000, p.15)

Entre los elementos que se plantean e impulsan en este proceso de enseñanza- aprendizaje para lograr los propósitos formativo e informativos son: “las estrategias de aprendizaje como procesos de toma de decisiones (Consientes e intencionales) en los cuales el alumno elige como recuperar, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para complementar una determinada demanda u objetivos, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción” (Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela, 2001, p.27), cabe aclarar, que la adquisición de conocimientos tiene un propósito como menciona Lipman (1998) “Conocimiento declarativo (sobre lo que aprende), conocimiento procedimental (sobre cómo lo aprende) y sobre conocimiento condicional (sobre cuándo y con

qué finalidad utilizará el contenido aprendido) de su propio proceso de aprendizaje” (p. 61).

La biblioteca escolar, por un lado, interviene en la formación de sus usuarios, por el otro, tiene que ver con su participación e integración en el proceso de enseñanza - aprendizaje en la vida académica.

Al mantener una relación Institución-comunidad-biblioteca esta última interviene en lo siguiente: resguardando, sistematizando o manteniendo sus colecciones, se convierte en parte de las estrategias de enseñanza como una herramienta de información básica. En este sentido su participación se da en el nivel del proceso de conocimientos procedimental debido a que se persigue cubrir distintas necesidades de aprendizaje permitiendo que el usuario confronte sus distintas experiencias con su propio lenguaje para que desarrolle sus capacidades cognitivas. Entre los aspectos que la biblioteca escolar le interesa trabajar con el alumno son:

- Los conocimientos sobre las funciones de los tipos de servicios que se proporcionan, su organización y qué tipo de recursos dispone.
- Destrezas de búsqueda y uso de información y motivación para el uso de la biblioteca en proyectos de aprendizaje formal e informal.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas. (UNESCO, 2000, p. 21)

Con respecto a los tópicos antes mencionados, la UNESCO formuló un cuerpo de directrices para el desarrollo de las competencias informativas con la que facilita, en los distintos soportes o colecciones contenidas en ella, para los alumnos, investigadores o docentes entre las cuales se pueden mencionar:

- Un proceso de aprendizaje que puede aplicarse a todas las asignaturas así como a la vida real.
- El alumno debe construir el significado a partir de la información.
- El alumno debe producir un trabajo de calidad.
- El alumno debe aprender de manera independiente.
- El alumno debe participar eficientemente en el trabajo de grupo.
- El alumno debe utilizar la información y la tecnología de la información de forma responsable y ética. (UNESCO, 2000, p.22)

Las destrezas de aprendizaje que pueden hacer una realidad de esta “filosofía” se incluyen en la siguiente lista:

- Destrezas de aprendizaje centradas en el individuo.
- Destrezas de cooperación.
- Destrezas de planificación.
- Destrezas de localización y recogida.
- Destrezas de selección y valoración.
- Destrezas de organización y registro.
- Destrezas de comunicación y realización.
- Destrezas de evaluación (UNESCO, 2000, p.22)

En términos generales escribió Tonucci (2002) sobre los beneficios culturales de la escuela donde le asigna un papel de tipo cultural a la biblioteca, esta reflexión se da en un entorno de acercamiento del usuario con la lectura, tomando en cuenta

sus carencias en el poco o nulo manejo de las herramientas para identificar y seleccionar un determinado ítem, en este mismo sentido menciona que:

La escuela obligatoria debe ser capaz de poner a disposición de todos sus alumnos los instrumentos fundamentales para un conocimiento consiente, actualizado y crítico de la realidad. Debe saber ofrecer las motivaciones, las competencias y los instrumentos que servirán también mañana, en un futuro que nosotros hoy día no podemos conocer, y en el cual no vivimos y donde los niños de hoy deberán poner a prueba los beneficios de la escuela [...] el medio escolar deberá pensarse como ambiente cultural significativo: la biblioteca escolar, la biblioteca de clase, el rincón de la lectura (pp.107, 141)

De acuerdo a los mecanismos, por los cuales la biblioteca se integra en los centros escolares, que les permite alcanzar las directrices planteadas por la UNESCO de manera concreta, es el curriculum que se define como la suma de experiencias por el educando (Doll, 1968, p.17). A esto Raquel Glazman, María de Ibarrola ,Ralph Tyler, Hilda Taba, Joseph Schwap, Cesar Coll, Díaz Barriga entre otros estudiosos del curriculum coinciden en que es una compleja realidad social y educativa esencialmente de apropiación del saber que pretende regular el acceso al conocimiento de determinados sujetos; contenidos en los planes y programas de estudio que están sujetos a evaluación que tiene como finalidad elaborar una propuesta sólida que dé respuesta a las demandas educativas.

Se puede considerar lo dicho hasta este momento, que la biblioteca escolar encuentra su identidad al cubrir las necesidades educativas, al ser parte integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuir en la formación del usuario por ser un instrumento de aprendizaje que desarrolla competencias informacionales, así mismo desarrollar habilidades en el uso manejo de la biblioteca. El hecho que la biblioteca escolar éste contemplada dentro del curriculum le permite estructurar:

estrategias, propósitos en los planes y programas de estudio; desarrollando su sentido de pertenencia en su: estructura, misión, visión, propósitos, funciones, servicios y colecciones.

Cada uno de los aspectos antes mencionados al ser congruentes, el usuario adquiere: destrezas, habilidades y conductas que son las competencias como eje para su formación de: aptitud para el aprendizaje, actitud hacia el aprendizaje y enfoque de aprendizaje (Entwistle, 1998, p.121). Las competencias a desarrollar en la biblioteca se han clasificado en tres tipos: básica: la búsqueda de la información, tratamiento de la información y comunicación y conocimiento; específica: Lingüística y comunicativa, tratamiento en la información y competencia digital, autonomía e iniciativa personal, competencia por aprender a aprender y; transversal: conceptuales (cuerpos teóricos), procedimentales (de secuencia de aprendizaje) y actitudinales (de formación de posturas o comportamientos específicos).

BÁSICA	ESPECIFICA	TRANVERSAL
Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y los no formales.	Contextualizar la actividad profesional en las prácticas y hábitos lectores de las sociedades actuales, así como en los procesos de aprendizajes escolares.	Igualdad de oportunidades, acceso a la cultura en igualdad de condiciones, y específicamente el fomento de la lectura.
Integrar los aprendizajes y ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos.	Detectar las necesidades en relación con la lectura y la información en contextos escolares y sociales.	Reconocer los distintos tipos de soporte documental así como, su uso y manipulación
Utilizar los aprendizajes de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.	Diseñar, planificar y evaluar proyectos de biblioteca, de planes de lectura de centro y de promoción social de la lectura adecuada al contexto.	Desarrollar habilidades de comunicación y de relación interpersonal para gestionar los proyectos entre los diversos integrantes de la

		comunidad educativa.
Inspira las decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.	Habilidades a los usuarios en materia de búsqueda de información.	Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética en la práctica profesional.
Búsqueda, captación, selección, registro y procesamiento de la información. Uso de técnicas y estrategias diversas según la fuente y los soportes, Dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de los soportes más frecuentes.	Domina los procesos de tratamiento de la información y organización de los recursos impresos y electrónicos de la biblioteca.	Aprendizaje múltiple, global e integrado de las distintas formas del lenguaje de representación y comunicación - textuales, sonoras, icónicas, audiovisuales, hipertextuales, mediadas por tecnologías específicas ya sean tradicionales y digitales
Conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, posibilidades y localización	Detectar, valorar y seleccionar los recursos de ficción y no ficción adecuados a los distintos tipos de destinatarios de la intervención educativa o de promoción.	Habilidades para trabajar de manera interdisciplinaria
Manejo eficiente de recursos y técnicas de trabajo intelectual.	Relacionar y difundir las actividades culturales y de lectura, tanto de los proyectos propios, como del contexto social, a través de los instrumentos adecuados.	Información guiada a la búsqueda autónoma.
Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla y realizar inferencias y deducciones, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.	Aplicar en un marco real los contenidos y habilidades adquiridos en el desarrollo del currículo y familiarizarse con las funciones y tareas de un contexto laboral.	Desarrollar estrategias de cooperación para el trabajo en equipo.
Comunicar la información y	Desarrollar estrategias de	Considerar la biblioteca como

los conocimientos adquiridos utilizando recursos que incorporen diferentes lenguajes y técnicas específicas, conjuntamente con las TIC.	innovación, creatividad y emprendimiento en el ámbito de la biblioteca escolar y el fomento de la lectura.	un espacio público compartido, respetar las normas de préstamo, despertar una actitud de colaboración, cultivar el espíritu crítico.
Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	Dominar y aplicar las TIC en los procesos de gestión y difusión en un contexto de biblioteca 2.0.	Gestionar la colección, los recursos y los servicios de la biblioteca. Incorporar las TIC para aprender, comunicar y compartir en contextos educativos.

Tabla 1. Clasificación de competencias. (Durban, 2010, p.10), (Yanis, 2004, pp.34, 36, 37, 38), (Blasco, 2012, p. 103, 106, 108)

La biblioteca para llevar a cabo una serie de planteamientos, requiere de recursos humanos capacitados en materia educativa, para ello es importante que el bibliotecario desarrolle habilidades que le permitan vincular la institución, la academia y al usuario con los contenidos en su colección y actividades extracurriculares de fomento a la lectura; sin embargo, entre los nuevos retos que se plantean son las nuevas funciones como la de *formador*, este nuevo rol fue expuesto en los años 60 como menciona García y Díaz (2007) se planteó como, “prisma de la tradicional instrucción bibliográfico-documental” (p. 8) en los años 80 se dejó “entrever la necesidad de educar e instruir convenientemente a los usuarios en el manejo y búsqueda de información en fuentes bibliográfica” (p. 8), sin embargo, en la actualidad se considera como mencionan los autores antes citados que “ la nueva forma de aprendizaje/enseñanza basada en la adquisición de nuevas competencias y habilidades a la hora de adquirir información y conocimientos. La formación de usuarios evolucionaba –evoluciona- hacia la alfabetización informacional” (p. 8)

Las competencias permiten planificar desde la perspectiva del aprendizaje e incidir en la formación como menciona Moncada (2013) “la competencia de

acción profesional se compone de cuatro tipos de competencias básicas: técnica (saber), metodológica (saber hacer), participativa (saber estar) y personal (ser)” (p.59) en mismo sentido el bibliotecario formador en el conocimiento informacional deben de tener claridad que el usuario de la biblioteca escolar es el actor principal.

Es por ello que se tendrá que trabajar con él en fomentar y fortalecer las siguientes competencias: las destrezas, habilidades y conductas transferibles a su vida académica, personal, cuyo, conocimiento les sean útiles en el campo laboral en relación con la gestión de información. Las estrategias las tendrán que trabajar en conjunto el docente - el bibliotecario escolar durante el ciclo escolar de acuerdo al plan de estudios del curriculum. De igual forma se debe de considerar que la biblioteca escolar contempla la biblioteca del aula para incorporar en sus estrategias de aprendizaje elementos útiles en su gestión.

Referencias

Abbagnano, N. (2000). *Diccionario de Filosofía*. México: FCE.

Aguilar Camín, H. y Meyer, L. (1998). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Álvarez, M. (2001). *La biblioteca escolar: nuevas demandas*. Buenos Aires: CICCUS.

Ángel, M., y Rodríguez, A. (2007). La promoción de la lectura en México. *Infodiversidad*, (11), 11-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/277/27701101.pdf>

Anzures, T. (abril-junio, 2011). El libro de texto gratuito en la actualidad: Logros y retos de un programa cincuentenario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(49), 363-388. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14018533003>

Barbier, F. (2005). *Historia del libro*. Madrid: Alianza.

Blasco Olivares, A. y Durban Roca, G. (2012). La competencia informacional en la enseñanza obligatoria a partir de la articulación de un modelo específico. *Revistas española de divulgación científica*, 35(1), 100-135. Recuperado de https://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/files/Blasoc_Durban12.pdf

Bonilla, G. (2009). *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. México: Océano.

Borges, J. L. (2000). *Ficciones*. Madrid: Alianza.

Brom, J. (2008). *Esbozo de historia universal*. México: Grijalbo.

Camacho, J. A. (2005). La biblioteca escolar: centro de documentación información y recursos para la comunidad educativa, un punto de vista. *Revista de Educación*, (1), 303-324. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1332487>

Cámara de diputados aprueba reforma a bibliotecas del país (25 de Noviembre de 2014). Radio fórmula, Notimex. Recuperado de <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=458614&idFC=2014>

Civallero, E. (noviembre de 2011). El rol de la biblioteca en la inclusión social. En *XIII Jornadas de Gestión de la Información: de la responsabilidad al compromiso social*. Madrid: Asociación Española de Documentación e Información. Recuperado de <http://bit.ly/24AJipm>

- Dahl, S. (1982). *Historia del libro*. México: CNCA: Alianza.
- Doll, R. C. (1968). *El mejoramiento del curriculum: toma de decisiones y proceso*. Buenos Aires: Ateneo.
- Durban Roca, G. (2010). *La biblioteca escolar hoy: un recurso estratégico*. España: Graó.
- Encuesta nacional sobre prácticas de lectura 2006: tabulador básico. (2010). México: INEGI. Recuperado de <http://bit.ly/1XFBleL>
- Entwistle, N. (1998). *La comprensión del aprendizaje en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Escobar Guerrero, M. y Varela, H. (2001). *Globalización y utopía*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de <http://bit.ly/1UBoKY8>
- España. Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional. (2011) *Marco referencial para las bibliotecas escolares*. Madrid. Secretaria General Técnica. Recuperado de <http://bit.ly/218Bfzc>
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela. (2001). España: Graó.
- García Gómez, J. y Díaz Grau, A. (2007). Formación de usuarios y alfabetización informacional: dinámicas de trabajo en bibliotecas públicas. En Gómez de la Iglesia, R. (edit.). *Acción pedagógica en organizaciones artísticas y culturales*. España: Gestión Cultural y Comunicativa Xabide. Recuperado de http://eprints.rclis.org/10694/1/FU_ALFIN_BPxabide.pdf
- Gadotti, M. (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Siglo XXI.
- Gardiner, J. (1982). *Servicio bibliotecario en la escuela elemental*. México: Pax.
- Gómez, M. y González, N. de (2000). La sociedad del conocimiento: conceptos y premisas. En *XVII Coloquio Internacional de Investigación bibliotecológica. Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento del 6 al 10 de septiembre*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Guzmán V, C. (2005). Reformas educativas en América Latina: un análisis crítico. *Revista de Educación*, 8(36), 1-12. Recuperado de <http://www.rieoei.org/882Guzman.htm>
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Critica.

Iguíniz, J.B. (1987). *Léxico bibliográfico*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Ixba Alejo, E. (2013). La creación del libro de texto gratuito en México 1959: su impacto en la industria editorial de su tiempo. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, 18(59), 1189-1211. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14028945008>

Konstantinov, N. A., Medisnki, E.N., & Shabaeva, M.F. (1985). *Historia de la Pedagogía*. Argentina: Cartago Argentina; Editorial Letras.

Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Macías Barba, M. P. (2011). José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet: historia, trayectoria y vocación común. *Revista Interamericana de educación de adultos*, 33(2), 15-17. Recuperado de <http://bit.ly/1XFC9FI>

México. Secretaría de Educación Pública (1993). *Educación básica primaria: plan y programas de estudio*. México: SEP.

Millares, C. (1971). *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México: FCE.

Molina León, E. (2006). Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios en México del Siglo XXI. En *Congreso Nacional de Bibliotecarios, Bibliotecología en México y el entorno mundial: compilación del 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios, 20 al 22 de Octubre de 2014, Taxco, Guerrero*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios: Library Outsourcing Service.

Moncada Cero, J. S. (2013). *Modelo educativo basado en competencias*. México: Trillas.

Montaño, G. E. (23 de abril de 2007). Desaparece de programas oficiales: hacia un país de lectores. *La Jornada, Cultura*. Recuperado de <http://bit.ly/1taDyGY>

Morgan de Goni, P. (1985). *Asesoría en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares*. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000644/064428so.pdf>

Nassif, R. (1981). *Las tendencias pedagógicas en América Latina: 1960-1980*. Buenos Aires: UNESCO-CEPAL: PNUD. Recuperado de <http://bit.ly/1taDyGY>

ONU. (1967). *Las Actas de la 14.a reunión de la Conferencia General*. Paris: ONU. Recuperado de <http://bit.ly/1Ya9Pts>

Pérez Poire, M. (1970). *Las bibliotecas escolares circulantes: plan para una biblioteca escolar universitaria*. México: Off Sole.

Perú. Biblioteca Nacional. (2005). *Normas para bibliotecas escolares*. Perú: Dirección de Bibliotecas Escolares, Centro de Coordinación de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas. Recuperado de <http://bit.ly/1UBpXyN>

Reforma a la Ley General de Bibliotecas. (2014). En *Foro de Armonización Legislativa Bibliotecaria*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Sander Villarino. S. (1992). Que es la biblioteca. En *X aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*. México: CNCA: Dirección General de Bibliotecas: CUIB.

San Segundo Manuel, R. (2000). La actividad bibliotecaria durante la segunda república española. En *Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación: teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información. Universidad. Recuperado de <http://bit.ly/1rdE7P6>

Savater, F. (2003). *Valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Siguan, M. (1978). *Educación y sociedad*. Barcelona: CEAC.

Tedesco, J. C. (agosto, 2011). Los desafíos de la educación básica. *Revista Iberoamericana de Educación*, (55), 31-47. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie55a01.pdf>

Tonucci, F. (2002). *La investigación como alternativa a la enseñanza: enseñar a aprender*. Caracas: Laboratorios Educativos.

Torres Vargas, V. A. (2000). *La biblioteca virtual: qué es y qué promete*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

UNESCO (2000). *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. Recuperado de <http://bit.ly/1JoxjRo>

UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. En informe mundial sobre información*. España: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

UNESCO. (2007). *Por las bibliotecas escolares: de Iberoamérica*. Colombia: CERLAC. Recuperado de http://cerlalc.org/wp-ontent/uploads/2013/03/Por_Bibliotecas_escolares.pdf

Van Petten del Campo, A. M. (1993). *Elementos de la Bibliotecología para la biblioteca escolar y centros de recurso para el aprendizaje*. San José, C.R.: EUNED.

Verde, M. (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama.

Yanis, C. (2004). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para la formación del profesorado. *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*, 4(2), 31-39. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide/recursos/docs/competenciacurriculo.pdf>

Yuspa, I. (1968). *La biblioteca escolar*. Buenos Aires: Universitarias.

Capítulo 2. La conformación de las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior

Los aspectos que a continuación se trabajarán son los fundamentos teóricos, orgánicos y sociales que dieron origen a la creación del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) para mostrar la importancia del modelo educativo y sus objetivos hacia la comunidad, así como el rescate de la memoria sobre la constitución de las 16 bibliotecas: su estructura, características, colección y tipos de usuarios.

2.1 Origen de las preparatorias del Instituto de Educación Media Superior

*La consciencia y la sociedad determinan la práctica,
del mismo modo que esta misma práctica (social y
conscientemente determinada) transforma esa sociedad y esa consciencia...*
Karl Marx.

En términos generales, el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal (IEMS) no puede ser entendida, sin antes conocer su proceso histórico, debido a que su modelo educativo responde a la pérdida de libertades democráticas, educativas y necesidades sociales propias de su comunidad.

El origen de la Institución está estrechamente relacionada con la apertura del centro femenino de readaptación social, conocida como Cárcel de Mujeres, ésta fue inaugurada en 1954, de acuerdo al Art 18 Constitucional (los reclusos deberían ser clasificados por sexo) las mujeres recluidas en la Cárcel de Lecumberri fueron trasladadas a este centro que funcionó por 38 años y fue cerrado en 1982. Durante el período del presidente José López Portillo, las reclusas fueron trasladadas a centro médico de reclusorios del Distrito Federal, en tanto, una parte de estas instalaciones se mantuvieron ociosas y otras funcionaba como: ministerio público y sistema de repartición de agua potable para las colonias en formación, entre las que destacaban: Lomas de Zaragoza, San Miguel Teotongo, Emiliano Zapata, Santiago Acahualtepec, y los pueblos originarios de Santa Martha Acatitla;

dichas colonias se distinguían por ser de población joven, la mayoría de los habitantes eran migrantes de los estados de Puebla, Oaxaca y Estado de México, por mencionar algunos. Eran ciudadanos de bajos recursos, la mayor parte de la población se tenía que transportar a la zona centro para el trabajo en transporte suburbano, las escuelas eran pocas para el incremento poblacional (primarias y secundarias), luz irregular, agua a través de pipas (posteriormente tandeo), no había drenaje ni pavimentación. En 1985, posterior al temblor, se forman cinco colonias más; fue hasta el período del presidente Carlos Salinas de Gortari cuando los colonos se organizan para exigir sus servicios (México. secretaria de Gobernación. *19 de mayo, 1997*, §848).

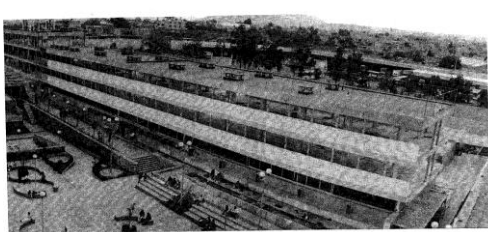
En estos años el país se encontraba en constantes malestares que se reflejan de diferente manera, en 1994 se da el alzamiento del movimiento zapatista en Chiapas con el llamado de ¡Ya basta! del EZLN, la falta de libertades democráticas, incremento de pobreza, crecimiento poblacional, aumento del desempleo. En materia educativa se da un alza en la deserción escolar, aumento de jóvenes rechazados de niveles medio superior y superior, entre otros aspectos.

En este contexto, en 1995 se da el anuncio del regente de la ciudad Óscar Espinoza Villareal sobre la reinauguración de la ex- cárcel de Santa Martha Acatitla. (México. Gobierno del Distrito Federal, 1996, p.71)

Los colonos de la sierra de Santa Catarina, debido a la organización por la lucha de servicios dignos, ante la falta de espacios educativos para sus hijos y el aumento de la inseguridad, se consideró que la fórmula para el progreso no era el castigo para el joven, sino la educación como alternativa para combatir el rezago social.

En esos años para la UNAM, IPN, CB, CONALEP, CETIS, CEBETIS se incrementan las solicitudes de ingreso, sin embargo, la falta de oferta educativa llevó a los grupos de colonos a organizarse e iniciar la petición de una preparatoria en 1995 y 1996 con intensas manifestaciones bajo el lema “¡Cárcel No, Prepa sí!”. En 1997 el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano solicita a los colonos una propuesta del uso que se le daría al predio.

Fue hasta 1998 que se otorga el predio para la construcción de la Preparatoria Iztapalapa y el proyecto fue dirigido por el Ing. Manuel Pérez Rocha, el cual integró a 230 jóvenes y profesores de la zona, iniciando así en aulas provisionales.



Fotografía 1. Construcción de la Preparatoria Iztapalapa I, 2000. (Fuente. Archivo fotográfico de la biblioteca del plantel Iztapalapa I del IEMS. Fotografía anónima)

Tras cuatro años de trabajo por parte de los interesados en el proyecto, en 1999 se integra la primera versión de la propuesta educativa teniendo como eje fundamental al alumno, este proyecto realiza un estudio encaminado a identificar la situación de la educación media superior en el DF y de esta investigación se genera la propuesta de conformar el Sistema de Bachillerato como un órgano descentralizado.

En el año 2000 se publica el decreto de creación del Instituto de Educación Media Superior que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federación (2000, marzo 23) un órgano encargado de llevar la tarea del Sistema de Bachillerato.

Este año se caracterizó por planear e integrar lo siguiente: Modelo Educativo, plan y programas de estudio, definición de perfil del docente, perfil del alumno y el cuerpo académico por áreas Matemáticas, Física, Música, Filosofía, Historia y Biología, de tal manera que se termina la construcción de la Preparatoria Iztapalapa I y la proyección de 15 preparatorias más. (México. Gobierno del Distrito Federal, 1996, pp.8-9)³

³ 2002 se inauguran los planteles: Tláhuac, Iztapalapa II, Tlalpan I, Coyoacán, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo

2003 apertura de: Xochimilco, Tlalpan II, GAM y Milpa Alta

2004 se abren tres planteles más Cuajimalpa, Iztacalco y Magdalena Contreras

2007 se crea el Sistema semi- escolarizado y el plantel Venustiano Carranza (Preparatorias del GDF, en el abandono, acusan, 2013.)

Junio de 2011 se suma un nuevo plantel Iztapalapa III en la Col. Miravalle de la Sierra de Santa Catarina y el 27 de septiembre del mismo año se abre el plantel Iztapalapa IV y Álvaro Obregón II (Vasco de Quiroga); el Sistema de Educación en Red (Bachillerato@Distancia) integrada con 12 mil jóvenes, 2011 contaba con 18 preparatorias, atendiendo cerca de 25 mil jóvenes. (México. Gobierno del Distrito Federal, Octubre, 2011. p.4)

Josefa Ortiz de Domínguez 31 de enero de 2003 en ese momento conto con 794 estudiantes y 53 profesores del Cuajimalpa (México. Gobierno del Distrito Federal, enero, 2005c, p.6)

Bernardino de Sahagún 14 de mayo de 2003 837 estudiantes y 56 profesores en Xochimilco. (México. Gobierno del Distrito Federal, Mayo,2005. p. 7)

Otilio Montaña, 2 de junio de 2003. 880 alumnos y 55 profesores. Tlalpan Topilejo, (México. Gobierno del Distrito Federal, Noviembre,2005. p.7)

Salvador Allende, GAM 2. 11 de septiembre de 2003 897 estudiantes y 59 profesores. Gustavo A. Madero (México. Gobierno del Distrito Federal, septiembre, 2005, p.6)

Belisario Domínguez GAM 1. 12 de nov. De 2003 Gustavo A madero 835 estudiantes y 57 profesores, (México. Gobierno del Distrito Federal, 2005, p.6)

Emiliano Zapata. 17 de noviembre de 2003.802 alumnos. 52 profesores. Milpa alta. (México. Gobierno del Distrito Federal, enero, 2006, p.6)

Felipe carrillo puerto. 15 de enero de 2004. 813 estudiantes, 55 profesores Iztacalco. (México. Gobierno del Distrito Federal, Marzo, 2006, p. 4)

Ignacio Manuel Altamirano. 4 de febrero de 2004. 826 alumnos y 50 profesores. (México. Gobierno del Distrito Federal, Abril, 2006, p. 2)

Benito Juárez. 2 de mayo de 2002 Iztapalapa II. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2006a. p. 2.)

José Revueltas Sánchez en agosto de 2007.Venustiano Carranza. (México. Gobierno del Distrito Federal, Agosto, 2007, p. 4,)

23 de julio de 2007 el H. Consejo de gobierno del IEMS aprobó el proyecto de creación del sistema semi-escolar poniéndose en marcha el 22 de septiembre de 2007 en 16 planteles con un matricula inicial de 3,183 (México. Gobierno del Distrito Federal, 2009a. p.4)

En el 2013 se crea incorpora otro plantel Iztapalapa IV. 20 preparatoria que atendían 24 mil alumnos. 2013 (México. Gobierno del Distrito Federal, 2013. p.4)



Fotografía 2. Construcción de la preparatoria Iztapalapa III, 2006 (Fuente. Archivo fotográfico del IEMS. Fotografía anónima)

En 2001 se terminan los proyectos, con el apoyo de académicos de Iztapalapa I, aunado a la reformulación del programa de estudios, por lo cual, se establece el convenio con la SEP para la certificación de los alumnos egresados.

En el decreto de creación se manifiesta lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la secretaría de Educación del Distrito Federal.

Artículo 2.- El Instituto tiene por objeto impartir e impulsar la educación de nivel medio superior en el Distrito Federal, especialmente en aquellas zonas en las que la atención de la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparta el Instituto será gratuita, democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México. (Decreto por el que se crea la administración federal de servicios educativos en el distrito federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la secretaría de educación pública, 2005)

En los años subsiguientes, del 2004 al 2006, se da forma orgánica y académica al Instituto, con base en un diagnóstico sobre necesidades, dicho estudio fue elaborado por un equipo de apoyo a la docencia, este trabajo se enfocó para reformular el programa de estudio y la metodología educativa con el objetivo reflexionar como fortalecer el sistema sobre todo el análisis de resultados de su primera generación de egresados del IEMS, también se generaron muchas expectativas con la creación de la Universidad de la Ciudad de México que posteriormente logra su Autonomía reconociéndose ya como Universidad Autónoma de la Ciudad de México, firmando un acuerdo con el IEMS para que los estudiantes continuaran con sus estudios superiores, sin embargo, quedan los dos sistemas separados.

En 2002 se publica el Estatuto Orgánico, de igual forma, se actualiza el Programa de Atención Tutorial (PAT), el Boletín Informativo y el mecanismo de certificación denominado “Problema Eje”, que se conceptualiza como (México. Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. febrero, 2002, pp.1-4)

La certificación de los estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal está concebida como el proceso que permite al estudiante demostrar que ha logrado el perfil que la propuesta plantea para su egreso, esto es, que demuestre que ha logrado desarrollar una formación crítica, científica y humanística. Su Objetivo es valorar la capacidad del estudiante para la integración y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes al perfil de egreso propuesto por el sistema. (p.3)

El documento establece que el trabajo académico se distribuye en cuatro espacios: Trabajo en el aula (desarrollar aprendizajes cognoscitivos), Tutoría (trabajo individual con el alumno para detección de necesidades de aprendizaje),

Trabajo individual y colectivo (trabajo de investigación bibliográfica, experimental o social) (México. Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. febrero, 2002, pp.1-2)

En lo que se refiere a la certificación que tiene como requisito la réplica del problema eje, lo define como “el mecanismo y el proceso integral del aprendizaje que se requiere para la certificación (lineamientos para el desarrollo, presentación y dictamen del proyecto eje y estrategias complementarias de la evaluación a través seminarios y talleres)” (México. Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. febrero, 2002, p.3)



Fotografía 3. Actividades académicas en los planteles Iztapalapa I y Tlalpan I, 2010. (Fuente. Archivo fotográfico del IEMS. Fotografía anónima)

Al concluir sus créditos el alumno tendrá que demostrar con una réplica oral sus habilidades argumentativas, narrativas, descriptivas y expositivas del tema desarrollado. Las bases de este sistema de bachillerato (SBGDF) subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social considerado, se asentaron como:

Un modelo que cubriera las necesidades educativas y culturales de la población que permite el libre examen y discusión [...] Se realiza el Decreto de Creación, modificación al proyecto del Estatuto Orgánico, estatuto para el personal académico, políticas generales para el diseño y operación de asignaturas optativas, el plan de estudios, evaluación del

aprendizaje, trabajo docente y vinculación con otras Instituciones Académicas”. (México. Secretaria de Desarrollo Social, 2003, pp. 18-19)

El sistema de bachillerato se distingue por su infraestructura debido a que las instalaciones de 15 planteles de 20 y un área central cuentan con:

- Biblioteca: con un Acervo General, Consulta, Publicaciones Periódicas, Materiales Audiovisuales, Materiales cartograficos, Medios electrónicos, colección de folletos, partituras y el archivo de problema eje.
- Cubículos de estudio para estudiantes.
- Laboratorios de cómputo y ciencias.
- Servicios Escolares.
- Servicios de Salud. (México. Secretaria de Desarrollo Social, 2003, p.11)

La inversión que realizó el Gobierno del Distrito Federal (GDF) durante los primeros 15 años de creación oficial del Instituto de Educación Media Superior dio como resultado la creación de cinco universidades (UACM) y una Secretaria de Educación (SE), con el propósito de fortalecer la educación para las poblaciones de bajos recursos el SBGDF, enfocado en los jóvenes, los cuales enfrentan problemas como :

- Bajos recursos.
- No acreditación la evaluación del COMIPENS.
- Con problemas psicológicos.
- Con problemas pedagógicos debido a que presentaron conflictos en sus desarrollo académico y con promedios bajos en su mayoría.

- Ex – reclusos.
- Adultos que dejaron de estudiar por lapsos prolongados.
- Se ubicaron los planteles en zonas de marginación urbana. (México. Secretaria de Desarrollo Social, 2003, p.10)

Al crecer el sistema educativo, se formuló el 23 de julio de 2007 el H. Consejo de Gobierno del IEMS aprobó el proyecto de creación de la modalidad semi–escolar, poniéndola en marcha el 22 de septiembre de 2007 en los 16 planteles con un matrícula inicial de 3,183. (México.Gobierno del Distrito Federal, 2008a)



Fotografía 4. Preparatorias: Belisario Domínguez, GAM I; Ricardo Flores Magón, Coyoacán; Emiliano Zapata, Milpa Alta; Carmen Serdán, Miguel Hidalgo, 2011 (Fuente. Archivo fotográfico del IEMS. Fotografía anónima)

La composición global del proyecto educativo estuvo influenciado por el modelo educativo de los CCH de la UNAM, la discusión interna lo llevo a tener rasgos muy particulares enfocados a las necesidades de sus comunidades, donde se constituyen, con el propósito de que el alumno vea a este tipo de Instituciones como una alternativa, que busca formar parte del plan de vida del bachiller.

2.2 Modelo educativo del Instituto de Educación Media Superior

El modelo educativo del sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (SBGDF; es el resultado de un proceso de transformación política del DF. Los colonos de la Delegación de Iztapalapa toman como bandera el derecho humano - ¡Educación para todos o bien común!, bajo el lema ¡Prepa sí, Cárcel no! cuya, propuesta de bachillerato se compone partir de un diagnóstico de necesidades poblacionales.



Fotografía 5. Preparatoria Iztapalapa I, 2011 (Fuente. Archivo fotográfico de google maps. Fotografía anónima)

Dicho lo anterior, la transición (Izquierda) transformó la estructura orgánica, cambiando la denominación de la Regencia de la ciudad por Gobierno del Distrito Federal, lo cual, con la nueva administración a cargo del Jefe de Gobierno, incremento el presupuesto a los programas sociales y educativos, en este sentido el IEMS se vio beneficiado, en infraestructura; en la primera década de existencia, se vislumbró el sistema de Bachillerato (SB) que pudiera contribuir en el proyecto de gobierno en:

Buscar las condiciones para contar con una Educación Media Superior de buena calidad y con identidad propia mediante la reforma del currículum y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y la formación y actualización de los profesores. Todo ello para atender tanto las necesidades de formación social y política de los jóvenes como las

demandas de la sociedad del conocimiento. (México.Secretaría de Educación Pública, 2001, p.161)

Por un lado ante los ojos de la crítica parlamentaria, los diferentes referentes políticos ponían en tela de juicio la capacidad para fortalecer la academia, por otro, el IEMS se reformula como modelo donde resalta en su plan de estudios:

- Cuatro asignaturas de filosofía en sus primeros semestres y una optativa
- Modelo pedagógico y didáctico postulando para la impartición de materias y planteamiento de una evaluación cualitativa no tiene una representación numérica
- Al término de su bachillerato la presentación de una trabajo de investigación donde amplia los conocimientos de su formación
- Enfatiza y prioriza el aspecto social. (Romero, 2006, p.14)

De forma gráfica, el proyecto educativo se representa de la siguiente forma:

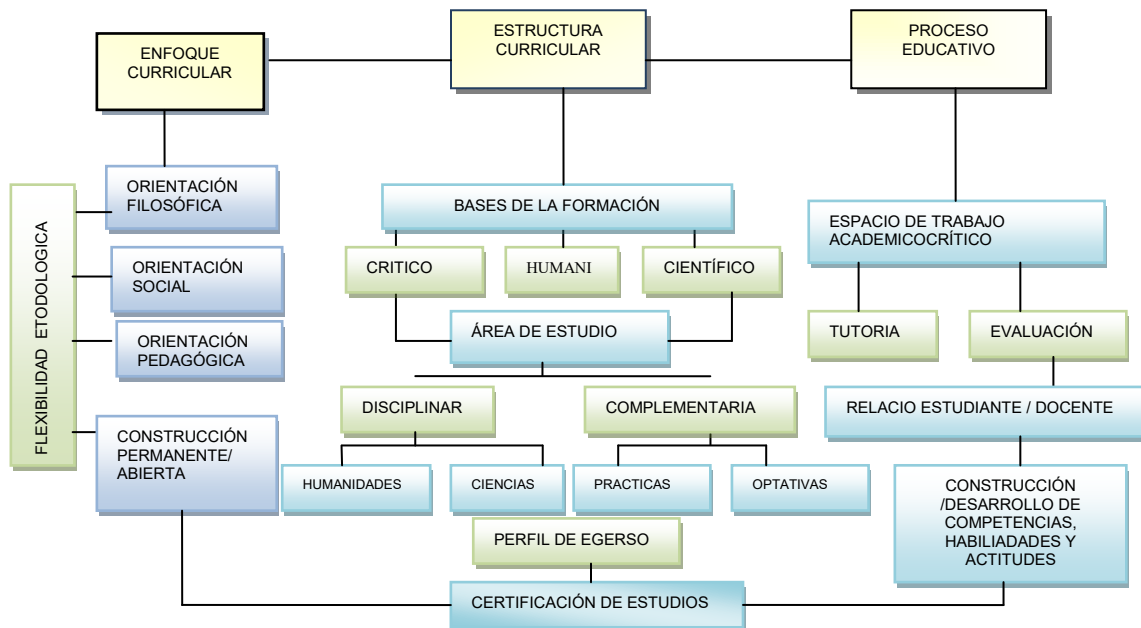


Figura1. Proyecto Educativo (Fuente. México. Secretaría de Desarrollo Social, 2006)

En este mismo sentido, el sistema de bachillerato se ubica en el tercer orden de importancia de la educación nacional, por lo cual, con el tiempo la educación media superior adquiriría un sentido de universalidad y obligatoriedad, como indica Méndez (Diciembre, 2007) “De acuerdo a la estadística del 2006, los estudiantes tienen preferencia por los bachilleratos propedéuticos. Del total de la matrícula, el 58.6% solicita este tipo de bachillerato, el 27.4% el bivalente y solo el 14.0% opta por el profesional técnico [...] del 80% de alumnos egresados de la secundaria el 38% ingresa al IEMS” (p. 7), en decir, a pesar que el joven considera que es mejor tener una bachillerato con carrera terminal y al ver truncas sus expectativas al no acceder unos de los sistemas como la UNAM o IPN, Colegio de Bachilleres, CONALEP consideran al IEMS como una alternativa.

En el mismo orden de ideas, el modelo se volvió más complejo en la medida que crecía el Instituto, sin embargo, los ejes rectores se tenían que ir homologando, de tal modo que, el 1 de enero de 2005 se publica el decreto de creación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la cual, pretendía que:

La administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Para promover mayor calidad en los servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena- especial y normal en la Ciudad de México, resulta oportuno desconcentrar las funciones que actualmente desarrolla en forma centralizada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mediante la creación de un órgano desconcentrado que cuente con facultades específicas y competencias decisorias que le permitan generar mayor eficiencia, eficacia y economía en la atención de los múltiples asuntos que de ello se desprenden... (México. Secretaria de gobernación, 2005, §2)

Con esta ampliación de la estructura orgánica se consideró que se consolidaba el proyecto del GDF en materia de educación; el IEMS dejaba de depender de la Secretaría de Desarrollo Social y pasaba a formar parte de su propia Secretaría de Educación del DF.



Figura 2. Proceso Educativo (Fuente. México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006, p. 35)

A una década de existencia, por un lado, el Sistema de Educación Media Superior del GDF (IEMS) ha tenido una serie de transformaciones, en lo que se refiere a normatividad e infraestructura, por otro, las reformas estructurales en materia de Educación Media Superior, también, le competen al IEMS. Sin embargo, como es un órgano descentralizado subordinado al Gobierno de la Ciudad de México, regularizado bajo estándares educativos y de evaluación por la Secretaria de Educación, solo para efectos de certificación se norma bajo las leyes generales que del Gobierno Federal que emanan de la Secretaria de Educación Pública.

Las diferencias entre las características del Sistema Nacional de Educación Media Superior (SNEMS) y el IEMS se presentan en el siguiente cuadro.

Sistema Nacional de Bachillerato SEP (SNB)	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS)
<p>El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su Eje 3. Igualdad de Oportunidades;</p> <p>Objetivo 9. elevar la calidad educativa</p> <p>Estrategia 9.3 establece la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Asimismo, en su Objetivo 13 establece la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias</p>	<p>El IEMS se muestra originalmente como una alternativa educativa para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de escolaridad.</p> <p>Se descentraliza la oferta y distribuye con equidad permite también que la escuela intervenga en la comunidad cercana para poder incidir en la transformación del entorno. Cada plantel tiene la responsabilidad de atender, si se diera el caso, necesidades derivadas del contexto físico, cultural y social o de los antecedentes históricos de su zona .a una matrícula no mayor a 1000 estudiantes como máxima de capacidad por plantel</p>
<p>El Sistema Nacional de Bachillerato, la SEP estimó indispensable invitar a las autoridades educativas estatales y a las instituciones representadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),</p>	<p>SB pretendía contar con instalaciones estratégicamente distribuidas, de modo que los jóvenes que cursen estudios no tengan necesidad de desplazarse largas distancias. Está comprobado que tales desplazamientos agravan diversos problemas urbanos y generan, en el estudiante, una fatiga que disminuye su capacidad de estudio.</p>
<p>Se considera indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato, egresen con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad.</p>	<p>Grupos reducidos a no más de 30 alumnos</p>
<p>El plan de estudios se compone de formación propedéutica constituido por 8 asignaturas (4 pares) que se cursarán e cursarán en el quinto y sexto semestre, con carga de 3 horas semanales y 6 créditos cada una, lo que hace un total de 24 hrs. Y 48 créditos, Es decir materias de tronco común más materias para la formación para el trabajo.</p>	<p>Los planteles fueron ubicados en zonas de alta marginación de la Ciudad de México. Se caracterizan porque su población está sujeta a condiciones de desempleo y subempleo, carece de garantías laborales y de prestaciones.</p> <p>Las delegaciones como Benito Juárez y Cuauhtémoc por sus características de ubicación geográfica y nivel de vida de los habitantes, requieren menos atención. En contraste, otras no se satisfacen con la creación de una sola escuela. Por esta razón,</p>

	<p>en las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero se inauguraron, al comienzo, dos planteles, respectivamente, pero se planeó abrir luego uno más en ambas.</p>
<p>Campo disciplinar</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Químico- Biológicas II. Físico –Matemáticas III. Económico-administrativo IV. Humanidades y ciencias sociales <p>Disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Temas Selectos de Química I y II Temas Selectos de Biología I y II Ciencias de la Salud I y II II. Temas Selectos de Física I y II Cálculo Diferencial e Integral Dibujo I y II III. Administración I y II Contabilidad I y II Economía I y II Matemáticas Financieras I y II Probabilidad y Estadística I y II IV. Sociología I y II Psicología I y II Historia del Arte I y II Etimologías Grecolatinas I y II Derecho I y II Temas Selectos de Filosofía I y II Ciencias de la Comunicación I y II V. Ingles VI. Informática 	<p>Ámbito disciplinar</p> <p>Humanidades Artes plásticas I y II (3ro y 4to ciclo) Filosofía I, II,III y IV (Todos los ciclos) Historia I,II,III y IV (Todos los ciclos) Lengua y Literatura I,II,III y IV (Todos los ciclos) Música I y II (5to y 6to ciclo)</p> <p>Ciencias Biología I y II (5to y 6to ciclo) Física I y II (1er y 2do ciclo) Matemáticas I,II,III,IV (Todos los ciclos) Química I y II (3ro y 4to)</p> <p>Asignaturas complementarias Computación (2do ciclo) Inglés I,II y III (4to, 5to y 6to ciclo) Planeación y Organización del Estudio (1er ciclo) Optativas (5to y 6to ciclo)</p>
<p>Las competencias profesionales deben evaluarse en el desempeño y, dentro de lo</p>	<p>Es un modelo que retoma las bases del CCH de la UNAM, centrado en el aprendizaje del</p>

<p>posible, su desarrollo debe verse reflejado en certificados.</p> <p>Al igual que el resto de las competencias que integran el Marco Curricular Común, las competencias profesionales deben evaluarse en el desempeño. Esto significa que deben desarrollarse métodos de evaluación que, por supuesto, no se limiten a la sustentación de exámenes.</p> <p>Que una persona cuente con una competencia es observable únicamente en el momento que desempeña esa competencia.</p> <p>En el caso de las competencias profesionales, es deseable que los estudiantes sean evaluados en la realización de las actividades que en ellas se describen.</p>	<p>alumno y retoma el constructivismo</p> <p>Objetivos de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Adquisición de conocimientos desde los diferentes campos formativos b) Desarrollo de habilidades c) Desarrollo de actitudes d) Capacidad de aplicar esos recursos de forma integrada y adecuada en el contexto de las situaciones didácticas novedosas cada vez más complejas, en diferentes contextos <p>El plan de estudios agrupa contenidos a efectos funcionales en áreas científicas, humanísticas, prácticas y complementarias. Son 38 las asignaturas que componen el ciclo completo de los tres años de bachillerato del IEMS –la mayoría comunes a las que se imparten en otros centros de este mismo nivel– y están distribuidas en una cantidad de seis a siete por cada semestre, con aumento de una o dos el último año, cuando el alumno elige, entre las áreas de ciencias o humanidades, qué asignaturas optativas tomará</p>
<p>Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer para el tipo medio superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Las competencias genéricas; II. Las competencias disciplinares básicas, y III. Los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales. <p>Componente de Formación para el trabajo tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específico, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, lo que permitirá interactuar en forma útil con su contenido social y laboral.</p>	<p>Competencias</p> <p>Genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aprender a aprender b) Manejar información c) Manejar situaciones d) Convivencia e) Vida en sociedad <p>Específica</p> <p>Que el docente planifique actividades para que los alumnos estudien y aprendan</p> <p>Que los alumnos se den cuenta de lo que han aprendido y lo que están por aprender</p> <p>Que se tomen en cuenta los procesos de aprendizaje, no sólo los resultados</p> <p>Que se consideren las necesidades específicas de los alumnos y de los contextos en los que se desarrollan</p> <p>Que la información sobre el desempeño de los alumnos se obtenga de distintas fuentes, no sólo de las pruebas (evidencias)</p>

Tabla 2. Comparativo entre el Modelo Educativo del IEMS vs SEP (Fuente. México.Gobierno del Distrito Federal, 2006 p.), (México. Secretaría de Educación Pública. 21 de Octubre, 2008, p.2), (México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXVIII, 17 de diciembre, 2015), (Montero Recoder, C. 2014, p.11)

Aún cuando, la oferta de espacios SNB, en contraste con la oferta del IEMS, es mucho mayor, el segundo sistema desarrolla una modalidad de educación semi-escolarizada, en el SNB las materias formativas básicas son matemáticas; lenguaje oral y escrito; en el IEMS son humanidades como historia, filosofía, POE, matemáticas y lenguas oral y escrita; entre las lúdicas podemos observar las de música y artes plásticas que se mantienen como parte de la formación académica básica que a diferencia del SNB en que no existen.

Como se puede observar en la tabla 1 (*infra*) cada semestre tiene una carga académica de seis asignaturas, excepto el cuarto, el quinto y sexto, los cuales tienen siete, por el contrario el SNB solo el último semestre contiene ocho materias y el resto de los semestres son de cinco. Para el IEMS el último semestre incluye el Problema Eje para efectos de certificación. (México. Secretaria de Desarrollo Social,2002, p.3)



Fotografía 6. Preparatorias Lázaro Cárdenas del Río, Álvaro Obregón I; Vasco de Quiroga, Álvaro obregón II; Melchor Ocampo Azcapotzalco, 2009. (Fuente. Archivo fotográfico del IEMS. Fotografía anónima)

Un aspecto fundamental para cualquier sistema es la evaluación, en el caso del Instituto, el alumno que cubrió el 100% de créditos, tiene que elaborar un

documento recepcional que se denomina el problema eje; se comprende como evidencia sustantiva para retroalimentar el perfil de egreso del Proyecto Educativo, como parte de la evaluación formativa.

Entre los objetivos se pretenden que el alumno demuestre las habilidades:

Expresión oral y escrita, profundización de conocimientos y capacidad de respuesta a las preguntas formuladas por la comisión; en cuanto a la calificación por asignatura se plasma a través de distintos criterios de evaluación que son: no es numérica sino cualitativa, señalándose con una letra que indica si la materia ha sido cubierta o no cubierta.(México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006. p.49)

Esta nueva metodología es poco convencional a diferencia de la gran mayoría del sistema de bachillerato, en este mismo tenor, debido a la universalización del Sistema de Bachillerato se han tenido que introducir ajustes en el mecanismo de evaluación, por lo que, se publica el 25 de junio las Reglas Generales de Control Escolar (junio, 2009) en su artículo 95 establecen que se extenderá el Certificado de Terminación de Estudios a quienes hayan cubierto el 100% de las 38 asignaturas y otros requisitos del Proceso de Certificación del Sistema de Bachillerato (PCSB).⁴

A su vez, el artículo 97 estipula que dicho certificado constará de calificaciones numéricas de ocho a diez (sin decimales) según el desempeño del estudiante. En la práctica, significa que, la presentación del problema eje se evalúa como la sumatoria de lo aprendido por el postulante, el desempeño de la réplica oral y lo cursado de las asignaturas aprobadas, la calificación numérica que consta en el

⁴ El Problema Eje (PEJE) debe entenderse que es un requisito indispensable para la conclusión satisfactoria del Bachillerato al igual que se incluye la réplica del trabajo del estudiante ante la presencia del Director, Asesor del PEJE y un representante de Comisión evaluadora (COEVA) quien no existe documento de cuando se integra y su función específica, sin embargo en todos los planteles esta comisión se integra por profesores de cada una de las academias quienes da fe o Vo. Bo, de la presentación y la evacuación final del alumno. (GDF.Instituto de Educación Media Superior, 2011)

certificado se asigna con base en el resultado de esta última prueba.
(México.Gobierno del Distrito Federal, 2009a. p.7)

<i>Ámbitos</i> <i>Líneas formativas</i>	<i>Formación crítica</i>	<i>Formación científica</i>	<i>Formación humanística</i>
Conocimientos	Dominio del campo u objeto de crítica	Cultura científica general Conocimiento sólido de algunas ciencias particulares	Conocimientos axiológicos Cultura básica
Habilidades	Capacidad de vigilancia epistemológica Capacidad de contextualización histórico social	Capacitación para la investigación científica	Capacidad de actuación moral Capacidad de reflexión y estética Capacidad de expresión oral escrita Capacidad de expresión artística Capacidad de interacción social eficaz y responsable
Actitudes	Actitud crítica Hábito de vigilancia epistemológica Hábito de contextualización teórico-cultural Hábito de contextualización histórico-social	Actitud científica	

Tabla 3. Lineamientos del plan de estudios del IEMS (Fuente.Alavez Neria, Delfina y Varela Petito, Gonzalo, 2012. pp.20,21)

Hoy en día el IEMS enfrenta problemas como son: el ingreso, deserción académica, rezago educativo, egreso, presupuesto y reforma educativa. La siguiente tabla muestra la cantidad de alumnos inscritos según los datos de transparencia del IEMS de 2015.

Plantel	Alumnos regulares	Alumnos Inscritos	Deserción
Álvaro Obregón	186	1695	1509
Azcapotzalco	194	1340	1146
Coyoacán	198	2093	1895
Cuajimalpa	168	1481	1313
Gustavo A. Madero I	268	1695	1427
Gustavo A. Madero II	179	1955	1776
Iztacalco	243	1820	1577
Iztapalapa I	194	2012	1818
Iztapalapa II	228	1661	1433
Iztapalapa III	117	913	793
Iztapalapa IV	115	547	432
Magdalena Contreras	260	1925	1665
Miguel Hidalgo	163	1294	1131
Milpa Alta	214	1512	1298
Tlahuác	265	1650	1385
Tlalpan I	185	2016	1831
Tlalpan II	242	1781	1539
Xochimilco	241	1881	1640
Venustiano Carranza	49	475	426
Total	3770	30247	26477
Porcentaje	12.46 %		87.54%

Tabla 2. Alumnos regulares del ciclo 2013- 2014 (fuente . México.Gobierno del Distrito Federal, 2015b.p.30)

De la tabla 2 (*infra*) es indispensable mencionar que el egreso total fue de 12,722 en tanto que se dieron de baja el 31.95 %, es decir, el 68.5% son parte del rezago educativo del IEMS.

En el ciclo 2011-2012 la matrícula total del IEMS fue de 25,156 individuos, de los cuales 19,224 se inscribieron en la modalidad escolar, siendo la cifra más alta de matrícula que ha tenido el Instituto en dicha modalidad. Por su parte, la matrícula más alta en la semi-escolar corresponde al ciclo 2009-2010 con 6,221 individuos. La proporción de matrícula a la que equivale la participación de cada modalidad, en donde se aprecia que la distancia entre una y otra modalidad se ha ido cerrando para quedar, en el ciclo 2012-2013 en 75.2% para la escolar y 24.7% para la semi-escolar. (México.Gobierno del Distrito Federal, 2009a. p.7)

En tanto que, en el “ciclo 2012 -2013 la matrícula se vio reducida (4276 alumnos) existiendo una recuperación de matrícula en el ciclo 2015-2016”. (México.Gobierno del Distrito Federal, 2009a. p.7)

La política federal sin duda impactará al IEMS, pues es de interés del Gobierno Federal concretar la Ley de Universalidad del Sistema de Educación Media Superior, ante esto, el IEMS esta centrado en el fortalecimiento por buscar nuevas estrategias que le favorezcan y no modifiquen su modelo educativo, estas problemáticas, se deberán trabajar de manera colegiada con sus comunidad o transformarse ante las profundas reformas de la nuevas políticas estructurales de reciente aprobación.

2.3 Creación de las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior



Fotografía 7. Biblioteca Iztapalapa I y Biblioteca del Plantel Tlalpan I. Gral. Francisco J. Múgica, 2012. (Fuente. Archivo fotográfico de López Sánchez, Humberto Daniel y archivo fotográfico del IEMS. Fotografía Anónima)

Desde la perspectiva del modelo educativo del Instituto de Educación Media Superior del GDF (IEMS) todo plantel debería de contar como parte del diseño de su infraestructura, con una biblioteca “ya que su equipamiento responde a las necesidades de los programas de estudio de las distintas áreas del conocimiento” (México. Gobierno del Distrito Federal, 2006, p.11) de igual forma, su marco normativo en su Estatuto Orgánico comprende que está subordinado a la Dirección Técnica con las siguientes responsabilidades:

Cláusula 20

I. Coordinar, proponer la normatividad y evaluar los servicios escolares, de cómputo, biblioteca y laboratorios.

III. Coordinar la formulación de políticas del Subsistema de Administración Escolar, Informática, Biblioteca y Laboratorio.

VII. Diseñar, coordinar y supervisar los controles estadísticos que permitan evaluar el aprovechamiento de los estudiantes y la calidad en los servicios que se prestan en las bibliotecas, salas de cómputo y laboratorios de los planteles.

VIII. Detectar las necesidades de material bibliográfico, de laboratorio y de equipo de cómputo en los planteles.

Cláusula 30

X. A la Subdirección de Coordinación de Planteles le corresponde: Coordinar los servicios de biblioteca y laboratorios del plantel, así como otros servicios de apoyo académico (México. Gaceta del Distrito Federal, 2005. véase. 7,10)

Desde el punto de vista académico, el modelo educativo no aborda ampliamente el tema de la biblioteca y no hace alguna mención en algún otro documento, solo se puede inferir su participación, en lo que, se denominó trabajo académico en el apartado de horas de estudio menciona que:

Se concibe como un espacio de mayor flexibilidad recreación para el aprendizaje, en donde el estudiante, de manera individual o en pequeños grupos, pone en manifiesto, en la elaboración de trabajos concretos, el nivel de desarrollo de diversas competencias, actitudes y valores. Implica lectura de libros, artículos, ensayos e informes. También son horas dedicadas a solución de problemas, al desarrollo de las investigaciones propias o de materiales que el profesor indique durante sesiones grupales o en las asesorías [...] para el docente-tutor representa la oportunidad de orientar y acompañar las actividades de éstos en los momentos que realice consulta de libros. En semestres avanzados comprenden discusiones o seminarios con apoyo de profesores, ocupando 26 horas a la semana (México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006, p. 38)

Con respecto a lo anterior, al año siguiente se conforma la Subdirección de Bibliotecas subordinada a la Dirección Técnica que plantea actualizar el reglamento de bibliotecas, con el objetivo de definir la misión y visión de las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas del Gobierno del Distrito Federal (2008b)

Misión recibir, procesar, organizar, administrar, restaurar, organizar, salvaguardar, difundir y procesar, a la comunidad del plantel y al usuario externo, el acervo que constituya a su proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación.

Visión. Lo anterior se realizará con responsabilidad, de manera cordial, oportuna, efectiva y con calidad; con el propósito de satisfacer las necesidades informativas y formativas del usuario y, de ese modo compruebe la congruencia del quehacer de quienes están al frente de las bibliotecas, con el Plan de Estudios y con el Proyecto Educativo. (p.1)

En el documento citado se tenía el propósito de homologar la normatividad del servicio bibliotecario, así como, garantizar que los usuarios accedan al acervo y proteger el patrimonio Institucional. Dicho documento lo expide el Director General en gestión, con base en Art. 40 y 71, fracc. I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. Décimo, fracciones I y II del Decreto con el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal denominado Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Art. 8 fracción 1, Art. 12, fracción I y II, Art. 20, fracción. I del Estatuto Orgánico en el acuerdo No. SO-1/07/2008 emitido por el H. Consejo de Gobierno del IEMS en la primera sesión ordinaria de 2008 (México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b. p.3)

Entre las características que distinguen a las bibliotecas se encuentran:

- Las bibliotecas son espacios, que son parte de la conformación de la infraestructura de cada plantel.
- Se destaca por mantener organizado el acervo que concentra la información general.
- Coadyuva en el desarrollo del proceso de Enseñanza- Aprendizaje.

- Apoya a cualquier asignatura del Plan de Estudio del Sistema de Bachillerato del GDF.
- Facilita al personal académico recursos necesarios para elaborar estrategias de enseñanza.
- Responder a los diversos estilos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.
- Es un lugar de información, formación y recreación.
- Propicia el fortalecimiento del proceso formativo de los programas del Plan de Estudios y alienta el desarrollo de un aprendizaje independiente.
(México.Gobierno del Distrito Federal, mayo, 2009.p.5)

Al término de la administración del Director General Juventino Rodríguez Ramos, desaparece la Subdirección de Bibliotecas. Para el 2008 el entonces Director General Dr. José de Jesús Bazán Levy, se compromete a apoyar el aprendizaje, a través de la conformación de una Red de Bibliotecas subordinada a la Dirección Académica, manteniendo una coordinación en paralelo con la Subdirección de Coordinación de cada plantel. Sin embargo, no se concretizó en el organigrama institucional. Aunque en el Informe final de su gestión manifiesta lo siguiente:

En un modelo que se propone formar a los estudiantes en la adquisición de aprendizajes y la comparación de enfoques y tesis contrapuestas, la lectura de fuentes diversas es una actividad indispensable, que tiene como ámbito más inmediato las bibliotecas de los planteles. Entre las actividades correspondientes al presente informe, deben destacarse: la verificación del funcionamiento de la Red de Bibliotecas en normatividad y control de los formatos de procedimientos (CB1-CB5).

Funcionamiento de los servicios bibliotecarios.

Desarrollo del proyecto “Recuperación de ejemplares faltantes en los acervos bibliográficos” en la Red de Bibliotecas del IEMS.

Seguimiento de la información de la Red de Bibliotecas contenida en el Informe Semestral de las mismas, como resultado del inventario de los acervos bibliográficos, terminado en el semestre 2010-2011B.

Supervisión de la información mensual recibida de la red. Vale la pena señalar que se ofrecieron 178,760 investigaciones bibliográficas a la comunidad de usuarios de los planteles. Liberación en un 85% del Catálogo en línea del Sistema de Automatización de la Red de Bibliotecas.

Revisión, codificación y alta de un 55% de los acervos bibliográficos en la base de datos del Sistema de Automatización de la Red de Bibliotecas del IEMS. Gestión y entrega completa de material de protección, para el personal técnico bibliotecario. Corrección del 85% de los títulos bibliográficos de la Red de Bibliotecas, en la base de datos del Sistema de Automatización de la Red de Bibliotecas del IEMS administrada por la Dirección Académica. Reuniones de trabajo con los Enlaces de Biblioteca para dar continuidad a los siguientes elementos:

Sistema de automatización de los servicios bibliotecarios.

Catalogación de registros bibliográficos.

Clasificación de registros bibliográficos.

Calidad y puntualidad en los servicios bibliotecarios.

Difusión de los servicios bibliotecarios: Difusión de 16 colecciones bibliohemerográficas que constan hoy de 265,000 ejemplares, incluyendo los acervos audiovisuales.

Estrategias del levantamiento de inventarios.

Servicio de Encuadernación: Solicitud del servicio de encuadernación de 900 ejemplares bibliográficos entregados por la red de bibliotecas, para su preservación y conservación.

Mantenimiento del acervo bibliográfico de la Red de Bibliotecas: gestión de compra de materiales para reparación y conservación de las colecciones bibliográficas que lo requieran.

Sistemas de Seguridad: gestión y entrega de los book-check de las bibliotecas que solicitaron el servicio de reparación. Solicitud de la contratación de seis pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo de los arcos sensores, así como la renovación de nueve pólizas.

Enriquecimiento de los acervos de la Red de Bibliotecas: Solicitud de compra de materiales bibliográficos y audiovisuales. Cabe reiterar aquí la necesidad de incrementar sustancialmente los acervos de las bibliotecas, por las razones expuestas al comienzo del presente apartado, en resumen la formación del espíritu crítico y sus procedimientos, y porque este capítulo ha recibido recursos muy limitados o sencillamente nulos durante varios años, a lo largo de la vida del IEMS. (México.Gobierno del Distrito Federal, 2012.vease pp.14.15)

En este período, las bibliotecas, conforman tanto la catalogación como la clasificación, ingresando datos para el desarrollo de una colección básica del acervo; el catálogo solo quedó en una fase de prototipo o prueba piloto y hasta la fecha no se detectado o existe evidencia que permita concluir o aplicarlo en los planteles del IEMS (México.Gobierno del Distrito Federal, 2009b). De igual manera, en el 2009 se dejaron de Ingresar nuevas adquisiciones, en cuanto al seguimiento a los sistemas de seguridad se da paulatinamente, de tal forma que, hasta la fecha no existe otro documento que haga referencia de la Red de Bibliotecas. Es importante subrayar que el Director General se enfocó en ampliar la estructura Institucional omitiendo el área de bibliotecas en el organigrama como se muestra en la siguiente figura.

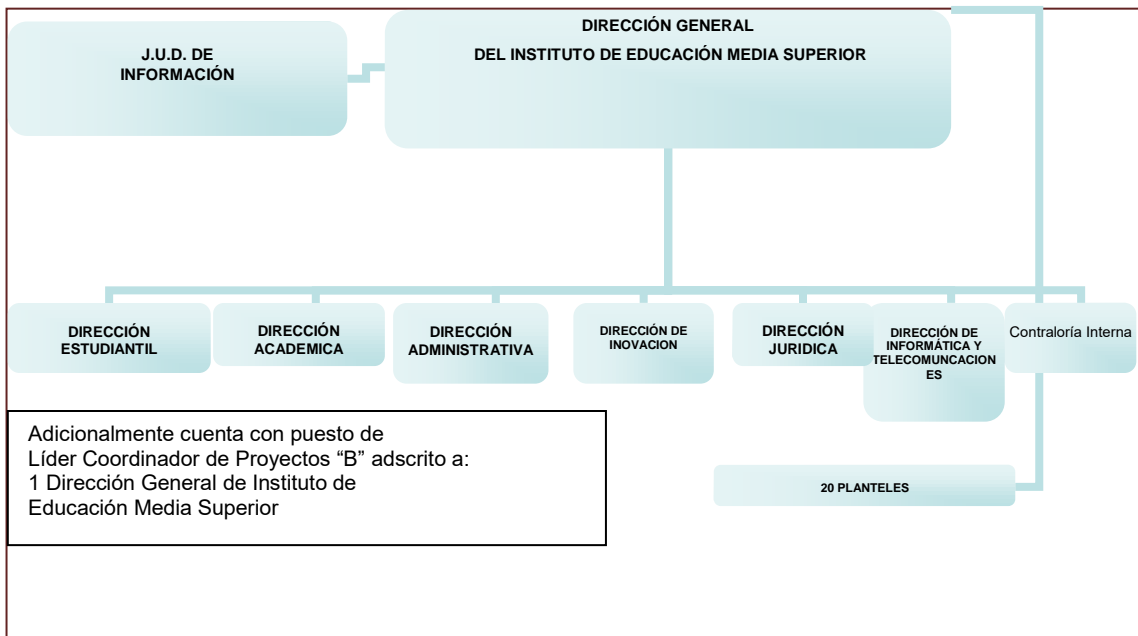


Figura 4. Organigrama Institucional (fuente. México. Gobierno del Distrito Federal. 2011a. pp. 75-83)

Por lo que, se refiere a los esquemas institucionales de la figura 4 y 5 mostrados, son ratificados por la Junta de Gobierno de GDF y continúan en función.

De 2011 a 2014 no se generaron documentos importantes en materia de Bibliotecas, solo se dio una discusión en torno al presupuesto para la construcción de cuatro planteles de nueva creación, debido a la demanda por parte de comunidad, para el funcionamiento de estas nuevas instalaciones, se considera contar con todas sus áreas correspondientes (laboratorios y biblioteca). Sobre este tema de estructura, se generó una discusión en torno a la basificación de los Enlaces C de Bibliotecas para ser considerados actualmente como Técnicos Administrativos Bibliotecarios (México. Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 2014a, p.5), posterior a este acuerdo no se abordado el tema de manera formal.

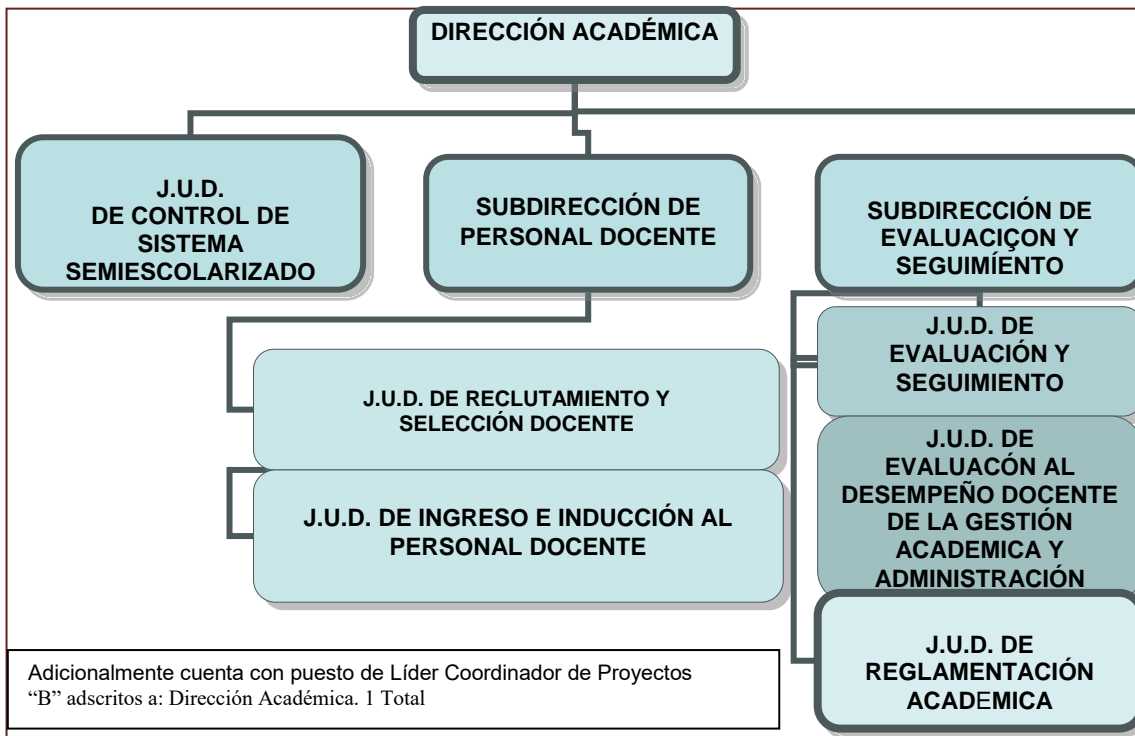


Figura 5. Organigrama Institucional de la Dirección Académica (Fuente. Gaceta. Oficia del Distrito Federal, 2011a ,24 octubre.p.83)

No obstante, a principios de 2015 existe un esfuerzo por estudiar el desarrollo de las bibliotecas, a través de la realización del “Primer Encuentro de Bibliotecarios de IEMS : balance y retos a quince años de su creación”, el cual tuvo por objetivo sentar las bases para elaborar un diagnóstico de bibliotecas, homogenizar los criterios que permitieran formalizar un estudio de las bibliotecas del IEMS y conocer el estado del sistema bibliotecario desde la experiencia de los que participan en la labor por planteles.



Fotografía 8. Primer encuentro de Bibliotecarios del IEMS, 2015 (Fuente. Archivo fotográfico de la biblioteca del plantel Iztapalapa I del IEMS. Fotografía Hernández, Minerva)

Entre los aportes de dicho encuentro, destacaron las necesidades y bondades de la Red de Bibliotecas del IEMS.

El siguiente aspecto a considerar para el desarrollo de la Red de Bibliotecas del IEMS, es que actualmente cada biblioteca atiende en promedio un 15% de usuarios del total de alumnos inscritos en el período 2014-2015. Cabe desatacar que la cantidad de estudiantes inscritos al sistema educativo del IEMS es de: Sistema Escolarizado 21,668, Sistema Semi-escolarizado 7,390, siendo un total de 29,058 alumnos inscritos, es decir, 1452 alumnos por plantel, más una plantilla

de 100 trabajadores en cada unidad educativa (México.Gobierno del Distrito Federal, 2015b); estos usuarios son atendidos por: un Técnico Administrativo Bibliotecario (TAB) y cinco Jefes de División Técnicos Bibliotecarios, todos ellos con estudios profesionales bibliotecológicos, subordinados a la Dirección Académica en coordinación con la Subdirección de plantel.

En lo que se refiere al ingreso y egreso de estudiantes del IEMS se menciona que hasta el 2014 se contaba que “de las 20 preparatorias en 10 años, había atendido a 173 mil 139 estudiantes que entraron hasta 2013 a ese sistema y sólo egresaron 14 mil 671” (Prepas del GDF, peor que en Oaxaca: en 10 años egresa apenas 8%. *Análisis*, 2013)

Como se puede observar, hasta el momento son los trabajos que públicamente han existido en materia de bibliotecas.

2.4 Elementos que componen los servicios bibliotecarios

Las bibliotecas del IEMS, como se revisó en el tópico anterior, cuentan con recursos documentales que sirven de base para su estudio; al ser el IEMS una Institución de reciente creación, ha tenido avances en algunos aspectos o se ha desacelerado su crecimiento dependiendo del cambio de gobierno; ante, tal circunstancia, se ha tenido que ir adaptando. Otro factor importante son las condiciones externas que se convirtieron en elementos que definen la política interna de esta Institución.

Continuando con la descripción de bibliotecas se abordara los objetivos, la organización que presta el IEMS en los siguientes tópicos:

- Servicio de préstamo Interno
- Servicios de préstamo de Externo

- Préstamo interbibliotecario
- Servicio de lectura en sala
- Servicio de préstamo al Aula

Servicios bibliotecarios: Toda aquella actividad realizada por la biblioteca encaminada a satisfacer las necesidades de información de la comunidad.

**TÍTULO V
DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

Artículo 16.-Los servicios básicos que brinda la biblioteca son los siguientes:

- I. Préstamo interno o en sala.
- II. Préstamo externo o a domicilio.
- III. Préstamo interbibliotecario.
- IV. Préstamo en aula.
- V. Apartado de acervo.
- VI. Consulta.
- VII. Orientación a usuarios.

Artículo 17.-Los servicios bibliotecarios se proporcionarán de las 08:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, y de acuerdo al Calendario Escolar del Instituto.

Artículo 18.-Debido a las necesidades de mantenimiento o inventario del acervo, o bien por motivos de fuerza mayor, podrán suspenderse todos o alguno de los servicios que presta la biblioteca.

Cuadro 1. Servicios Bibliotecarios (Fuente. México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b. p.10)

Como se mencionó anteriormente el sistema del IEMS está integrado por 20 preparatorias y un área central. De las cuales solo 16 planteles cuentan con bibliotecas que en su mayoría cuentan con servicio de préstamo (interno y externo), su estructura orgánica está conformada por: un Técnico Administrativo Bibliotecario que labora en coordinación con 5 jefes de división.

Las funciones del personal en materia de servicios se enfocan en:

- Realizar préstamos internos y externos
- Proporcionar el servicio de consulta y referencia
- Fomentar visitas guiadas
- Elaboración de estadísticas
- Realizar acciones preventivas o de encuadernación y /o fumigación
- Elaborar informe de usuarios deudores

- Mantener ordenada la colección
- Elaborar informes mensuales de acuerdo al CB1

La biblioteca está dividida en: la sala para lectura, acervos (general, consulta, un área donde se resguarda los materiales audiovisuales, didácticos, problemas EJE, publicaciones periódicas, un módulo para préstamo tanto interno como externo, procesos técnicos y una oficina para el TAB).



Fotografía 9. Biblioteca Iztapalapa I, 2013 y Salvador Allende GAM II, 2012 (Fuente. Archivo fotográfico de la biblioteca del plantel Iztapalapa I del IEMS, Fotografía. Hernández, Minerva y Archivo fotográfico del IEMS. Fotografía Anónima)

Los procedimientos se realizan de acuerdo al Reglamento de Bibliotecas (2008b),

Las bibliotecas del IEMS son de estantería abierta, excepto Iztapalapa 1 y Gam II. que son de estantería cerrada por falta de presupuesto en las medidas de seguridad.

Los formatos básicos que se utilizan son llamados CB 1, 2, 3, 4, 5 (ver anexo 1, 2, 3, 4 y 5), que son formatos que sirven para sustentar las actividades que se realizan, estas evidencias, permiten la posterior realización de estadísticas que solicita el

INEGI anualmente, las cuáles, el Instituto dentro de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información tiene que ingresar en tiempo y forma.

El formato CB4 (ver anexo 4) es de préstamo interno, CB3 (ver anexo 3) préstamo externo y el CB5 formato que se incorpora en la parte final de la pasta del ítem para asignar la fechas de devolución. El otro formato que incorpora las estadísticas global y desglosada de servicios este formato es el CB1 (ver anexo 1)

En lo que se refiere, al préstamo interbibliotecario no existe documento que manifieste algún convenio con otras bibliotecas de Instituciones del mismo rango, o bien entre bibliotecas de la propia Institución. Esto debido a que se considera que por contar con una colección común, no cabría la necesidad de consultar en otras bibliotecas de la propia institución, sin embargo está contemplado en su reglamento en el Cap. IV cláusulas 29 a 39, es decir, le dan poca prioridad al procedimiento y más importancia a este servicio. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b. p.12)

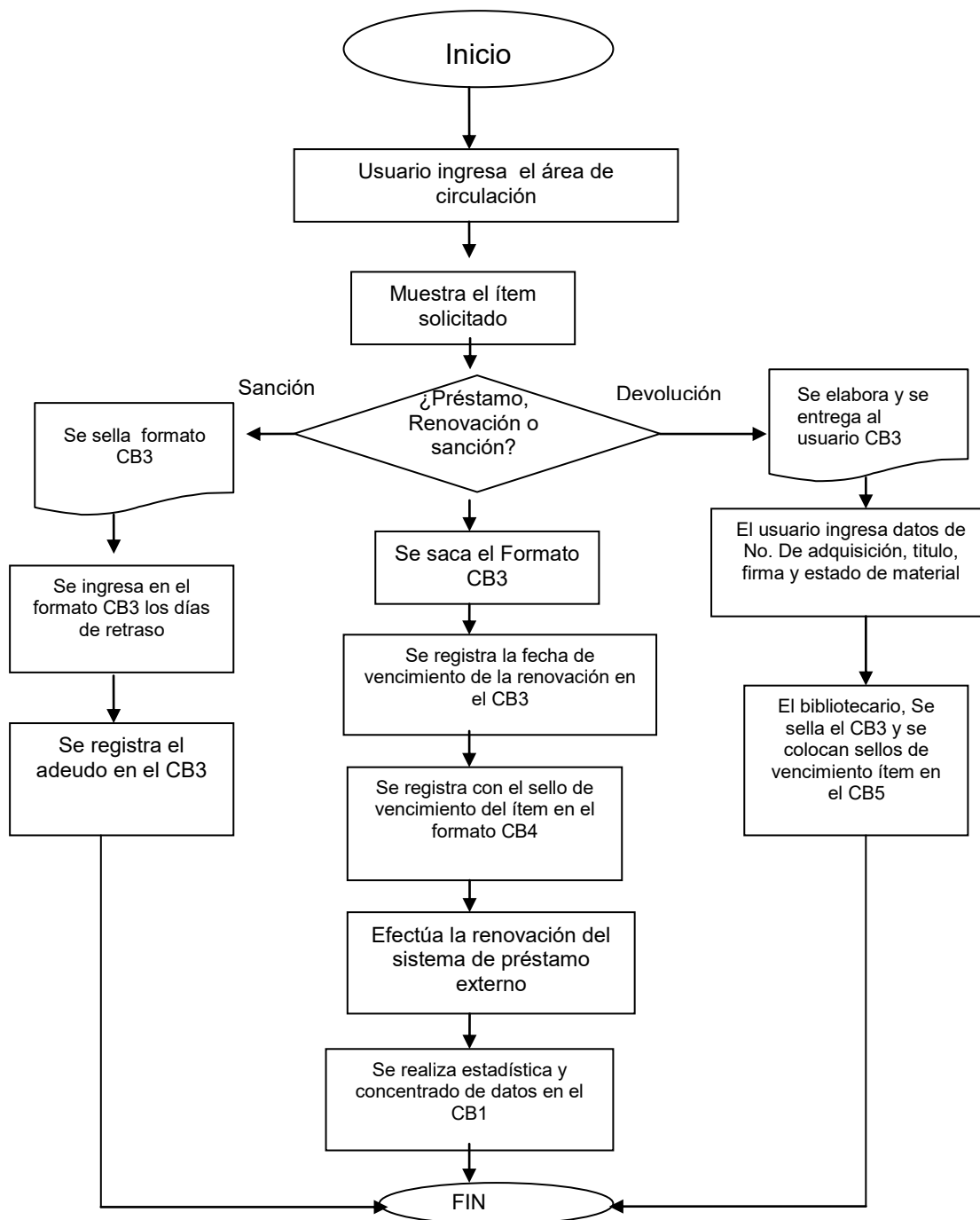


Figura. 6 Diagrama de flujo de la circulación de préstamo externo (Fuente. Elaboración propia, 2015)⁵

Otro rasgo relevante de los servicios, es el préstamo interno o en sala, no está restringido y es para usuarios internos como externos, se acopla al reglamento en

⁵ Anexo 1, 3 y 5 (*infra*)

su Título VI, Cap. I, II y III en sus cláusulas 19, 20, 21, 22,23 (2008b); de acuerdo a datos del INEGI (2015) (ver anexo 6)

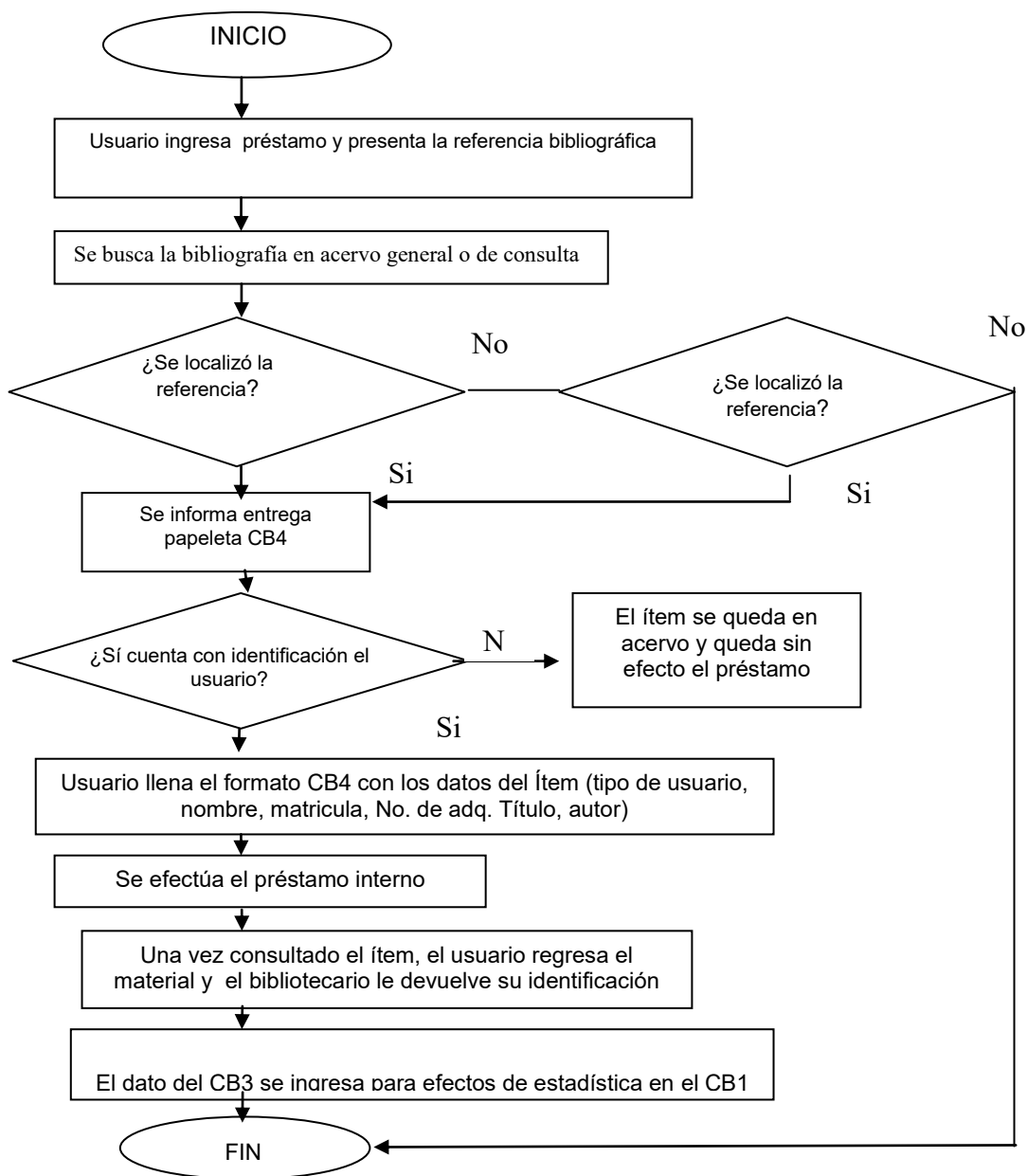


Figura. 7 Diagrama de flujo de la circulación de préstamo interno (Fuente. Elaboración propia, 2015)⁶

El servicio de cada plantel cuenta con 1542 usuarios potenciales por plantel, de los cuales, solo el 15% de usuarios son reales (ver anexo 6) con una afluencia menor a 100 usuarios por día.

⁶ Anexo 1, 4 (infra)

Cabe subrayar, que uno de los servicios recurrentes, característica propia de las bibliotecas de IEMS, es el préstamo en el aula, en el Cap. III cláusula 28 en sus incisos del I al V, permiten fortalecer el trabajo en aula con apoyo de la biblioteca, por lo que, el docente como el alumno puede extender su servicio de lectura al aula de clases. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b).

Los servicios que prestan las bibliotecas del IEMS son del marco general del reglamento de bibliotecas, entre los datos proporcionados del INEGI (2015) hace referencia a los siguiente “la Red atendió entre de 11400 y 11356 préstamos internos, mensuales es decir cerca de 113,560 anuales” (p.3) , considerando que este dato duro anual pone en desventaja ya que el servicio de préstamo indica que le corresponde a menos de 60 préstamos al día por biblioteca, Aunque, habría que matizar entre las actividades que son integradas a este organismo son solo cuantitativas, en tanto que cualitativas no son computada, cuyas, actividades son las pertenecientes a la extensión bibliotecaria que se aglutinan en torno a la biblioteca, vistas como un centro de reunión cultural, un ejemplo, se podrían mencionar: la orientación al usuario, visitas guiadas, cursos, talleres , conferencias sobre el manejo y uso de la biblioteca.

2.5 Características de las colecciones de las bibliotecas

Desde la perspectiva del IEMS, inicialmente las colecciones fueron consideradas por las academias, quienes a partir del plan y programas de estudio, constituyeron una bibliografía básica por plantel, por disciplina y ciclo.

Como norma general se considera como:

Colección: conjunto ordenado de materiales documentales de una misma clase y características reunidas por su especial Interés y valor (México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b)

En su capítulo V Art. 15 en su inciso I se refiere al concepto de libro a la división del acervo en la siguiente forma: General por las nueve áreas del conocimiento; Consulta subdividida en obras primarias y secundarias

Materiales en reserva y reserva temporal⁷; en el inciso II se refiere a publicaciones periódicas, III materiales audiovisuales y IV materiales cartográficos; V. Archivo vertical, VI Medios electrónicos, VII, colección especial, VIII, colección de folletos, IX. Materiales didácticos, X colección de partituras. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b)

La colección concentra 3236 títulos en cada una de las bibliotecas, la cual, se integra por:

Colección	No. de ejemplares
Último número de adquisición en diapositivas	160
Último número de adquisición en discos compactos multimedia	387
Último número de adquisición en discos compactos de música	98
Último número de adquisición en disquetes	80
Último número de adquisición en DVD	101
Último número de adquisición en folletos	245
Último número de adquisición en láminas didácticas	26
Último número de adquisición en libros	15,018
Último número de adquisición en mapas	184
Último número de adquisición en videocasetes	281
Último número de adquisición en partituras	40

Tabla 3. No. De ejemplares por colección (Fuente. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015)

⁷ Materiales que por su demanda y por la limitación de ejemplares son restringidos el préstamo a domicilio, y quedando a criterio de la biblioteca el préstamo en sala o aula.

De acuerdo a los datos anteriores la colección general del IEMS queda subdividida de la siguiente forma:

Colección	Títulos	Volúmenes
General	2346	La biblioteca con menor volumen 8718 y con mayor volumen es 12000
Consulta	65	114
Publicaciones periódicas	43	480 fascículos
Folletos	70	499
Videos	287	705
Discos compactos	107	208
Partituras	40	40
DVD	80	160
Cassett	136	136
Mapas	184	184
Láminas	26	26
Diapositivas	160	160
Problemas eje	14 mil 671	14 mil 671

Tabla 4. Colecciones (Fuente. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015)

Con respecto a los datos antes mencionados se rescata que, la colección se compone de 2346 títulos distribuida en las distintas áreas del conocimiento, del total de esta colección queda dosificada como se muestra a continuación:

El acervo general de distribuye del 100% de su contenido en:

- 20,3 % están en el área de matemáticas, geometría, trigonometría
- 17.1% son literatura subdividida en poesía, narrativa, ciencia y ficción, novela, ensayos lenguaje escrito e historia de la literatura, etc.
- 1.1 % Inglés
- 1 % Música
- 20 % Ciencia
- 19% Humanidades
- 18.4% Historia
- 2.1 %Arte
- 1% Cómputo
- Consulta: esta colección se le asigna el número de adquisición consecutivo en inventario en conjunto con el acervo general, sin embargo del 100% de su colección, se segmenta en 30.8 % de materiales de consulta en general y el 69.2% queda subdividida en material especializado donde destacan: arte, filosofía, literatura e historia tanto universal como de México e inglés
- Del 100% el 45.7 % Publicaciones periódicas son integrada por temas de historia, ciencia, política, derechos humanos, 31.2% divulgación, 3.1 es de arte y el 20% son de temas generales. Con base en la tabla 4 (*infra*) esta área es un referente importante, porque son materiales de divulgación científica. Pero sobre todo se rescata que la mayor parte de los materiales son donaciones hechas por la comunidad docente, por lo que en muchos casos no se cuenta con la continuación de la periodicidad o bien tiene el inconveniente de no estar actualizada. A su vez la mayor parte de los títulos son de historia abarcando esta temática un de estos materiales.
- De 100% de folletos el 21.4 de los temas refuerzan la materia de Planeación Organización del estudio (POE); el 78.6% lo ocupan temas como: desarrollo del conocimiento, habilidades, valores, destrezas y competencias, hábitos y estilo de aprendizaje, historia del IEMS, del modelo educativo y distintas disciplinas.
- El 100% de videos el 19% refuerzan temas sobre física, POE que ocupa un 10.7 %, resto de 89.3% se divide en temas como: sociales, salud, música e inglés.

- 20.2 % Discos compactos son como apoyo a la academia de historia es resto de la música, biografías de autor, su gráfica y se observa fragmentos de obras del autor, cabe destacar que el material es interactivo.
- 100% de material son para apoyo a la academia de música.
- 78.3% de material de DVD son música generales en tanto que % se distribuye en corrientes artísticas
- 100% de Discos compactos de apoyo a la academia de música
- 100% Láminas son para apoyo de biología.
- 100% Mapas son materiales didácticos para la academia de historia
- 100% de problemas eje se puede observar lo siguiente: un 62.4% de temas sociales, un 10% sobre historia, 2.3% arte ,9.1% de ciencias, 1.2% matemáticas, 1% historia de IEMS, 8 % de artes y el 6% música.⁸ (México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015. pp.2-30)

En cuanto a las iniciativas por solventar las limitaciones de espacio y/o por falta de presupuesto para las nuevas adquisiciones en el portal del IEMS y como parte del apoyo de la investigación académica, se integró un vínculo para bibliotecas virtuales que menciona lo siguiente:

Esta página ofrece importantes vínculos con museos, revistas y catálogos en línea de varias bibliotecas de escuelas y universidades nacionales; de gobierno, organizaciones y de empresas; así como la biblioteca digital de la UNAM y el acceso al acervo completo del Colegio de México. También nos ofrece enlaces para consultar diversos materiales como mapas antiguos, planos, códices, fotografías, fuentes primarias para la historia de la colonización y conquista del continente; documentos relativos a la independencia de México; y, estudios de cultura náhuatl, historia novohispana, moderna y contemporánea (México. Gobierno del Distrito Federal, 2014b)

⁸ El tema de problema eje es elegido por el alumno en común acuerdo con el director y revisor, debido a que es un tema de investigación las colecciones apoyan con su acervo en la medida de sus contenidos por lo que en caso que no se contenga el tema se apoya con la referencia.

Continuando con el análisis de la colección, las bibliotecas cuentan con una bibliografía básica, la cual, esta subdividida por porcentaje, sin embargo, en el portal del IEMS o en el área de transparencia no hay datos sobre el desarrollo de la colección, pero existe un formato el CB1(ver anexo 1) que registra la movilidad de los prestamos tanto internos como externos; el CB2 (ver anexo 2) que es utilizado como un informe mensual para ingresar las existencias por plantel , por lo que, es obligación para las bibliotecas integrar datos, aunque el estudio de estos datos, en el mejor de los casos, cada biblioteca lo realiza por cuenta propia.

En cuanto al criterio para la adquisición o selección se realiza desde la dirección académica considerando las solicitudes de las academias por plantel, se llegan a solicitar necesidades bibliográficas, por esta área administrativa, en este sentido las bibliotecas no intervienen en estos dos primeros procesos, también, se observa que la colección existe una disparidad en las cantidades de materiales, por ejemplo, se puede observar que las ciencias tiene un 40.3% de la colección , en tanto que, las humanidades e historias se cuenta con un 37.4%, para el lenguaje oral y escrito solo se le da un 17.1% por un lado las áreas lúdicas como música y artes 3.1 % , inglés y cómputo con el 2.1 %.

Como se puede observar las bibliotecas del IEMS mantienen una colección que se adecuado inicialmente al plan y programa de estudio de acuerdo a la bibliografía básica que los docentes consideraron adecuada; por un lado, se fortalece unas áreas, por otro, se desprotege a otras

Es importante discernir la composición de las colecciones de las bibliotecas del IEMS estos datos se debe de considerar en un futuro inmediato, de tal forma que homologue los criterios para estructurar una ruta crítica del libro con el propósito de fundamentar la integración y/o descarte de materiales, de tal manera que, permita aumentar la circulación de los materiales bibliográficos, además, que no se encuentra la figura de la donación como elemento para el incremento de la misma.

Se requiere de la actualización del acervo, análisis curricular, adecuado a los tipos de usuarios, de lo contrario, no se estará cumpliendo con uno de los objetivos en materia de desarrollo de colecciones que es satisfacer las necesidades de búsqueda de sus usuarios, educación formativa y el desarrollo de competencias informacionales en las bibliotecas escolares.

2.6 Tipos de usuarios

A lo largo de los temas abordados, se ha revisado la transformación de las políticas enfocadas al desarrollo educativo en el GDF, que se da a principios del siglo XXI, asumiendo el compromiso de trabajar en materia de rezago educativo.

La importancia que tuvo la creación del IEMSDF como nuevo sistema educativo trajo consigo la creación de 16 bibliotecas en los primeros planteles. Su proyecto educativo, si bien es cierto es el resultado de un planteamiento político de un gobierno de transición, se ha ramificado como un sistema que impacta a las comunidades cercanas donde se asientan estas preparatorias.

Como depende de la estructura de Gobierno del DF, la estructura de las bibliotecas ha cambiado de nombre y en ocasiones ha transformado su estructura orgánica dependiendo de la administración pública entrante.

Pero a pesar de estos inconvenientes, las bibliotecas trabajan y atienden a una comunidad de usuarios con características propias que se analizarán a continuación.

Con base en el Reglamento de Bibliotecas que comprende en su apartado lo siguiente:

Cap I de disposiciones generales. El término comunidad del plantel a estudiantes inscritos, reinscritos, al personal académico y administrativo del plantel.

Usuarios a toda persona que haga uso del acervo y de los servicios de la biblioteca.

Usuarios externo a toda persona no considera como usuarios Interno.

Usuarios Interno son los estudiantes inscritos o reinscritos, personal administrativo, personal académico y autoridades del plantel.

(México.Gobierno del Distrito Federal, 2008b. p.6)

Otro elemento que integra el reglamento de bibliotecas son los derechos y obligaciones del usuario de las bibliotecas, el cual se menciona a continuación:

TÍTULO III DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Artículo 8.-Podrán hacer uso de los servicios que brinda la biblioteca los usuarios internos y externos.

Artículo 9.-Los usuarios internos son beneficiarios de todos los servicios que brinda la biblioteca del plantel.

Artículo 10.- Los usuarios externos podrán recibir todos los servicios, y en el caso del préstamo a domicilio, estará sujeto a lo previsto en el artículo 35 de este reglamento.

Artículo 11.-Para hacer uso del acervo y los servicios que presta la biblioteca, el usuario estará obligado a identificarse con la credencial vigente expedida por la institución educativa a la que pertenezca, y a la falta de ésta con cualquier identificación oficial.

Artículo 12.- Son derechos de los usuarios:

- I. Hacer uso adecuado del acervo y servicios con que cuenta la biblioteca.
- II. Recibir información por parte del personal de la biblioteca, sobre el acervo con que cuenta la misma y los servicios que ofrece.
- III. Sugerir nuevos títulos para incrementar el acervo de la biblioteca.

Artículo 13.-Son obligaciones de los usuarios:

- I. Durante su permanencia en las instalaciones de la biblioteca deberán depositar sus pertenencias, como bolsas, mochilas, bucos, etc. en el lugar señalado para ello; los objetos no depositados en el área mencionada, (libretas, libros, faldones, chamarras, bolsas pequeñas) podrán someterse a revisión en el control de salida;
- II. Evitar dejar sus pertenencias en los guardabultos de la biblioteca si no se va a hacer uso de los servicios bibliotecarios, ya que éstos serán exclusivos para tal fin;
- III. Asumir una conducta correcta y respetuosa hacia los demás usuarios y para el personal bibliotecario;
- IV. Abstenerse de rayar, imprimir, marcar, mutilar, maltratar o destruir el acervo, así como las instalaciones, mobiliario y equipo de la biblioteca;
- V. Abstenerse de introducir o consumir todo tipo de alimentos, drogas o bebidas en el interior de la biblioteca;
- VI. Abstenerse de fumar en el área de la biblioteca, así como encender cerillos, encendedores o cualquier otro objeto de combustión;
- VII. No presentarse en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva;
- VIII. Abstenerse de introducir cualquier tipo de arma;
- IX. Sujetarse a los mecanismos de control, disciplina y medidas de seguridad que se le indiquen;
- X. Depositar la basura en los contenedores que para tal fin se encuentran;
- XI. Abstenerse de sacar el material documental del área de la biblioteca sin haber realizado previamente el trámite correspondiente;
- XII. El uso de aparatos de audio sólo estarán autorizados si son utilizados con audífonos;
- XIII. Abstenerse de hablar por teléfono móvil, y se permitirá al usuario tenerlo encendido sólo en estado de vibración;
- XIV. Con excepción de los perros guía, no se deberán introducir animales a la biblioteca;
- XV. Responsabilizarse por el material que se proporcione en préstamo y entregarlo en la fecha establecida;

- XVI. El usuario estará obligado a revisar el material que se le preste, en caso de que éste presente un daño deberá reportarlo inmediatamente al personal de la biblioteca;
- XVII. Para el caso del uso grupal de la biblioteca, el profesor lo acordará previamente con el Responsable de la Biblioteca, y se realizará apegándose a la normatividad aplicable y;
- XVIII. Las demás que se señalen en el presente Reglamento.

Artículo 14.-El usuario estará obligado a pasar cuantas veces sea necesario por el sistema de seguridad de la biblioteca, e incluso deberá mostrar sus pertenencias al personal de la biblioteca cuando se active.

CAPÍTULO SÉPTIMO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN A USUARIOS

Artículo 43.-El servicio de orientación a usuarios tiene como finalidad orientar, instruyendo en el uso de las obras de consulta, del catálogo público y de otras fuentes de información.

(México. Gobierno del Distrito Federal, 2008 b. pp. 7, 8)

Cabe destacar que en este reglamento se hace mención solo a mecanismos administrativos de conductas del usuario dentro de las bibliotecas para efectos de disposición reglamentaria. Fuera de esta normatividad no existe otro documento que asiente algún tipo de estudio al usuario en el IEMS.

Dicho lo anterior, se puede presumir que existen indicios a partir del CB 1 (ver anexo 1) sobre el tipo de usuarios que atienden las bibliotecas del IEMS, en dicho formato, con base en la norma de uso de la biblioteca de los usuarios, se les solicita a cada biblioteca informe la cantidad de préstamos de los siguientes rubros:

Préstamos internos docente tutor investigador
Préstamos internos estudiantes
Préstamos internos administrativos
Préstamos internos usuarios externos
Préstamos internos estudiantes semi-escolar
Préstamos internos docente tutor investigador semi-escolar
Préstamos externos docentes tutor investigador
Préstamos externos estudiantes
Préstamos externos administrativos
Préstamos externos estudiantes semi-escolar
Préstamo interbibliotecarios

Tabla 5. Préstamo por usuario (Fuente. México. Gobierno del Distrito federal, 2007, CB1)

Del CB1 se puede definir que existen cinco tipos de usuarios, a los cuales se enfocan las funciones de las bibliotecas del IEMS y que se desglosan a continuación:

- A) Usuario docente - tutor- investigador
- B) Usuario estudiante escolar y semiescolarizado
- C) Usuario externo
- D) Usuario interbibliotecario

Continuando con la glosa de Usuario, se abordan de manera consecutiva, sus necesidades informacionales con base en el modelo educativo del IEMS:

- A) Usuario docente - tutor- investigador.

Se considera al usuario docente - tutor- investigador en dos niveles: sus actividades a desarrollar como tutor y el segundo como investigador; prosiguiendo con esto, se parte que la tutoría está denominada dentro del modelo educativo como:

Es un este espacio en donde el docente brinda atención personalizada al estudiante, con el fin de prevenir posibles situaciones de abandono o atraso escolar. Para ello, en el trabajo de tutoría, el docente orienta a cada estudiante en el desarrollo del proceso de aprendizaje, resuelve sus dudas y fortalece los conocimientos relacionados con la asignatura. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2006. p.38)

Su función como tutor y de la tutoría, es realizar un seguimiento y acompañamiento al estudiante, en este contexto el modelo educativo menciona que:

Con el acompañamiento, el docente-tutor implementa acciones compensatorias que atienden los problemas que presenta el estudiante para integrarse a la escuela, al relacionarse con sus pares, y aquellos que se presentan para generar un ambiente propicio de pertenencia a la comunidad escolar y de respuesta ante diversos aspectos relacionados con el entorno familiar, social y personal, mismos que influyen en su propia construcción social y personal. (México. México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006. p.40)

El IEMS ha instrumentado mecanismos para informar cómo se lleva a cabo este seguimiento plasmado en el programa de atención tutorial.

La concreción en la práctica de acciones específicas intencionalmente planificadas”, son realizadas por el docente tutor, ya sea de manera individual o grupal, que tienen como finalidad potenciar el desarrollo personal y académico de cada estudiante tutorado, en función de sus características, intereses y necesidades particulares. Dichas acciones quedan organizadas en el Programa

de Atención Tutorial (PAT). El PAT lo entendemos aquí como un *instrumento pedagógico didáctico* elaborado por los docentes tutores al inicio de cada semestre o ciclo escolar, donde se establecen los objetivos, la metodología y la organización de las actividades de orientación académica y, sobre todo, personal a llevarse a cabo con los estudiantes *tutorados*. *Con el PAT se busca atender los aspectos personales, sociales y de estudio* que pongan en riesgo la integración escolar y el desempeño académico de los estudiantes.⁶ En pocas palabras, el PAT es la planificación sistemática de las actividades que guían y hacen posible la acción tutorial. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2014d. p.42)

Por otro lado en este mismo apartado se observa otra figura denominada Usuario Asesor

En el IEMSDF esta labor es llamada *asesoría académica*. El docente da un seguimiento más amplio a aproximadamente 15 estudiantes asignados. Esto consiste en identificar sus necesidades y situaciones particulares relativas a factores sociales, económicos, culturales, emocionales, psicológicos, físicos, etc.

(México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006. p.39)

En la memoria del sexto encuentro nacional de tutoría se menciona que la función de la asesoría es:

La asesoría académica tiene como función ser obligatoria para solucionar diversos problemas académicos que se le presentan, esta actividad es disciplinar cuyo propósito es orientar los procesos de enseñanza–aprendizaje de cualquier asignatura, en donde se

refuerza la motivación de los estudiantes, se brindan orientaciones pedagógicas necesarias para que estudien de manera afectiva e independiente, e indicar trabajos especiales para la solución de problemas y resolver dudas. (México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.p3)

Prosiguiendo con la revisión del usuario docente – tutor – investigador, es un usuario con necesidades específicas sobre todo en temas de pedagogía, de reforzamiento académico, con fines de acompañamiento y seguimiento al usuario estudiante.

B) Usuario estudiante escolarizado y semi-escolarizado

El usuario estudiante se puede dividir en tres aspectos: estudiante de nuevo ingreso que requiere orientación sobre el uso de la biblioteca, de búsqueda y manejo del acervo.

El usuario estudiante regular es aquel que de manera disciplinar asiste a la biblioteca con necesidades académicas específicas por lo que sus búsquedas son concretas de acuerdo al ciclo y academia centrándose en la colección básica.

El usuario estudiante irregular que está solventando materias ya sea de su ciclo escolar o bien de disciplinas discontinuas por lo que su tiempo se reduce a información rápida, en su mayoría de préstamo externo o bien de consulta por lo que se puede observar

El usuario estudiante independiente es aquel que ya cumplió con su tiempo límite para su permanencia, que trunco sus estudios pero cubrió el 20% de asignaturas, a quién se le permite dentro del sistema escolarizado, continuar con sus estudios para concluir los mismos por medio de PER I, PER II e Intersemestre las asignaturas pendientes. Pueden presentar hasta dos por cada período a través de evaluaciones

especiales, es decir, son usuarios, cuya, búsqueda requiere de respuesta exactas (Gobierno del Distrito Federal, agosto, 2015)

El estuante lúdico, es aquel estudiante que asiste con la finalidad de satisfacer sus necesidades de recreación e intereses personales o culturales a través de la lectura y/o actividades propias de la biblioteca

El IEMS define al estudiante como:

Una vez concluida la secundaria, presenten su certificado, demuestren que vive en colonias aledañas al plantel solicitado, y participen en un sorteo que se lleva a cabo bajo vigilancia notarial. La política de ingreso pretende ser incluyente y equitativa. Se restringe el ingreso a estudiantes que estén fuera del área metropolitana, los estudiantes de las zonas de planteles se les favorece por ser considerados de sectores que no cuentan con suficiente oferta educativa en su delegación. Se consigue, además, que el estudiante no gaste mucho tiempo y dinero en su traslado. (México. Secretaria de Desarrollo Social, 2006. p.73)

Por ende las bibliotecas consideran que deben prestar servicio a estos tipos de usuarios estudiantes dentro de su estudio obligatorio debido a que el estudiante es el principal eje del IEMS.

Usuario estudiante semiescolarizado.

En el año del 2007 se crea el sistema semi-escolarizado, en el marco del programa Universalidad del bachillerato que propuso el entonces Secretario de Educación del D.F., Lic. Axel Didriksson Takayanagi, que propone admitir 270 estudiantes más por plantel. Sin embargo, en la convocatoria de 2012 se menciona que para la modalidad semi-escolarizada se contará con un número de lugares de acuerdo con la

disponibilidad de cada plantel. Los lineamientos de Operación de los Servicios de Asesoría en la Modalidad Semi-Escolar, se emiten el 10 de febrero de 2010

Se caracteriza por ser una modalidad que labora de martes a sábado sus funciones son:

Ofrecer una oportunidad por asignatura para recibir el apoyo de un asesor, y en períodos de sesiones tipo clase de dos a tres horas cada una. Para las asesorías, los horarios de los grupos son de las 8 a las 20 horas, pero en una jornada diaria un estudiante tendrá, como máximo, de seis a siete horas de asesoría, tanto en sesiones sabatinas como en las que se programan entre semana (una vez por grupo, de martes y viernes) o en sesiones diarias (de enero y junio).

La Modalidad Semi-Escolar tiene la flexibilidad para que organices tu carga académica de acuerdo con tus necesidades, de tal manera que optes por inscribirte a las asesorías tipo clase o como estudiante independiente y presentes evaluaciones globales en los periodos establecidos.

El trabajo académico se organiza a partir de cuatro elementos básicos: asesoría académica, materiales de apoyo al estudio, horas de estudio individual y evaluación del aprendizaje con fines de certificación de estudios.

Asesoría académica: se trabaja en sesiones tipo clase dirigidas a grupos de 25 a 30 estudiantes, todos los sábados y de martes a viernes, según los espacios disponibles en los planteles del IEMSDF; también estas asesorías se dan a pequeños grupos. (México. Gobierno del Distrito Federal, 2014c)

En usuario estudiante y asesor semi-escolarizado manifiesta las mismas necesidades de los usuarios antes descritos en el inciso a y b del presente apartado por lo tanto el grado de atención se otorga con base a la equidad educativa proporcionando la misma calidad en el servicio.

C) Usuario externo

Es el usuario que mantiene una relación como miembro de la comunidad en general, que recurre, por necesidades de búsqueda para satisfacerlas, a otra bibliotecas distinta a su comunidad de origen.

D) Usuario interbibliotecario

CAPÍTULO CUARTO DEL PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Artículo 29-El préstamo interbibliotecario permite el acceso a acervos bibliográficos entre las bibliotecas o unidades de información, mediante convenios establecidos previamente.

(México. Gobierno del Distrito Federal, 2008b.p.12)

El préstamo interbibliotecario se da en la práctica del IEMS, considerando que no existe un catálogo (manual o automatizado) propio que este circulando al interior de los planteles esto no ha permitido que los usuarios potenciales conozcan tanto la colección base , así como los materiales que se encuentran en cada una de las bibliotecas. En este sentido, que es acertado que este rubro se encuentre dentro de un reglamento debido a que está contemplando que en lo futuro se genere un procedimiento para este tipo de préstamos.

Actualmente el INEGI (2015) reporta que la Red da una atención entre de 11400 y 11356 préstamos internos, mensuales es decir cerca de 113,560 anuales. (p.3)

El préstamo interbibliotecario se da en la práctica del IEMS, considerando que no existe un catálogo (manual o automatizado) propio que este circulando al interior de los planteles esto no ha permitido que los usuarios potenciales conozcan tanto la colección base , así como los materiales que se encuentran en cada una de las bibliotecas. En este sentido, que es acertado que este rubro se encuentre dentro de un reglamento debido a que está contemplando que en lo futuro se genere un procedimiento para este tipo de préstamos.

En materia de estudio de usuarios no hay indicio documentales sobre antecedentes que desarrollen esta temática, por ende, es pertinente que para lograr un trabajo integral de la reciente Red de bibliotecas, se debe de unificar criterios que permitan estudiar los siguiente: la colección, los servicios, a los usuarios debido a que es indispensable profundizar en su necesidades, así como, su perfil de acuerdo a los tipos detectados anteriormente, sobre todo desarrollar la teoría sobre bibliotecas escolares su función, quehacer académico, la formación de bibliotecarios formadores y el desarrollo de competencias.

Referencias

Alavez Neria, D. y Varela Petito, G. (2012). El proyecto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLII(2), 120-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27024538005>

Méndez Montes, L. (Diciembre, 2007). Sistema de Educación Media Superior: un paso antes de la universalización. *Revista de investigación y saber docente*, (2), 5-14.

México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXVIII. (17 de diciembre, 2015). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_171215.pdf

México. Gaceta de Distrito Federal. (2011a). *Aviso por el cual se da a conocer el manual administrativo del instituto de educación media superior del distrito federal en su parte de organización*. 17(1209), 8-83. Recuperado de <http://bit.ly/1tur2IW>

México. Secretaria de Desarrollo Social. (2002), Documentos previos del Problema Eje. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. Gobierno del Distrito Federal.

México. Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2005). *Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito Federal. Recuperado de <http://iems.edu.mx/descargar-a2556e3febec82bf76338cec7f870867.pdf>

México. Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. (Febrero, 2002) *Lineamientos Generales para la Certificación de estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal*. México: Secretaria de Desarrollo Social.

México. Gobierno del Distrito Federal. (febrero, 2005). Belisario Domínguez. *Boletín informativo*, I(18), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal . (Marzo, 2006). Benito Juárez. *Boletín informativo*, II (19), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Mayo, 2005). Bernardino de Sahagún. *Boletín informativo*, I(2), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Agosto, 2015). *Características del estudiante independiente en a modalidad escolar*. México: Instituto de Educación Media Superior. Recuperado de <http://bit.ly/1Pz1l8z>

México. Gobierno del Distrito Federal.(Octubre, 2011). Dos planteles más se suman a la comunidad. *Boletims*, IV(112), 1-4. Recuperado de <http://www.iems.df.gob.mx/pdf/1272365526boletims112.pdf>

México. Gobierno del Distrito Federal. (Enero, 2006). Emiliano Zapata. *Boletín informativo*, II(14), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2015b). *Evaluación interna del programa de becas del IEMS del Distrito Federal 2015*. México: Evalua. Recuperado de <http://www.iems.df.gob.mx/becas/docs/encuesta/evaluacioninterna2015.pdf>

México. Gobierno del Distrito Federal. (Marzo, 2006). Felipe Carrillo. *Boletín informativo*, II (20), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Abril, 2006). Ignacio Altamirano. *Boletín informativo*, II(21), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2012). *Actividades Dr.José de Jesús Bazán Levy [Informe], 2011*. México: Instituto de Educación Media Superior..

México. Gobierno del Distrito Federal. (2008a). *Actividades de Marzo 2007 a marzo de 2008 de Juventino Rodriguez Ramos [Informe]* . México. Instituto de Educación Media Superior.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Agosto, 2007). José Revueltas Sánchez. *Boletín informativo*, II(22), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Enero, 2005). Josefa Ortiz de Domínguez. *Boletín informativo*, II(23), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. Catálogo de disposición documental. (2011c). México. *IEMS*. Recuperado de <http://bit.ly/1WSlyNd>

México. Gobierno del Distrito Federal (2009a).Lineamientos de operación de los servicios de asesoría en la modalidad semi-escolar. México: Sistema de Bachillerato, IEMS. Recupareado de http://www.iems.df.gob.mx/marco_normativo/lineamientos_semi.pdf

México. Gobierno del Distrito Federal. (1996). *Memoria: origen de un proyecto*. México: Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal

México. Gobierno del Distrito Federal. (2009b). *Openbiblio: Software para el catalogo del IEMS*. México.Instituto de Educación Media Superior DF

México.Gobierno del Distrito Federal. (Noviembre, 2005). Otilio Montaña. *Boletín informativo de 2005*, I(11), 1-16.

- México. Gobierno del Distrito Federal. (2014b). *Portal académico del IEMS*. Recuperado de <http://bit.ly/1Uo0Ke3>
- México. Gobierno del Distrito Federal. (2014c). Proceso educativo de la modalidad semi–escolar. Recuperado de <http://bit.ly/24WNNL0>
- México. Gobierno del Distrito Federal. (2014d). *Programa de Atención Tutorial*. Recuperado de <http://academicos.iems.edu.mx/>
- México. Gobierno del Distrito Federal. (Junio, 2009). *Reglas Generales de Control Escolar*. México: Instituto de Educación Media Superior.
- México. Gobierno del Distrito Federal. (2008b). *Reglamento de Biblioteca para el Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal, SO-1/07/2008*. México: H.Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior.
- México. Gobierno del Distrito Federal. (Mayo, 2009). *Sistema de Bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SIBIEMS): guía para el proceso documental*. México: IEMS, Dirección Técnica.
- México. Gobierno del Distrito Federal. (Septiembre, 2005). Salvador Allende *Boletín informativo*, I (18), 1-16.
- México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015). *Sistema de captura para la estadística de bibliotecas: Vía internet, reporte de oficialización de la captura de estadística de bibliotecas*. México: INEGI, SEP
- México. Secretaría de Desarrollo social. (2003). *actividades: 2003* [Informe]. México: Gobierno del Distrito federal.
- México. Secretaría de Desarrollo Social. (2006). *Proyecto Educativo: Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito federal
- México. Secretaría de Educación Pública. (2013). *Bachillerato General*. México: Dirección General de Bachillerato. Recuperado de http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/01-dgb/bachillerato_general.php
- México. Secretaría de Educación Pública. (21 de Octubre, 2008). Competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. [Acuerdo, 444]. *Diario Oficial de la federación*. Recuperado de <http://bit.ly/262AHBZ>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: SEP.
- México. Secretaría de gobernación. (21 de Enero, 2005). Creación de la administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal: como un

órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. [Decreto]. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/864.htm>

México. Secretaria de Gobierno del Distrito Federal. (2014a). *Minuta de la secretaria de gobierno del 26 septiembre 2014*. [Acuerdo]. México: Subsecretaría de gobierno

México. secretaria de Gobernación. (19 de mayo, 1997). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztapalapa. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://bit.ly/1UBzNoA>

México. Universidad Nacional Autónoma de México. (2015). *Memoria del sexto encuentro nacional de tutoría: tema 4 resultados de los programas institucionales de tutoría, programa de atención tutorial en el IEMS: consideraciones sobre la transición del modelo educativo*. México: UNAM. Recuperado de http://www.tutoria.unam.mx/sestoencuentro/files/LEIL69_PE4R6_430.pdf

Preparatorias del GDF, en el abandono acusan (19 de Mayo, 2013). *El Zocalo*. Recuperado de <http://bit.ly/1UgUk3J>

Prepas del GDF, peor que en Oaxaca: en 10 años egresa apenas 8%. *Análisis* (10 de Agosto, 2013). *La Razón*. Recuperado de <http://www.razon.com.mx/spip.php?article272201>.

Romero Giergo, M. (octubre, 2006). Retos y perspectivas del bachillerato Mexicano. *Investigación y saber docente*, (1), 5-16.

Capítulo 3. Las bibliotecas escolares en el contexto del modelo del Instituto de Educación Media Superior del D.F.

Al abordar los distintos documentos revisando los aspectos tanto teórico-referenciales, es preciso, destacar que no se encontraron elementos bibliográficos que trabajen el tema; de ahí su importancia porque asienta las bases metodológicas para continuar realizando trabajos sobre las bibliotecas del IEMS.

El capítulo tercero parte de tres principios centrales que están integrados de la siguiente manera: los dos primeros apartados son el resultado de la comparación entre la conceptualización de la biblioteca escolar y las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior (IEMS); al realizar el contraste entre la teoría vs la praxis, se pueden observar, tanto sus semejanzas como diferencias; con el propósito, formular vínculos entre la Red de bibliotecas del IEMS con la comunidad a la que atiende. Cabe señalar, que el orientar el quehacer bibliotecario, son los que le dan identidad a nuestras instituciones, por ende, son los rasgos comunes, lo que permite, naturalizar las relaciones entre iguales.

La segundo aspecto, se localiza en los apartados 3.2.1 y 3.2.2 que se caracterizan por buscar alternativas para la reformulación de los proceso de homologación de los métodos de trabajo, sobre las funciones, organización y uso de las bibliotecas; en cuando a las colecciones, identificar los elementos académicos, curriculares, como áreas de oportunidades, además, que estas acotaciones sean considerada para futuras investigaciones que profundicen en el estudio de las bibliotecas del IEMS, para efectos, de esta investigación se comprenden como espacios imprescindible para la formación de individuos, ser lugares incluyentes y de bien común.

En el tercer momento, desarrolla elementos para identificar el rol del bibliotecario formador para el fortalecimiento de la Institución y de la Red de Bibliotecas del IEMS.

3.1 Diagnóstico de las Bibliotecas del IEMS

*“La identidad tiene el estatus ontológico de un proyecto y un postulado (...)
La identidad es una proyección crítica de lo que se demanda o se busca con respecto a lo que es;
O, aún más exactamente, una afirmación indirecta de la inadecuación o el
Carácter inconcluso de lo que es”*

Zygmunt Bauman

Actualmente no se ha encontrado indicios sobre un estudio similar que manifieste el devenir histórico de las bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior, además, que defina o la sitúen en su papel como un sujeto formador y contribuya en el fortalecimiento del modelo educativo.

Por un lado, se considera que las bibliotecas deben de ser considerados como unidades dinámicas, que ofrezcan distintos recursos informacionales, que brinde un servicio activo, cuya función le sea significativa al usuario, por otro, se debe de observar con base en los datos del capítulo anterior, que las Red de bibliotecas del IEMS mantienen una serie de características muy propias, de tal modo, que la siguiente tabla contrasta tanto las semejanzas como en diferencias entre la teoría y la referencia con la finalidad de poder estudiar el rol de las bibliotecas dentro del contexto del modelo educativo, así mismo, encontrar las áreas de oportunidad para desarrollar elementos conceptuales que le favorables.

Las bibliotecas del IEMS son el producto de una construcción histórica, también, se tiene que recalcar que guardan una afinidad con respecto a los distintos referentes de la biblioteca escolar; cabe resaltar que la mayor parte de los esfuerzos están enfocados en procesos básicos en materia de servicios, con una colección básica y con recursos limitados, mientras que, se puede observar, que se gesta un vacío debido a que por mantenerlas en un estado de igual, se generó una desigualdad con respecto a la actualización y mantenimiento principalmente; en cuanto a la red de bibliotecas tienen ciertas singularidades donde se destacan las siguientes acotaciones:

- Identificar la importancia de desarrollar la *conceptualización de biblioteca escolar* como elemento base de las Bibliotecas del IEMS.
- Estructurar orgánicamente a las bibliotecas, así como, la actualización de su normatividad.
- En los distintos documentos antes mencionados no se profundizan en el papel de la *Red de Bibliotecas*, además, *falta por explorar* programas conjuntos entre las bibliotecas del IEMS vs comunidad para homologar criterios, de ahí la importancia de fundamentar bases que constituyan un precedente teórico para estos centros de trabajo.
- La Red hay poca claridad para establecer como participan las bibliotecas en el *proceso educativo de enseñanza – aprendizaje*, o bien algún tipo de trabajo sobre desarrollo de competencias, solo, manifiesta que se encarga de la revisión de la normatividad y control de los formatos de procedimiento.
- La forma en cómo *colabora con la institución y el personal docente*, no se logra visualizar este tema en dichos documentos.
- La red de bibliotecas, se describe como facilitadora de recursos para elaborar *estrategias de enseñanza*, aunque falta indicadores con bases académicas para la elaboración de dichas estrategias.
- Los *servicios bibliotecarios* hasta el momento se dan de manera administrativa con fines de estadísticas para el INEGI. En este sentido trabajando el análisis de estos datos se puede permitir estudios sobre servicios bibliotecarios con elementos de análisis metodológicos.
- Elaborar metodologías para el estudio de las bibliotecas encaminadas a la *formación de usuarios*, debido a que es necesario realizar investigaciones

que contribuyan a trabajar con mayor profundidad el perfil de usuarios con la finalidad de favorecer a las comunidades.

- En materia de *colección*, es importante manifestar que a través de la interpretación de datos, que se entregan año con año permite tener un paisaje completo del estado en que se encuentra la colección, para su evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Se manifiesta la ausencia de un catálogo propio pese a que hace mención de un a prueba con un 85% de avances, la homologación en arreglo de estantería y clasificación.
- Otro elemento que compone a la biblioteca escolar es la recreación y/o *extensión bibliotecaria*, a pesar de que esta normado, carece de un presupuesto que se manifieste institucionalmente o una participación integral entre las 16 bibliotecas, siendo hasta el momento en su mayoría por iniciativa propia de cada biblioteca.
- Hasta el momento no se ha elaborado un programa de actualización o capacitación para los *bibliotecarios formadores* de usuarios. cabe destacar que este grupo de profesionales está compuesto por 96 miembros (94 egresados de la UNAM, EMBA, una archivóloga y una historiadora), por lo cual, este es un elemento importante que debe de favorecer a Red de bibliotecas.

Los doce puntos anteriores manifiestan algunas inconsistencias que se deberían de trabajar en futuras investigaciones, más aun, que puedan contribuir en su adecuado tratamiento, no obstante, a pesar de que existen las ausencia temática, se puede subrayar que estos indicadores proporcionan a las bibliotecas del IEMS, para trabajar desde distintos enfoques. Otro elemento que no se puede perder de vistas el que le permite a las bibliotecas mediáticamente cumplir con su misión, son los servicios y la colección como se muestra a continuación:

- Goza de reconocimiento institucional y de sus comunidades, está subordinada a la Dirección académica, en este sentido deja de ser, un ente del área administrativa, es decir, se versa como parte de los procesos académico del IEMS.
- Las bibliotecas no establecen ninguna restricción para otorgar préstamos o servicios, por lo cual, tiene la capacidad de atender de manera incluyente a toda su comunidad, en ese sentido cumple con su labor social y educativa.
- Cuenta con un reglamento, que asienta, las bases para investigaciones futuras que coadyuven en su actualización o en la elaboración de documentos complementarios como: manuales de procedimientos, políticas y planes de trabajo anuales.
- El proyecto de Openbiblio, propone el inicio de un posible catalogo a mediano plazo o bien su reformulación.
- Fortaleces a las bibliotecas en temas como colección, necesidades de usuarios y servicios bibliotecarios,
- El IEMS constituyo una Biblioteca (tanto exprofeso como adaptadas) por plantel cumpliendo con ello los principios que establece la UNESCO sobre bibliotecas escolares, con infraestructura, servicios y colección.
- Las actividades de extensión bibliotecarias que se realizan en las distintas unidades son por interés e iniciativa propia, siendo experiencias enriquecedoras. Se puede partir de este entusiasmo para la creación de un programa enfocado al fomento de la lectura y uso de la biblioteca.
- Del primer encuentro de bibliotecarios del IEMS donde se compartieron experiencias; de continuar trabajando en esta tipo de actividades

académicas enfocadas en desarrollar temas de investigación propios e inclusive se pueden elaborar líneas de investigación adecuadas a las competencias que pueden desarrollar las bibliotecas.

- Con base en la cantidad de profesionales de la bibliotecología, biblioteconomía, una archivóloga y una historiadora, se infiere que existe capacidad para abordar temas de interés bibliotecológico que propongan proyectos.
- Los individuos como sus comunidades pueden participar de manera integrada en las bibliotecas en este mismo sentido, las bibliotecas son ricas en captación de usuarios, porque tiene un espectro de 1452 usuarios potenciales, aunado a la composición del modelo educativo del IEMS.
- El modelo educativo en sus apartados, tanto, de estructura curricular y proceso educativo, integran de manera implícita a las bibliotecas, pero esto no basta, se tiene que procurar que se exponga explícitamente, es decir, que no solo sea parte de la infraestructura o un área administrativa.
- Actualmente las bibliotecas se les asigna un rubro en la partida presupuestal de la Institución para su funcionamiento mínimo, en cierto modo, este le ha permitido su subsistencia, el cual, debería de analizarse para que pueda ser distribuido e incrementado para abordar aspectos bibliotecológicos en beneficio de su comunidad.

Dicho lo anterior, la comparación entre la laxitud y las áreas de oportunidad que presenta la red de bibliotecas del IEMS, se puede nombrar, que a quince años de subsistencia de esta Institución en materia de bibliotecas únicamente se ha interesado en mantener un estándar de administración, es por ello, que todos sus esfuerzos se enfocan en la elaboración de estadísticas; en la reglamentación de los servicios bibliotecarios, en un nivel técnico, que no debe de ser minimizado por

el contrario es una base importante para trabajar la investigación en diferentes referentes.

En lo que se refiere, al quehacer bibliotecario es muy basto sobre todo porque estamos hablando de una Institución que manifiesta las siguientes necesidades: son planteles de reciente creación, de comunidades jóvenes, con expectativas de desarrollo, una composición académica especializada en el campo disciplinar, sus recursos de información a pesar que se ha trabajado de manera dispersa, pueden establecer mecanismos de comunicación con sus comunidades que laboran desinteresadamente, son solidarias, se enfocan en desarrollar el pensamiento crítico, científico y humanístico, tienen un patrón de distribución bienes bibliográficos y/; cuentan con un máximo de información que representa de modo fáctico la igualdad de oportunidades a sus comunidades, independientemente del tipo de uso que le da el usuario y a la colección.

Las bibliotecas, aunque, están limitadas por la disposición de la información, o en cantidad temática, existen medios para explotarla, por lo que no deberían de ser una condicionante los recursos económicos, por lo cual, se debe de maximizar el esquema de trabajo. Con ello es pertinente indagar en materia de competencias, que articulen la concepción utilitaria de la información que están contenidas en las colecciones.

El tratamiento surge de los comparativos que proporcionan una perspectiva de la capacidades y habilidades que se pueden desarrollar en este tipo de bibliotecas, además, no se debe de descartar los mecanismos, por los cuales, contribuyan a dotar de habilidades para la obtención de información al usuario, ya sea que la use o no se use; a conveniencia del interés de búsqueda del usuario; al ejercer este derecho humano de acceso a la información. El sistema de educación media superior se enriquece, debido a que – se deben de utilizar sus bienes informacionales para los fines que fueron creados, con ello las comunidades

convergen en estos espacios donde comparten experiencias a partir de su desempeño a través de actividades y logros académicos-.

3.2 Estrategias de vinculación

Con base, en el diagnóstico anterior donde mostró un breve panorama del estado en que se encuentran las bibliotecas del IEMS, tanto en la praxis como en la teoría, el apartado que se revisara a continuación establece algunas estrategias que reúnen elementos que están dispersos en la red de bibliotecas del IEMS. Las acotaciones antes descritas, son manifestaciones de una estructura institucional, cuya intención es crear estrategias de vinculación con la vida académica-alumno-administración con la Red de bibliotecas existente.

Desde el punto de vista de la estrategia, la vinculación es una alternativa para que las bibliotecas escolares del IEMS cumplan el objetivo que está marcado en su misión; inicialmente salta a la vista los siguientes planteamientos: ¿Qué se debe de vincular?, ¿Para qué y cómo se puede implementar?

A lo largo de los temas que antecedieron, se ha logrado visualizar la forma en que se relaciona la biblioteca, con la comunidad que es muy sui generis; no hay un criterio único, es decir, no existe una homologación. Esto se traduce en una oportunidad para que interactúe con las Institución, la academia - el usuario, además, indica que está en proceso de construcción quedando a disposición de cada comunidad, a pesar de, ser parte de una red todavía no se han establecido criterios que indiquen lo contrario, por lo que, al no ser un tema abordado se puede maximizar.

Antes de continuar avanzando, es necesario aclarar que la vinculación es aquella que establece elemento con los cuales se interactúa con una comunidad determinada, es decir, para efectos de este estudio, las características actuales de las bibliotecas del IEMS proporcionan puentes de comunicación con la

comunidad. En este sentido los diferentes indicios que sirven de bases son los siguientes:

- Es una Red incluyente
- De libre acceso a la colección
- Los servicios bibliotecarios que prestan son flexibles
- Las actividades de extensión bibliotecaria son los que le permiten vincularse con sus cinco tipos de usuarios.
- Es un bien común
- Un derecho humano

Recapitulando los anteriores tópicos son bases de vinculación de la Biblioteca con la comunidad, por lo cual, se deben de tomar en cuenta para mantener un enfoque de responsabilidad social y académica, por ende, las funciones que tradicionalmente se trabaja en las bibliotecas van más allá de la orientación de usuarios. En un segundo nivel de comprensión se debe de trabajar con la docencia, la investigación y la extensión de la academia.

Como se ha mencionado el segundo capítulo apartado 2.5 (*infra*) más allá de las inconsistencias presupuestales de la Institución, es preciso contextualizar que el entorno bibliotecario es complejo, cuyos, elementos en común, son que sus comunidades de bajos recursos la ven como un proyecto de vida, en este sentido las bibliotecas pueden plantearse programas que deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los cambios son poco favorables que limitan el desempeño de las bibliotecas.
- b) Advertir que el entorno aunque poco activo deben de ofrecer oportunidades para progresar y/,

c) Trabajar coordinadamente en el análisis de estructura y forma para el buen funcionamiento.

En este mismo orden de ideas, se entiende existe una responsabilidad que se debe de atender por parte de la Red de bibliotecas hacia su comunidad, en este sentido, no basta con que se enfoque en tareas solo organizativas, debe de establecer relaciones de convivencia con la academia, que impacten el espacio donde se desenvuelven.

Explorando la interpretación antes expuesta, significa que la biblioteca al ser contemplada como parte importante de la infraestructura de sistema de bachillerato, se considera que es demandable por considerarse ser un bien común.

Esta idea sobre el bien común no se puede construir sin la participación de la comunidad educativa, en un marco responsabilidad, por ello cabe destacar que la mayor parte de esta tarea recae en sus actores, pero para maximizar las potencialidades de este bien se requiere de una clarificación del sentido de vinculación, a continuación se presentaran elementos argumentativos para la elaboración de estrategias de vinculación académicas, es decir, en términos de interdisciplinariedad (sinergia entre academias y direcciones propias de la Institución)

- Establecer cuál es el papel de la Red de bibliotecas del IEMS que le permita asumir cada vez mejor su rol de formación integral ética y en pro del desarrollo su comunidad a la que atiende, precisando las relaciones que se establecen entre la Institución su entorno social en términos de colaboración.
- Tener la claridad de cómo está conformado el modelo educativo en plan y programas de estudios, la actividades académica y el proyecto social que representa esta alternativa educativa.

- Elaborar un balance de los trabajos bibliotecarios en un documento los logros, avances y perspectiva de la Red de bibliotecas. Dicho análisis puede ser elaborado a través de distintos instrumentos que evalúen los servicios, la colección, los perfiles de usuarios, etc.
- *Elaboración de fundamentos estratégicos:* son consecuencia de por cubrir vacíos existentes en esta área, además, son sujetos de medición, por lo cual, se requieren de establecer, metodologías, que le permita, construir argumentar las acciones que realizan las bibliotecas; al contextualizarlas a través de estrategias, cabría la posibilidad de fortalecer el aspecto teórico de las Red de bibliotecas, mejorar áreas prioritarias e identificar que aspecto de la normatividad u del modelo deben de ser actualizados.
- Fundamentos gerenciales: Son el análisis de la Red en su conjunto (no por especificidad) este estudio como parte de la estrategia permite evaluar los trabajos de la biblioteca de manera historiográfica frente a los avances en investigación sobre bibliotecas escolares, realizar este comparativo abre la puerta para el reconocimiento del uno en el otro, para ser más claro posibilita la reflexión para evaluar, potenciar, divulgar los beneficios y/o bondades de este tipo de bibliotecas.
- Potenciar de los recursos con que cuentan la Red de bibliotecas el IEMS, más allá de un problema presupuestario, es cuando cobra importancia la racionalización en la distribución de sus recursos destinados aspectos como: los servicios bibliotecario, la extensión bibliotecaria, la colección y la divulgación de su recursos informativos; este factor economicista bien administrado puede llegar a mejorar la imagen de las bibliotecas haciéndolas más dinámicas, es decir, que trabajen de manera interdisciplinaria.
- *Los efectos que la comunidad que genera en la bibliotecas del IEMS, cuando esta ignora o minimiza la labor de las bibliotecas termina por asfixiarlas, por lo cual, es términos de comunidad las*

bibliotecas deben de recuperar sus grado de importancia lo que le implicará considerar acciones de extensión bibliotecaria y mecanismos de investigación bibliotecológica, al igual que se trabajar con la Institución, para que enfoque esfuerzos con las bibliotecas de lo contrario todo esfuerzo carecerá de las formalidades correctas.

- La información relevante de la dimensión interna se refiere a las relaciones que se establecen entre la Institución - bibliotecarios en el sentido de establecer lazos como son: la comunicación, transparencia, elaboración de proyectos que favorezcan ambientes adecuados para la realización planeaciones en cada una de las bibliotecas que constituyen esta Red.

La estrategia de vinculación planteada, es el resultado del balance entre las igualdades y diferencias. Este reporte de manera sistemática con acciones de responsabilidad de la Institución permiten medir tanto cuantitativamente, como, cualitativamente la actuación de las bibliotecas, es decir, la importancia de hacer un ejercicio de constante renovación a partir de trabajar en tres fases como son: el diagnóstico, planeación de estrategias y la evaluación.

Esta última parte, la evaluación es aquella contribuye en mejorar las perspectivas de desarrollo de la Red de bibliotecas, la metodología puede constituir en identificar elementos que en lo futuro formen programas que le sean útiles a la comunidad.

Entre las herramienta que ayuden a corregir el desempeño o planificar nuevas tareas, que son indispensable es la comunicación, por medio de un diálogo constante entre las bibliotecas e Institución, donde se escuche los actores del proceso bibliotecario.

En esta serie de propuestas de vinculación a parte de la metodología y la comunicación, se debe de tocar la creación de un comité de Biblioteca, que de *manera colegia reflexione problemas que atañen a la biblioteca*, sus posibles

soluciones y establezcan mecanismos de comunicación tanto interna como externa, es decir, sus planteles y a nivel institucional. Hoy en día cobra importancia fortalecer la metodología con base en análisis que dé como resultado el fortalecimiento en la elaboración de estrategias de vinculación entre:

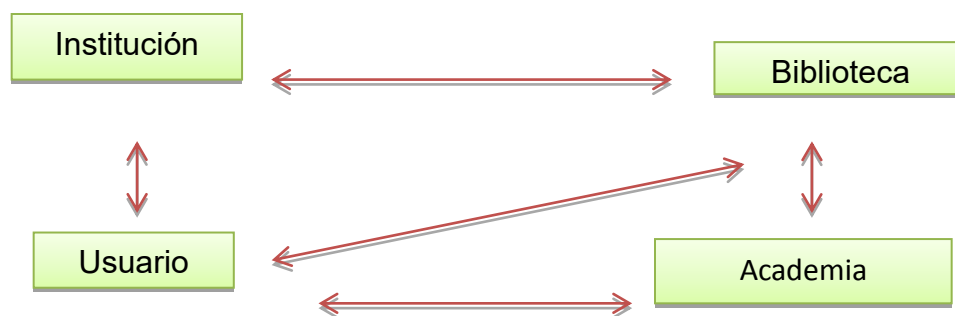


Figura 8. Diagrama de vinculación (Fuente: Elaboración propia, con base en los actores que intervienen en el trabajo bibliotecario)

3.2.1 Las bibliotecas del IEMS contribuyen en el fortalecimiento del modelo educativo

La intención de profundizar en los rasgos donde la biblioteca del Instituto de Educación Media Superior, contribuyan con el modelo educativo de esta Institución tiene un objetivo propositivo, para ello se partió de indicios que aportaron al diagnóstico las fragilidades Institucionales; en esta parte de la exploración y evaluación se elaboraron con la finalidad de elevar el nivel de calidad del sistema bibliotecario.

Con base en los anterior, al conceptualizar la idea de fortalecer, se debe partir por preguntar: ¿Qué hay que fortalecer?, ¿Por qué y para qué fortalecer un ente bibliotecario?, es el mismo, sentido la respuesta la encontramos cuando se involucra un campo de estudio interdisciplinario, estos con llevan a encontramos

en el otro, es decir, *al reconocer nuestras diferencias nos observamos como iguales, esto implica que se genera un sentido de la identidad y pertinencia*. Este inmutable dialogo entre sujetos de conocimiento y el objeto, *abre la posibilidad de observar a las biblioteca, tanto en reposo como en el cambio*, sin embargo, estos elementos son los que distinguen las cualidades, entre unas de otras, que pareciera que están dispersas, cada una de ellas en la forma se distinguen como unidad, cabe destacar que partiendo de esto las distintas formas se conciben como un conjuntos de bibliotecas, sin embargo, a lo lejos podemos observas sus semejanzas y diferencias que las hacen ser únicas.

Por consiguiente, lo que hace diferente a las bibliotecas del IEMS del resto de las bibliotecas escolares es la identidad, que se compone en tres ejes:

- a) Fortalecimiento del IEMS en el crecimiento de su infraestructura,
- b) Creación de normatividad para las bibliotecas bajo un principio de igualdad
- c) Fundamenta el sentido de institución a través de su organización/estructura.

Debido a que existe un vacío en la fundamentación teórica y metodologías para llevar acabo la labor bibliotecológica se debe de revisan inicialmente: conceptos, categorías básicas, formación, documento, usuario, profesionalizar al personal y elaborar programas de investigación, además que las bibliotecas se debe de involucrar en la vida académica.

Es necesario para esta comprensión los tres ejes para el fortalecimiento de las bibliotecas del IEMS es el desarrollo de la capacidades, es decir, Capacidad=aptitud de servicio, tanto de su personal, como de las organizaciones y de su comunidad.

Las habilidades que se deben de enfocar las bibliotecas del IEMS es el desarrollo de la dimensión personal, dicho de otra manera, mantener un nivel de

conocimientos especializados de su personal, actitudes que pueden abordarse mediante la facilitación de las habilidades, con bases ontológicas.

Las capacidades que se refiere el párrafo anterior, son de organización colectiva que es necesaria para que la red de bibliotecas que pueda tener un buen desempeño, para ello se tiene que fomentar lo siguiente: planear, gestionar y evaluar proyectos; la capacidad de gestionar adecuadamente los proyectos de las bibliotecas, la capacidad de adaptarse a los cambios; deliberar, concertar entre sus miembros los aspectos estratégicos o programáticos.

El fortalecimiento que se manifestaba inicialmente cobra importancia a partir de que se introducen nuevos conceptos dependiendo de las capacidades en: *política, normatividad, asociación, ejecución*, funcionalidad, acceso a la información, generar propuestas de fortalecimiento, intercambiar conocimientos, elaboración de programas, proyectos desde la planificación, seguimiento y la evaluación.

Con base en la experiencia bibliotecaria, se puede decir, que existen capacidades técnicas funcionales que son dimensionales, en el siguiente esquema se expone las habilidades que se observan de la Institución y del personal bibliotecario, sin embargo, la primera parte se refiere a los objetivos estratégicos que son elementos que se tienen que trabajar con mayor ahínco.

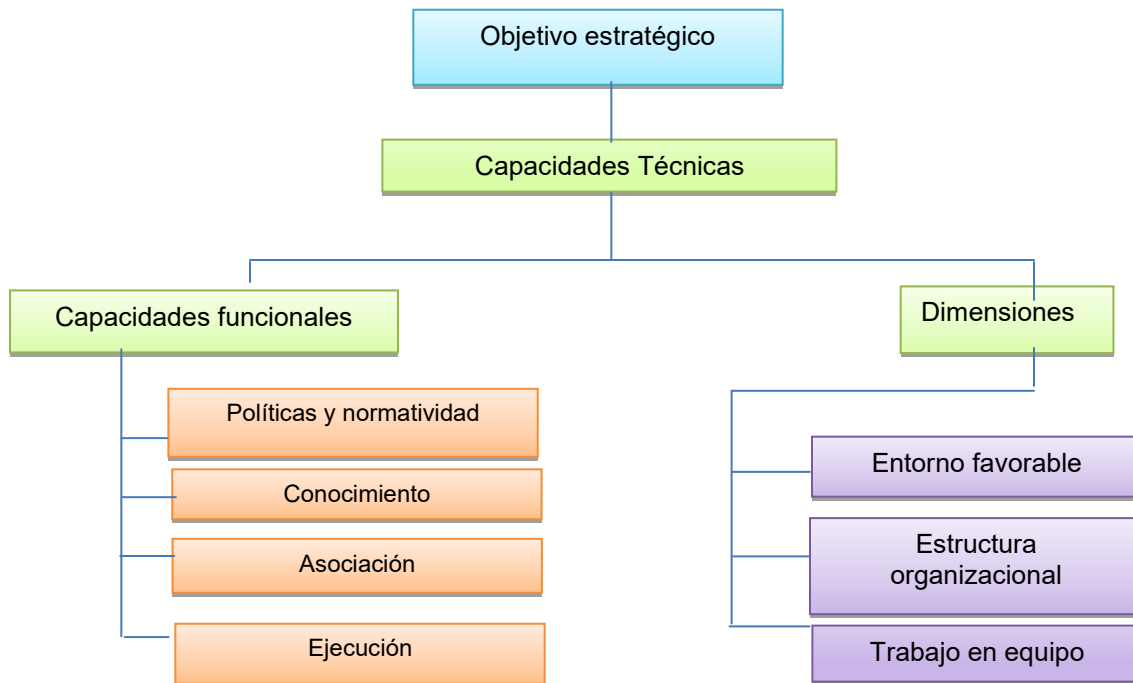


Figura 9. Objetivos estratégicos (Fuente: Elaboración propia, con base en las competencias)

En consecuencia, es importante que las bibliotecas desarrollen elementos que fortalezcan la apropiación del *sentido de identidad*, como se ha mencionado, considerando coadyuvará a establecer lo siguiente:

- Una armonización de la red de bibliotecas
- Homologar criterios (selección y adquisición; catalogación y clasificación, servicios)
- Dar resultados que fortalezcan a las comunidades que atienden
- Compartir experiencias

La intención de subrayar las fortalezas de la red de bibliotecas del IEMS, se debe de *reconocer que existen capacidades para emprender acciones concretas que reformulen los trabajos al interno de las bibliotecas* pero sobre todo que ataquen sus debilidades que detectaron en el diagnóstico, como son los siguientes:

- Trabajar en un proyecto institucional hacia la biblioteca.
- Elaborar una ruta crítica del libro.
- Colaborar para la conformación de una política de desarrollo de colecciones, selección, adquisición, clasificación y catalogación.
- Implementar estrategias dirigidas dar resultados

Para establecer procedimientos de calidad en las red de bibliotecas se tiene como base las capacidades y habilidades tanto institucionales como del personal que labora en las bibliotecas que son claves para el desarrollo proyectos en caminados al ofrecimiento de servicios de calidad y profesionalización del sistema en bibliotecas.

Entre las habilidades detectadas se encuentran:

- a) La habilidad para analizar y conocer el entorno en que se labora.
- b) La capacidad para definir objetivos y dar resultados.
- c) La capacidad para atraer o captar recursos para cumplir los objetivos.
- d) Utilizar de manera eficiente y transparente los recursos asignados.
- e) La habilidad para relacionarse con las academias, usuarios tanto internos como externos.
- f) La capacidad para disponer de las herramientas orgánicas institucionales divididas en materiales como son: normas, estructuras, procedimientos y;/ Inmateriales: valores, creencias, motivaciones y actitudes.
- g) Trabajo colaborativo para revisar o evaluar, mecanismos, resultados, introducir proyectos para mejorar al servicio, sistematizar y difundir el aprendizaje obtenido.

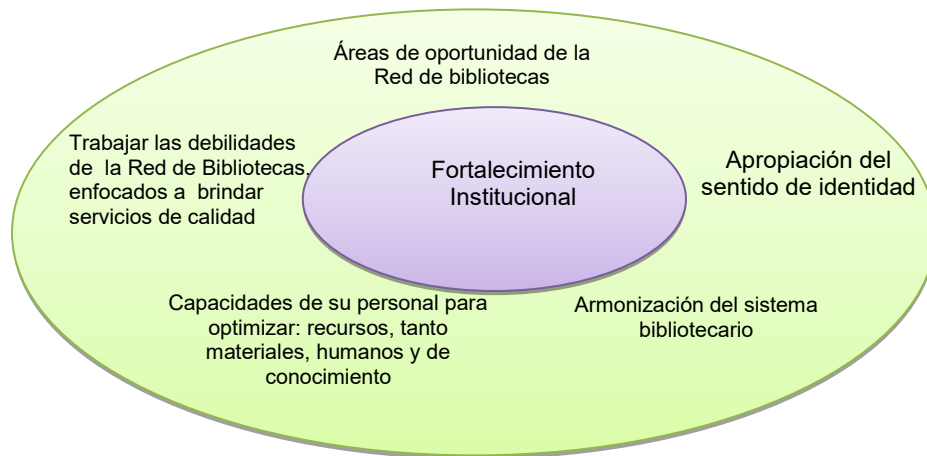


Figura 11. Fortalecimiento entre la Institución y las bibliotecas (Fuente: Elaboración propia, con base en áreas de oportunidades)

Se puede observar que existen capacidades tanto técnicas como profesionales todas y cada una de ellas son necesarias, que a su vez se complementan unas con otras, de forma tal, que ninguna de ellas es suficiente por sí sola para asegurar el desarrollo de la Red de bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior

3.2.2 El currículum educativo guía para el desarrollo de servicios bibliotecarios del Instituto de Educación Media Superior

En el capítulo II, apartado 2.1. (*infra*), en la tabla comparativa del modelo educativo del IEMS con el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) permite observar las diferencias entre los sistemas, de esto se desglosa la relación existente entre la colección y el currículum educativo, proporcionando elementos sobre el enfoque educativo de las bibliotecas, sin embargo, las bibliotecas no están incluidas en esta curricular de forma explícita, tampoco aparecen en el esquema del modelo

educativo del IEMS, pero se comprenden de manera implícita del quehacer académico y perfil de egresado.

El interés que existe en afirmar que la Red de Bibliotecas debe de participar de la vida académica es porque sus actividades y plan de trabajo, deben de estar adecuadas a ello, de tal forma que este principio es lo que define la identidad y objetivo del quehacer bibliotecario, contemplan que la base curricular es lo que la hacen ser accesible e incluyente, mientras que la falta de concreción de un cuerpo colegiado (comité de bibliotecas) dentro de este organismo puede ser una de las causales que no le ha permitido orientar las labores bibliotecarias. Entre las tareas que emanan del sistema educativo que se mostraron en el capítulo I, apartado 1.3 y 1.4 (*Infra*) son las siguientes:

- a) Planeación bibliotecaria.
- b) Selección y adquisición de materiales tanto impresos como no impreso.
- c) Planeación de la catalogación y clasificación del acervo de manera homologada.
- d) Compartir información y experiencias.
- e) Contar con un catálogo.
- f) Trabajar un programa de desarrollo de colecciones.
- g) Servicio de préstamo.
- h) Orientación de usuarios
Programas de educación de usuarios
Perfil de usuarios
- i) Programas de extensión bibliotecaria.

Los nueve temas anteriores surgen de la revisión curricular, debido a que el modelo educativo se enfoca en el alumno, por lo cual, lo anterior sirve de base

para establecer un perfil del usuario, sin embargo, para ello se requiere entrelazar el plan y programas de estudios y a su vez contemplar el desarrollo de habilidades y capacidades que pueden desarrollar las bibliotecas, el modelo educativo del IEMS manifiesta que perfil del alumno debe de cubrir lo siguiente:

- Aprender a aprender
- Actitud y capacidad crítica
- Análisis y comprensión de textos
- Autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones
- Capacidad para resolver problemáticas de la vida cotidiana
- Capacidad para integrarse dentro de una comunidad
- Dominio de las estrategias de búsqueda y procesamiento de la información para hacer frente a los retos de la vida personal, social o académica
- Habilidades, actitudes y conocimientos para el trabajo
- Competencias básicas para el aprendizaje y habilidades intelectuales para la construcción del conocimiento
- Respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad para construir relaciones mutuas

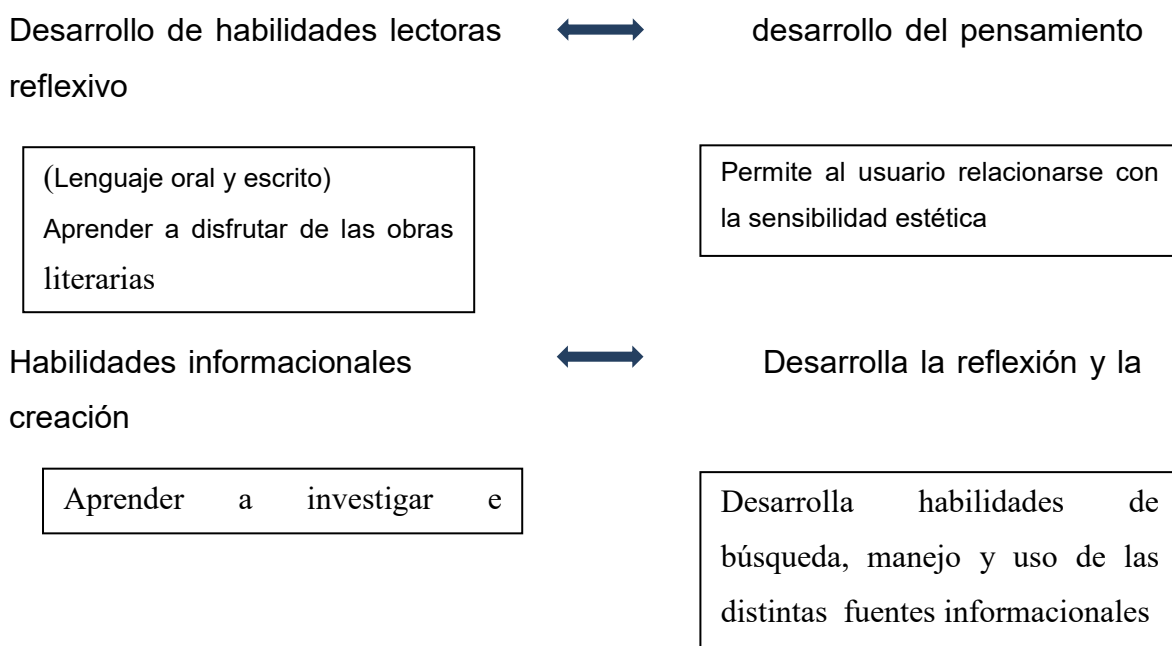
Al término de la revisión encontramos tres apartados que son la guía para el quehacer bibliotecarios como son:

- Análisis y comprensión de textos
- Dominio de las estrategias de búsqueda y procesamiento de la información para hacer frente a los retos de la vida personal, social o académica
- Competencias básicas para el aprendizaje y habilidades intelectuales para la construcción del conocimiento

Los planteamientos a los que se hacen énfasis deben de considerarse como guías en la fundamentación del proyecto de Red de bibliotecas, como se mostró en el diagnóstico, así mismo, las metodologías, el análisis para la resolución de problemas y proyección de investigaciones en el campo curricular podrá ampliar la visión de la Institución hacia sus bibliotecas.

Hoy en día se adolece del desarrollo de competencias de específicas, generales o transversales, con el propósito de estimular el curriculum hacia una movilidad de las bibliotecas, esta perspectiva de impulsar la construcción de competencias bibliotecarias.

En este mismo sentido con base los perfiles del alumno se puede inferir que la competencia básica son: Información ↔ lectura ↔ aprendizaje



Cuadro 1. Competencias básicas para las bibliotecas del IEMS (Fuente: Elaboración propia, con base en competencias)

Tanto las dos habilidades básicas que se han detectado surgen como una necesidad en el contexto social de la información, en donde la evaluación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se manifiestan en la digitalización que han traído como consecuencia, lo que se ha denominado la alfabetización en la TIC.

La biblioteca contribuye en el desarrollo de las competencias curriculares de la siguiente manera:

ÁMBITO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LAS BIBLIOTECAS DEL IEMS	
Gestión de la información	Garantizar la disponibilidad de recursos documentales útiles para la comunidad, gestionando sus contenidos para facilitar la optimización de sus recursos
Servicios y/o programas	Capacidad para elaborar acciones que apoyen las actividad de los docentes, así como, los programas que se vinculan al currículum, siendo esta una herramienta que favorece espacios de aprendizaje
Difusión	Estrategia de vinculación
Cooperación mutua	Establecer acciones de trabajo que coadyuven al aprendizaje del alumno en este sentido se propone trabajar en equipos con docentes

Tabla 7. Desarrollo de competencias (Fuente: Elaboración propia, con base en competencias específicas)

Las bibliotecas que constituyen la Red de biblioteca del IEMS en su labor de orientación de usuarios, a pasar de sus limitantes, en cierta forma han participado en desarrollado de competencias antes mencionadas, aunque no de manera constante o álgida como debería de fomentarse. Por ello es

importante que se distinga las cuatro competencias específicas que se comprenden para las bibliotecas escolares como son:

Habilidades documentales	Habilidades lingüísticas y comunicativas	Habilidades cognitivas y metacognitivas	Habilidades tecnológicas
Educación documental y formación de usuarios	lingüística y comunicativa	Enseñanza de estrategias de aprendizaje	Alfabetización Tecnológica o digital

Tabla 8. Competencias específicas (Fuente: Elaboración propia, con base en competencias de bibliotecas escolares)

El panorama que se ha mostrado permite visualizar algunas tareas que se tiene que trabajar en materia curricular, tanto el desarrollo de habilidades lectoras, en el uso y manejo de la información, que son dos ejes básicos para formalizar trabajos en: alfabetización y la competencia informacional.

Actualmente el proceso de búsqueda no es automatizado en la bibliotecas del IEMS, sin embargo, se interactúa con la biblioteca quien orienta la búsqueda a pesar que esta actividad es solamente un nivel básico, hay que destacar que se realiza un proceso de búsqueda menor con base en uso y manejo de la colección, esta experiencia debe permitir reflexionar para la aplicación de mecanismos de comunicación del conocimiento.

Trabajar bajo un enfoque de competencial, por un lado, permite a las bibliotecas potencializar las oportunidades de interactuar con el usuario, por otro, se le debe de dar un tratamiento de calidad, es decir, desarrollar estrategias de aprendizaje cuidando la metodología y la organización de acciones concretas.

Otro factor importante que interviene es la *difusión e intercambio de experiencia que sin ellas no hay motor de cambio es la innovación* es por ello que al desconocer los avances de cada biblioteca, al carecer de un diagnóstico y evaluación se vuelve aún más complicado establecer líneas de investigación que permitan conocer que es lo que se debe de gestionar, así mismo, no hay elementos claros que distinga que recursos documentales, servicios o programas se requieren y con qué propósito se deben de establecer.

En síntesis las bibliotecas escolares del Instituto de educación media superior pueden contribuir a mejorar sus actividades docentes, con base en, las competencias antes mencionadas convirtiéndose en una responsabilidad social y educativa. Su objetivo es facilitar al usuario los recursos informacionales que le sean útiles en su vida, además, le permitan acceder al conocimiento de manera incluyente.

3.2.3 El bibliotecario formador de usuarios para el fortalecimiento Institucional.

El planteamiento que se realiza a continuación tiene que ver con los recursos humanos que se han hecho alusión en el tema 3.1 (*Infra*) que son una de las fortalezas de este sistema bibliotecarios, debido a que cuenta con una plantilla de 96 bibliotecarios (94 exalumnos de UNAM, EMBA, una archivóloga y una historiadora) distribuidos en seis miembros por plantel tres en el turno matutino y dos en el turno vespertino, un técnico administrativo que funciona para enviar estadísticas de actividades de los servicios bibliotecarios.

La propuesta de potencializar los recursos humanos existentes en la Red de bibliotecas como se mencionó en el capítulo I en su inciso 1.1 (*Infra*), se debe de generar un estudio del rol del bibliotecario como un factor clave de para contribuir en satisfacer las necesidades de formación de usuarios; cuando se reflexiona que el bibliotecario lo equiparan con un pensador e históricamente, son ellos los que se han hecho cargo de arreglar las ideas del hombre hechas palabras escritas contenida en los distintos soportes , además, que son los que le han dado imagen a las más grandes bibliotecas en la historia de la

humanidad, por muchos siglos donde se constituían eran lugares de importancia científica e imagen de hegemonía e imagen gubernamental.

Al reflexionar en que momento en IEMS debe de brindar espacios para el análisis del rol de bibliotecarios en este tipo de centros académicos, dan cuenta que existe una intención del bibliotecario por ser reconocido en su labor, de tal forma, que han buscado espacio donde se discutan temas del ámbito bibliotecológico.

Como se mencionó en el apartado 3.2.1 (*infra*) el bibliotecario tiene que hacer uso de distintas herramientas para facilitar la información en este sentido la da como orientador, como se mencionó anteriormente se tendrían que generar competencias transversales, esto quiere decir, que se requiere del desarrollo las siguientes habilidades:

- Trabajar interdisciplinariamente.
- En conocimiento de la colección es una de las labores más complejas para un bibliotecario.
- Llevar a cabo acciones de autoformación.
- Adquirir un conocimiento básico de la disciplina a partir de la gestión de la colección.
- Capacidades para establecer mecanismos de comunicación con los cuerpos colegiados que permitan desarrollar estrategias para la formación de usuarios.
- Conocer las actividades de investigación que se desarrollan en las unidades relacionadas con el área temática, estar al día de las publicaciones, si es que se generan algunas.
- Habilidades en competencias informacionales.
- Participar de actividades interinstitucionales con bibliotecas homologas para compartir experiencias.

En este sentido, al tener claro que competencias básicas y específicas son las que se tiene que desarrollar en el sistema educativo. ¿Cuáles son los objetivos del bibliotecario formador con el conjunto del cuerpo colegiado, puede este ofertar soluciones enfocadas en cubrir necesidades informativas de su comunidad?

En cuanto a las estrategias formativas estas se basan en una metodología, que consta de una estudio estableciendo: un diagnóstico, proyección y la evaluación que establezca los objetivos marcados, el grado de satisfacción del usuario

Tomando en cuenta que hasta la fecha los intentos de que el bibliotecario formador aborde estos temas no hay escrito alguno hasta la fecha. En el sentido de llevar a cabo la función de la biblioteca escolar es importante que colabore el docente-bibliotecario. Se debe de entender que el principio de formación no está orientado a una disciplina concreta, es claro que, el bibliotecario formador se encuentra en un espacio no formal, como sería el aula de clases, que a diferencia del docente no evalúa a un alumno, pero no por ello de menor importancia, lo cual resulta significativo.

Los profesionalización de los bibliotecarios formadores en el ámbito de la educación no se dan en un plano formal por lo que está dirigida a complementar habilidades y competencias desde estos espacios, Sin embargo, este espacio adicional, desarrolla habilidades y capacidades. Por ende, cuando se refiere al formador es una persona que instruye o enseña a otros.

En este mismo orden de ideas lo que transmite son: experiencias, valores, actitudes, actitudes, uso y manejo de las herramientas que están a su disposición, de modo que el usuario que comparte esta experiencia, interiorizar lo trasmitido y reproducir lo aprendido.

Se puede mencionar que el formador es una persona que pone en práctica sus capacidades y habilidades; donde el interés común entre los bibliotecarios – docente es formar egresados con habilidades en el desarrollo de búsquedas de

información ; del mismo modo, vincula actividades con las asignaturas que coincidan con la biblioteca, esta labor es una tarea donde se debe de especializar el bibliotecario, debido a que, implica trabajar en de manera integral, para facilitar el desarrollo de las habilidades antes mencionada.

Conclusiones

El papel de las bibliotecas escolares del Instituto de Educación Media Superior, cuyo proceso histórico estableció bases orgánicas, estructura, infraestructura, que le permiten funcionar hasta nuestros días. Este sistema de bibliotecas, ha elaborado las bases que le dan significado a la constitución de la red de bibliotecas, es decir, el conjunto de 16 centros que comparten una colección básica, procedimientos y servicios. Sin embargo, el vínculo más importante que tienen estos centros es con su comunidad, a través de la colección, denotando con ello el carácter social de una institución que emanó de comunidades marginales.

Por otro lado, las distintas acotaciones teóricas – referenciales, mostraron las igualdades entre las bibliotecas escolares, observándolas como una unidad, en tanto que, son las diferencias donde se encuentra el sentido de identidad a este joven sistema bibliotecario. Es esto lo que le da significado humanístico al ser incluyente, de bien común y un derecho humano.

En ese sentido, el papel del bibliotecario recobra importancia en la tarea de vincular el currículum - el aula - la biblioteca, que solo se logrará en la medida en que se apliquen las competencias de las bibliotecas, en el plan y programas de estudio, lo cual, requiere de continuar elaborando diagnósticos- análisis – evaluación; es decir, ahondar más en la metodología para la investigación de las red de bibliotecas de esta Institución.

Finalmente las coincidencias en materia de historia, colección, currículum, servicios, usuarios y bibliotecarios formadores, sientan las bases para formalizar las investigaciones futuras sobre el papel de la biblioteca escolar en el modelo educativo del IEMS.

Bibliografía

Abbagnano, N. (2000). *Diccionario de Filosofía*. México: FCE.

Aguilar Camín, H. y Meyer, L. (1998). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Álvarez, M. (2001). *La biblioteca escolar: nuevas demandas*. Buenos Aires: CICCUS.

Ángel, M., y Rodríguez, A. (2007). La promoción de la lectura en México. *Infodiversidad*, (11), 11-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/277/27701101.pdf>

Anzures, T. (abril-junio, 2011). El libro de texto gratuito en la actualidad: Logros y retos de un programa cincuentenario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(49), 363-388. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14018533003>

Alavez Neria, D. y Varela Petito, G. (2012). El proyecto del Instituto de Educación.

Media Superior del Distrito Federal. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLII(2), 120-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27024538005>

Barbier, F. (2005). *Historia del libro*. Madrid: Alianza.

Blasco Olivares, A. y Durban Roca, G. (2012). La competencia informacional en la enseñanza obligatoria a partir de la articulación de un modelo específico. *Revistas española de divulgación científica*, 35(1), 100-135. Recuperado de https://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/files/Blasoc_Durban12.pdf

Bonilla, G. (2009). *Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. México: Océano.

Borges, J. L. (2000). *Ficciones*. Madrid: Alianza.

Brom, J. (2008). *Esbozo de historia universal*. México: Grijalbo.

Camacho, J. A. (2005). La biblioteca escolar: centro de documentación información y recursos para la comunidad educativa, un punto de vista. *Revista de Educación*, (1), 303-324. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1332487>

Cámara de diputados aprueba reforma a bibliotecas del país (25 de Noviembre de 2014). *Radio fórmula*, Notimex. Recuperado de <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=458614&idFC=2014>

Civallero, E. (noviembre de 2011). El rol de la biblioteca en la inclusión social.

En *XIII Jornadas de Gestión de la Información: de la responsabilidad al compromiso social*. Madrid: Asociación Española de Documentación e Información. Recuperado de <http://bit.ly/24AJipm>

Dahl, S. (1982). *Historia del libro*. México: CNCA: Alianza.

Doll, R. C. (1968). *El mejoramiento del curriculum: toma de decisiones y proceso*. Buenos Aires: Ateneo.

Durban Roca, G. (2010). *La biblioteca escolar hoy: un recurso estratégico*. España: Graó.

Encuesta nacional sobre prácticas de lectura 2006: tabulador básico. (2010). México: INEGI. Recuperado de <http://bit.ly/1XFBleL>

Entwistle, N. (1998). *La comprensión del aprendizaje en el aula*. Barcelona: Paidós.

Escobar Guerrero, M. y Varela, H. (2001). *Globalización y utopía*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de <http://bit.ly/1UBoKY8>
España. Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación y

Formación Profesional. (2011) *Marco referencial para las bibliotecas escolares*. Madrid. Secretaria General Técnica. Recuperado de <http://bit.ly/218Bfzc>

Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela. (2001). España: Graó.

García Gómez, J. y Díaz Grau, A. (2007). Formación de usuarios y alfabetización informacional: dinámicas de trabajo en bibliotecas públicas. En Gómez de la Iglesia, R. (edit.). *Acción pedagógica en organizaciones artísticas y culturales*. España: Gestión Cultural y Comunicativa Xabide. Recuperado de http://eprints.rclis.org/10694/1/FU_ALFIN_BPxabide.pdf

Gadotti, M. (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Siglo XXI.

Gardiner, J. (1982). *Servicio bibliotecario en la escuela elemental*. México: Pax.

Gómez, M. y González, N. de (2000). La sociedad del conocimiento: conceptos y premisas. En *XVII Coloquio Internacional de Investigación bibliotecológica. Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento del 6 al 10 de septiembre*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Guzmán V, C. (2005). Reformas educativas en América Latina: un análisis crítico. *Revista de Educación*, 8(36), 1-12. Recuperado de <http://www.rieoei.org/882Guzman.htm>

Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Critica.

Iguíniz, J.B. (1987). *Léxico bibliográfico*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Ixba Alejo, E. (2013). La creación del libro de texto gratuito en México 1959: su impacto en la industria editorial de su tiempo. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, 18(59), 1189-1211. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14028945008>

Konstantinov, N. A., Medisnki, E.N., & Shabaeva, M.F. (1985). *Historia de la Pedagogía*. Argentina: Cartago Argentina; Editorial Letras.

Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Macías Barba, M. P. (2011). José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet: historia, trayectoria y vocación común. *Revista Interamericana de educación de adultos*, 33(2), 15-17. Recuperado de <http://bit.ly/1XFC9FI>

Méndez Montes, L. (Diciembre, 2007). Sistema de Educación Media Superior: un paso antes de la universalización. *Revista de investigación y saber docente*, (2), 5-14.

México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXVIII. (17 de diciembre, 2015). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_171215.pdf

México.Gaceta de Distrito Federal.(2011a). *Aviso por el cual se da a conocer el manual administrativo del instituto de educación media superior del distrito federal en su parte de organización*.17(1209), 8-83. Recuperado de <http://bit.ly/1tur2IW>

México. Secretaria de Desarrollo Social.(2002), Documentos previos del Problema Eje. Gaceta Oficial del Distrito Federal. México. Gobierno del Distrito Federal.

México.Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2005). *Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito Federal. Recuperado de <http://iems.edu.mx/descargar-a2556e3febec82bf76338cec7f870867.pdf>

México. Gaceta del Gobierno del Distrito Federal. (Febrero, 2002) *Lineamientos Generales para la Certificación de estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federa*. México: Secretaria de Desarrollo Social.

México. Gobierno del Distrito Federal.(febrero, 2005). Belisario Domínguez. *Boletín informativo*, I(18),1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal . (Marzo, 2006).Benito Juárez. *Boletín informativo*, II (19), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Mayo, 2005). Bernardino de Sahagún. *Boletín informativo*, I(2), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Agosto, 2015). *Características del estudiante independiente en a modalidad escolar*. México: Instituto de Educación Media Superior. Recuperado de <http://bit.ly/1Pz1l8z>

México. Gobierno del Distrito Federal.(Octubre, 2011). Dos planteles más se suman a la comunidad. *Boletiem*s, IV(112), 1-4. Recuperado de <http://www.iems.df.gob.mx/pdf/1272365526boletiem112.pdf>

México. Gobierno del Distrito Federal. (Enero, 2006). Emiliano Zapata. *Boletín informativo*, II(14), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2015b). *Evaluación interna del programa de becas del IEMS del Distrito Federal 2015*. México: Evalua. Recuperado de <http://www.iems.df.gob.mx/becas/docs/encuesta/evaluacioninterna2015.pdf>

México. Gobierno del Distrito Federal. (Marzo, 2006). Felipe Carrillo. *Boletín informativo*, II (20), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Abril, 2006). Ignacio Altamirano. *Boletín informativo*, II(21), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2012). *Actividades Dr. José de Jesús Bazán Levy [Informe], 2011*. México: IEMS.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2008a). *Actividades de Marzo 2007 a marzo de 2008 de Juventino Rodríguez Ramos [Informe]* . México. Instituto de Educación Media Superior.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Agosto, 2007). José Revueltas Sánchez. *Boletín informativo*, II(22), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Enero, 2005). Josefa Ortiz de Domínguez. *Boletín informativo*, II(23), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. Catálogo de disposición documental. (2011c). México. *IEMS*. Recuperado de <http://bit.ly/1WSlyNd>

México. Gobierno del Distrito Federal (2009a).Lineamientos de operación de los servicios de asesoría en la modalidad semi-escolar. México: Sistema de Bachillerato, IEMS. Recupareado de http://www.iems.df.gob.mx/marco_normativo/lineamientos_semi.pdf

México. Gobierno del Distrito Federal. (1996). *Memoria: origen de un proyecto*. México: Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal

México. Gobierno del Distrito Federal. (2009b). *Openbiblio: Software para el catalogo del IEMS*. México. Instituto de Educación Media Superior DF

México. Gobierno del Distrito Federal. (Noviembre, 2005). Otilio Montaña. *Boletín informativo de 2005*, I(11), 1-16.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2014b). *Portal académico del IEMS*. Recuperado de <http://bit.ly/1Uo0Ke3>

México. Gobierno del Distrito Federal. (2014c). Proceso educativo de la modalidad semi-escolar. Recuperado de <http://bit.ly/24WNNL0>

México. Gobierno del Distrito Federal. (2014d). *Programa de Atención Tutorial*. Recuperado de <http://academicos.iems.edu.mx/>

México. Gobierno del Distrito Federal. (Junio, 2009). *Reglas Generales de Control Escolar*. México: Instituto de Educación Media Superior.

México. Gobierno del Distrito Federal. (2008b). *Reglamento de Biblioteca para el Sistema de Bachillerato del Gobierno de Distrito Federal, SO-1/07/2008*. México: H. Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Mayo, 2009). *Sistema de Bibliotecas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SIBIEMS): guía para el proceso documental*. México: IEMS, Dirección Técnica.

México. Gobierno del Distrito Federal. (Septiembre, 2005). Salvador Allende *Boletín informativo*, I (18), 1-16.

México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2015). *Sistema de captura para la estadística de bibliotecas: Vía internet, reporte de oficialización de la captura de estadística de bibliotecas*. México: INEGI, SEP

México. Secretaría de Desarrollo social. (2003). *actividades: 2003 [Informe]*. México: Gobierno del Distrito federal.

México. Secretaría de Desarrollo Social. (2006). *Proyecto Educativo: Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal*. México: Gobierno del Distrito federal

México. Secretaría de Educación Pública (1993). *Educación básica primaria: plan y programas de estudio*. México: SEP.

México. Secretaría de Educación Pública. (2013). *Bachillerato General*. México: Dirección General de Bachillerato. Recuperado de http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/01-dgb/bachillerato_general.php

México. Secretaría de Educación Pública. (21 de Octubre, 2008). Competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional

de Bachillerato. [Acuerdo, 444]. *Diario Oficial de la federación*. Recuperado de <http://bit.ly/262AHBZ>

México. Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: SEP.

México. Secretaria de gobernación. (21 de Enero, 2005). Creación de la administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal: como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. [Decreto]. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/864.htm>

México. Secretaria de Gobierno del Distrito Federal. (2014a). *Minuta de la secretaria de gobierno del 26 septiembre 2014*. [Acuerdo]. México: Subsecretaria de gobierno

México. secretaria de Gobernación. (19 de mayo, 1997). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztapalapa. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://bit.ly/1UBzNoA>

México. Universidad Nacional Autónoma de México. (2015). *Memoria del sexto encuentro nacional de tutoría: tema 4 resultados de los programas institucionales de tutoría, programa de atención tutorial en el IEMS: consideraciones sobre la transición del modelo educativo*. México: UNAM. Recuperado de http://www.tutoria.unam.mx/sextoencuentro/files/LEIL69_PE4R6_430.pdf

Millares, C. (1971). *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México: FCE.

Molina León, E. (2006). Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios en México del Siglo XXI. En *Congreso Nacional de Bibliotecarios, Bibliotecología en México y el entorno mundial: compilación del 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios, 20 al 22 de Octubre de 2014, Taxco, Guerrero*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios: Library Outsourcing Service.

Moncada Cero, J. S. (2013). *Modelo educativo basado en competencias*. México: Trillas.

Montaño, G. E. (23 de abril de 2007). Desaparece de programas oficiales: hacia un país de lectores. *La Jornada, Cultura*. Recuperado de <http://bit.ly/1taDyGY>

Morgan de Goni, P. (1985). *Asesoría en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares*. Paris: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000644/064428so.pdf>

Nassif, R. (1981). *Las tendencias pedagógicas en América Latina: 1960-1980*. Buenos Aires: UNESCO-CEPAL: PNUD. Recuperado de <http://bit.ly/1taDyGY>

ONU. (1967). *Las Actas de la 14.a reunión de la Conferencia General*. Paris: ONU. Recuperado de <http://bit.ly/1Ya9Pts>

Pérez Poire, M. (1970). *Las bibliotecas escolares circulantes: plan para una biblioteca escolar universitaria*. México: Off Sole.

Perú. Biblioteca Nacional. (2005). *Normas para bibliotecas escolares*. Perú: Dirección de Bibliotecas Escolares, Centro de Coordinación de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas. Recuperado de <http://bit.ly/1UBpXyN>

Preparatorias del GDF, en el abandono acusan (19 de Mayo, 2013). *El Zocalo*. Recuperado de <http://bit.ly/1UgUk3J>

Prepas del GDF, peor que en Oaxaca: en 10 años egresa apenas 8%. *Análisis* (10 de Agosto, 2013). *La Razón*. Recuperado de <http://www.razon.com.mx/spip.php?article272201>.

Reforma a la Ley General de Bibliotecas. (2014). En *Foro de Armonización Legislativa Bibliotecaria*. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Romero Giergo, M. (octubre, 2006). Retos y prespectivas del bachillerato Mexicano. *Investigación y saber docente*, (1), 5-16

Sander Villarino. S. (1992). Que es la biblioteca. En *X aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*. México: CNCA: Dirección General de Bibliotecas: CUIB.

San Segundo Manuel, R. (2000). La actividad bibliotecaria durante la segunda república española. En *Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación: teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información. Universidad. Recuperado de <http://bit.ly/1rdE7P6>

Savater, F. (2003). *Valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Siguan, M. (1978). *Educación y sociedad*. Barcelona: CEAC.

Tedesco, J. C. (agosto, 2011). Los desafíos de la educación básica. *Revista Iberoamericana de Educación*, (55), 31-47. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie55a01.pdf>

Tonucci, F. (2002). *La investigación como alternativa a la enseñanza: enseñar a prender*. Caracas: Laboratorios Educativos.

Torres Vargas, V. A. (2000). *La biblioteca virtual: qué es y qué promete*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

UNESCO (2000). *Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. Recuperado de <http://bit.ly/1JoxjRo>

UNESCO (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. En informe mundial sobre información*. España: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

UNESCO. (2007). *Por las bibliotecas escolares: de Iberoamérica*. Colombia: CERLAC. Recuperado de http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/Por_Bibliotecas_escolares.pdf

Van Petten del Campo, A. M. (1993). *Elementos de la Bibliotecología para la biblioteca escolar y centros de recurso para el aprendizaje*. San José, C.R.: EUNED.

Verde, M. (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama.

Yanis, C. (2004). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para la formación del profesorado. *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*, 4(2), 31-39. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide/recursos/docs/competenciacurriculo.pdf>

Yuspa, I. (1968). *La biblioteca escolar*. Buenos Aires: Universitarias.

A
N
E
X
O

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA DEL Plantel "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" 200

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asignación de números de adquisición													0
Cintas transparentes colocadas													0
Ejemplares foliados													0
Etiquetas de clasificación													0
Etiquetas de código de barras colocadas													0
Libros sellados													0
No. de alarmas colocadas													0
No. de papeletas colocadas													0
Registro en kardex													0
Revisión física de ejemplares													0
Total de préstamos internos	#REF!	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de préstamos externos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos internos docente tutor investigador													0
Préstamos internos estudiantes													0
Préstamos internos administrativos													0
Préstamos internos usuarios externos													0
Préstamos internos estudiantes semi-escolar													0
Préstamos internos docente tutor investigador semi-escolar													0
Préstamos externos docentes tutor investigador													0
Préstamos externos estudiantes													0
Préstamos externos administrativos													0
Préstamos externos estudiantes semi-escolar													0
Préstamo interbibliotecarios													0
Total de préstamos	#REF!	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#REF!
Visitas guiadas													0
Estudiantes que asistieron a la biblioteca													0
Docentes tutores investigadores que asistieron a la biblioteca													0
Administrativos que asistieron a la biblioteca													0
Actividades de difusión													0
Materiales restaurados													0

Responsable de la información: _____

Cargo y firma de responsable de la información: _____

Fecha de elaboración: _____

Sello, firma y fecha de quien recibe el informe:

Formato: C/B1

Dirección del plantel, C.P. y números telefónicos
 Correo electrónico del Coordinador del Plantel

Anexo 1

INFORME MENSUAL DE EXISTENCIAS EN LA BIBLIOTECA DEL PLANTEL "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" 200

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Títulos adquiridos por compra													-
Títulos adquiridos por aportación ó donación													-
Total de títulos adquiridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejemplares adquiridos por compra													
Ejemplares adquiridos por aportación ó donación													
Total de ejemplares adquiridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Último número de adquisición en diapositivas													
Último número de adquisición en discos compactos multimedia													-
Último número de adquisición en discos compactos de música													-
Último número de adquisición en disquetes													-
Último número de adquisición en DVD													-
Último número de adquisición en folletos													-
Último número de adquisición en láminas didácticas													-
Último número de adquisición en libros													-
Último número de adquisición en mapas													-
Último número de adquisición en videocasetes													-
Último número de adquisición en juegos de mesa													-
													0

Responsable de la información:

Cargo y firma de responsable de la información:

Fecha de elaboración:

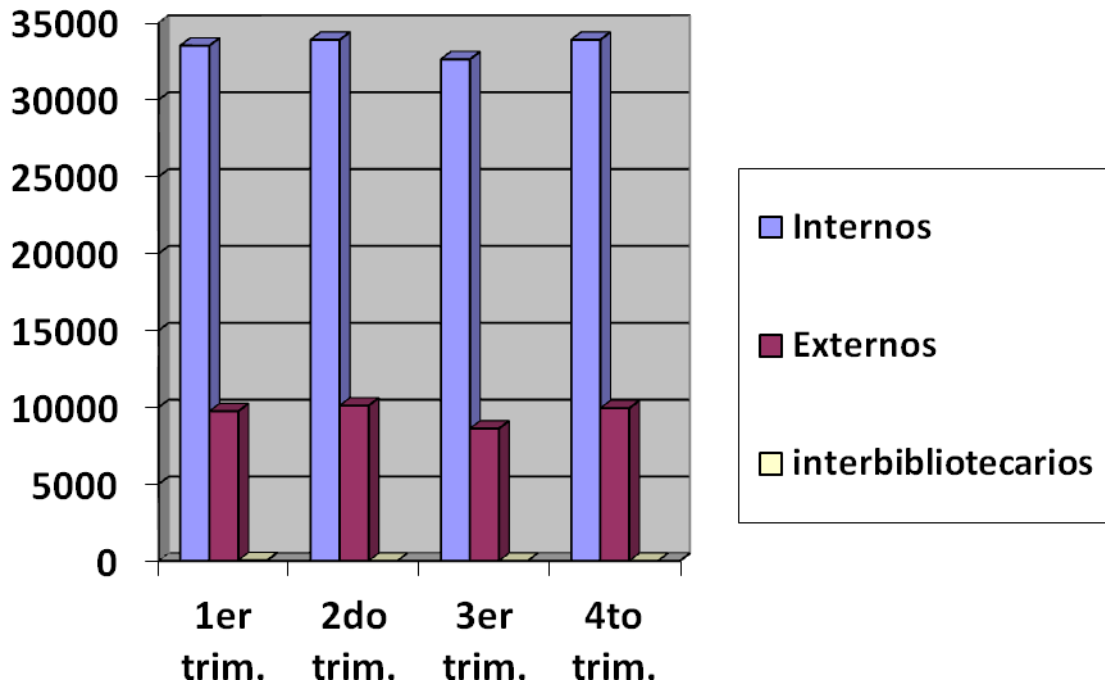
Sello, firma y fecha de quien recibe el informe:

Formato: C/B2

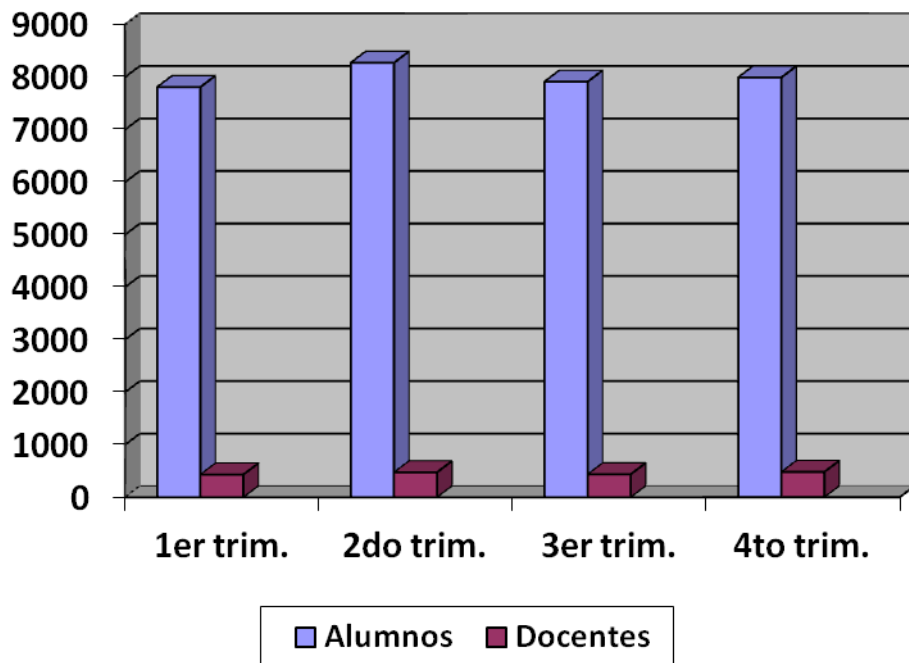
Dirección del plantel, C.P. y números telefónicos

Correo electrónico del Coordinador del Plantel
Anexo 2

PRÉSTAMO INTERNO											
TIPO DE USUARIO											
ALUMNO	ESC.	<input type="checkbox"/>	DTI	<input type="checkbox"/>	ADMTIVO.	<input type="checkbox"/>	Externo	<input type="checkbox"/>	Fecha: _____		
	SEMI	<input type="checkbox"/>	DOCENTE	<input type="checkbox"/>	ADMTIVO.	<input type="checkbox"/>			Día	Mes	Año
APELLIDOS: _____											
MAT. / No.EMPL. / CVE. ELECTOR _____											
NOMBRE (S): _____											
EDO. MATERIAL R=Rayado S=Sucio M=Mutilado D=Deshojado C= Cubierta dañada O=Otros											
B=Buen estado R=Rayado S=Sucio D=Deshojado C=Cubierta dañada O=Otros											
1)	No. Adquisición	EDO. MAT.	<input type="checkbox"/>	Título	_____	Autor	_____				
2)	No. Adquisición	EDO. MAT.	<input type="checkbox"/>	Título	_____	Autor	_____				
3)	No. Adquisición	EDO. MAT.	<input type="checkbox"/>	Título	_____	Autor	_____				
Formato: CB/4											



Grafica 1. Prestamos Internos, Externos e Interbibliotecario (Fuente. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.1015)



Grafica 2. Alumnos y docentes que asistieron a la biblioteca (Fuente. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2015 .pp.1-19)